EL TIEMPO (S. Meteorológico N.). — Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Cielo con nubes; tormentas locales. Temperaturas: máxima de ayer, 37 en Cáceres y Córdoba; mínima, 13 en Teruel. En Madrid: máxima, 35 (12,50 t.); mínima, 21,2 (7 m.). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños... Jeromín REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.413 * Jueves 31 de agosto de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Medio millón de personas para el Congreso nacional-socialista de Nuremberg

La ruina sobre el campo

Las Asambleas que acaban de celebrar los agricultores castellanos y los andaluces han dejado oír de nuevo las protestas, más bien los gritos de angustia, que arranca la situación del campo español a unos hombres que han llegado ya al último extremo en la defensa de la más fundamental de las riquezas españolas, contra una política insensata, donde se disputan la primacía, por turno, la incompetencia y la falta de autoridad. "Parece que el Poder público desea la ruina de la Agricultura", decían los labradores castellanos. Los andaluces pudieran decir algo más aún: parece que lo deseado es la anarquía y la devastación de provincias enteras.

Algo conoce el lector de lo que sucede en la región andaluza por la información diaria que desdichadamente tiene siempre algo que contarnos de Andalucía. Pero no es fácil hacerse así una idea del cuadro completo. Por añadidura, cuando se agudiza una situación ya grave, la mansa tragedia cuotidiana va quedando a un lado, difusa en la misma monotonía de su repetición. Saltan de vez en cuando los hechos de mayor magnitud, o los que por su índole arrastran más vivamente el interés general y nos enteramos del atentado, de la huelga revolucionaria, del incendio de cortijos. Esos vienen a ser como signos externos de la obra total de ruina. Y esta prosigue diariamente matando la riqueza, agotando las energías, llevando a los hombres al lindero de la desesperación.

Esta labor destructora constante es la que más difícilmente se aprecia en los sucesivos momentos de su desarrollo. Hay que hablar con aquella gente de los campos andaluces y conocer el calvario que vienen padeciendo para advertir la catástrofe a que se camina. Ni libertad, ni orden, ni seguridad, ni trabajo. Todos los factores concitados para la misma obra de devastación. Ha desaparecido del campo el estado de derecho. El agricultor — propietario, arrendatario, colono — no puede utilizar el personal apto y merecedor de su confianza, ignora las imposiciones de que se le hará víctima, los obreros que forzosamente habrá de admitir, las labores innecesarias que tendrá que pagar de todos modos, las bases a que de pronto le obligará a someterse un Jurado mixto, y no puede trazar un presupuesto de su explotación porque ni sabe lo que va a gastar, ni tiene idea de lo que va a producir. Cuando llega, por último, al instante de la cosecha nadie le garantiza un trabajo asiduo y leal que en alguna forma se corresponda con los jornales y puede estar, en cambio, cierto de que le robarán la mitad de lo que se recoja.

Esta es la situación del labrador andaluz, no en este caso aislado, o en el otro, no en esta comarca, o en este partido. La autoridad en centenares de pueblos se halla en manos de cabecillas socialistas que cometen atroces arbitrariedades, y las normas que van saliendo del ministerio de Trabajo, cuando los casos llegan hasta él, no hacen más que fomentar la confusión. Los gobernadores creen haber obtenido un arreglo que luego deshace el delegado de Trabajo, y el labrador, sin amparo alguno, ni en su provincia, ni en Madrid, tiene que cruzarse de brazos presenciando la ruina de la tierra. Las fincas están desvalorizadas hasta lo increíble y las que valen muchos miles de duros no encuentran quien las adquiera, ni por el mínimo valor de una hipoteca que sobre ellas pese. Los agricultores han agotado el crédito y en muchos casos tienen consumido ya el valor de la cosecha que han de recoger. Dueños de tierras feraces que siempre estuvieron bien cultivadas y a las que supieron hacer producir, ven sobre sus hogares la perspectiva muy próxima del hambre.

Y no se piense insensatamente que escribimos un alegato "patronal". No. Es la ruina, la ruina para todos, la que se cierne sobre las tierras andaluzas. No se trata de un desplazamiento de riqueza. Es que la miseria se extiende por igual a propietarios, a colonos y a obreros. Es que se destruye y nada más. Y como se destruye lo que es la base de la vida de todos, todos sienten en su economía privada las consecuencias implacables de la destrucción. Destrucción que por todos los caminos se ceba en el mismo cuerpo. Porque enlazada con una política agraria donde una incompetencia rayana en lo inverosímil actúa con desconocimiento pleno de todos los problemas del campo, hay una política social desastrosa, fomentadora del desorden y de la anarquía, y una falta de autoridad absoluta que deja libre margen a las actividades más funestas de la agitación. Los incendios de fincas y bosques continúan. Sépase. Continúan sin que haya quien los evite y les ponga coto severamente. Y continúan los atentados y las coacciones. Y la falta de respeto a la propiedad, exteriorizada en el robo endémico, o en las vallas derribadas para que el ganado paste en los cultivos.

¿Sabe el Gobierno todo esto? Por grande, por total que sea la desconfianza que nos inspire, resulta tan monstruoso, tan sarcástico, que a esta situación que describimos acompañen declaraciones "optimistas" que volvemos a preguntar si el Gobierno sabe cuál es la situación de Andalucía, si conoce la gran riqueza que allí muere, o mejor dicho, que matan una política ignorante, un partidismo tendencioso y una autoridad abandonada de sí misma. Entérese, si gusta, de lo que ocurre en aquellos campos. Atienda, si es capaz, a sagrados intereses cuya salvaguardia es el primer deber que le incumbe porque son fundamentales para el bien común. Bien está que el sectarismo socialista o la beocia de un organillo gubernamental, increpen todavía a estos pobres labradores que tan en justicia protestan. Pero el Gobierno, si no quiere proseguir la obra destructora que pretenden unos, o asumir la insolvencia intelectual que caracteriza a los otros, debe poner oído atento a estas voces que le llegan del campo español.

Otro enviado austríaco

El jefe de la "Heimwehr" se entrevistará con el "Duce"

El Archiduque Maximiliano de Habsburgo llega a Viena

ROMA, 30.—Ha llegado a Roma, procedente de Viena, el príncipe de Starnhemberg, jefe de la Heimwehr austriaca. A este viaje se concede importancia política, pues el Príncipe fué recibido por personalidades italianas y por miembros de la Legación austriaca; además el Príncipe se propone visitar al primer ministro, Mussolini.

* * *

LONDRES, 30.—Se anuncia que el primer ministro, señor Macdonald, llegará el lunes a Londres, y que el martes se reunirá el Gobierno.

Se añade que una de las cuestiones que examinará el Consejo será la reunión de la Sociedad de Naciones anunciada para el 22 de septiembre. La orientación inglesa parece distinguirse por una política de confianza en los esfuerzos de Italia para solucionar la cuestión austriaca y en la colaboración anglo-italo-francesa para no consentir que se atente a la libertad de Austria.

El archiduque Maximiliano

PARIS, 30.—El corresponsal del "Daily Mail", en Viena, anuncia que el archiduque Maximiliano de Habsburgo ha llegado a Viena para preparar un pleito civil.

En efecto, el archiduque tiene la intención de reclamar de los Gobiernos sucesores de la doble Monarquía la restitución de todos los bienes, muebles e inmuebles, pertenecientes a su familia, y que fueron incautados, según él, ilegalmente o, en caso contrario, una indemnización que asciende a cerca de once mil millones de francos.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid..... 2,50 pesetas al mes.
Provincias..... 9 pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

Les parece alto el jornal fijado por el J. Mixto

Y, reunidos los obreros, acuerdan reducirlo de 11 a 7,50 pesetas

SEVILLA, 30.—La Policía de Morón ha dado cuenta al gobernador de que, con asistencia de unos 600 obreros, se celebró una reunión de trabajadores campesinos, en la que se dió cuenta de los jornales aprobados por el Jurado mixto para la recogida de la aceituna. Estos jornales eran de 11 pesetas, pero entendiendo los propios obreros que eran excesivos, acordaron rebajarlos a 7,50 pesetas. La reunión tarnscurrió dentro del mayor orden.

Indice - resumen

31 de agosto de 1933

Los sucesos de ayer ..... Pág. 4
Deportes ..... Pág. 5
Cinematógrafos y teatros... Pag. 5
Información comercial y financiera ..... Pág. 6
Lo que no se rompe (folletín), por M. du Campfranc ..... Pág. 7
Responsabilidad, por José María Pemán ..... Pág. 8
Crónica de sociedad ..... Pág. 8

—o—

PROVINCIAS. — En Barcelona, la iglesia de la Milagrosa fué ayer destruída por un incendio, al parecer intencionado.—En dos pueblos de Málaga están ardiendo los montes, y el fuego se propaga a Ronda (página 3).

—o—

EXTRANJERO. — Medio millón de personas para el Congreso nacional-socialista de Nuremberg; Mussolini envía dos representantes. — Llega a Roma otro enviado austríaco (pág. 1).

LO DEL DIA

Los creadores del libro argentino

"Tenía que ser de España la iniciativa de una jornada como ésta, porque es suya la gloria de la primera imprenta americana y fué de autor español y en lengua castellana el primer libro que vió la luz en el nuevo Continente". Con estas palabras, que hacen justicia a un aspecto importantísimo de nuestra obra civilizadora en América, empezó su discurso el director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, que ostentaba la representación del ministro de Instrucción pública en la sesión inaugural de la Exposición del Libro Español en la Argentina.

Discurso, en verdad, propio de un hombre erudito, que enjuicia sin pasión los hechos a la luz de la historia y siente el orgullo de la antigua metrópoli, por cuyo impulso fué factible el florecimiento de una cultura en el viejo reino del Plata. Pero no para ahí esa recordación histórica, que ha hecho íntimo el ambiente de una Exposición cultural hispanoamericana. No basta para nosotros el recuerdo en abstracto, en orden a lecciones del pasado para esta actualidad española, negadora de esos valores retrospectivos, que son lo mejor de su alma nacional. ¿Quiénes fueron los introductores de la primera imprenta americana? ¿Quién fué el autor del primer libró "que vió la luz en el nuevo Continente"? Oigamos al director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires: "El primer libro que en el Nuevo Mundo se escribió y la primera cosa en que se ejercitó la imprenta en esta tierra fué obra de fray Juan de Estrada". ¡Un fraile dominico!

Mas esa imprenta se fundó en Méjico. ¿Y en la Argentina? Sigamos el discurso: "Aquella tímida luz que se encendía en Méjico tardaría casi 250 años en llegar al Río del Plata" y había de nacer, "no en la ciudad virreinal de Buenos Aires, que aún no presentía sus destinos, sino en un pueblo de las reducciones jesuíticas, en medio de las selvas misioneras". Fueron los jesuitas los que en pleno siglo XVIII, "con maderas de aquellos bosques y algunos puñados de plomo y estaño, y sin más ayuda que la de sus indios, fundieron tipos y construyeron prensas e imprimieron gruesos tomos con numerosos grabados". ¡Con razón pudo decir Mitre, el gran historiador argentino, que "la aparición de la imprenta en el Río de la Plata fué un caso singular en la historia de la tipografía"! Pero hay más aún: Hasta 1764 no se estableció la segunda imprenta en la Argentina. Y fué también "a la sombra de los viejos muros del Colegio de Montserrat, y fueron también jesuitas sus fundadores". ¡Como que al ser expulsada la Compañía se dejó de usar la imprenta por espacio de diez y siete años, y cuando volvió a renacer el arte de imprimir, se empezó a trabajar en Buenos Aires en la mutilada imprenta de los jesuitas, la única que existía en aquella Argentina de principios del siglo XIX!

Sería supérfluo añadir más comentarios a este hecho que es uno de los múltiples que forman el glorioso haber histórico de las Ordenes religiosas españolas. Porque también fueron los "incultos" frailes los fundadores de casi todas las Universidades de América, los que primero estudiaron las lenguas nativas, como el "nalmalt", el "quindnia" y el "maya", los primeros navegantes del Amazonas y del Orinoco, los fundadores también de las primeras escuelas de Artes y Oficios en el Nuevo Mundo. ¿Para qué seguir? Sólo ese obcecado antinacionalismo a que hemos aludido días pasados puede amputar esta constante histórica y pretender derruir su ruta futura. Menguada situación la de un Gobierno como el nuestro, que persigue a los frailes como incultos y tiene que oír de labios extraños el panegírico de éstos, en una Exposición cultural por él mismo organizada.

El Congreso racista

Hitler ha convocado a los suyos en Nuremberg para celebrar con solemnidades extraordinarias el primer Congreso del racismo gobernante. Y como testigos del esplendor presente no le bastan los centenares de miles de germanos que acudirán a las paradas ni las representaciones nutridísimas de los afiliados al racismo en todo el Reich. Solicita, además, la presencia de los enviados diplomáticos con la intención indudable de dar al Congreso el carácter nacional, totalitario que reivindica el partido nacionalsocialista como espíritu y cuerpo de la Patria restaurada.

Mas el Congreso de Nuremberg ha de ser algo distinto y superior a una parada triunfal. Quizás no sea justo decir que orientará la marcha futura del Reich porque en la decisión mostrada por los directores racistas, y, sobre todo, por el jefe se aprecia la seguridad del que conoce su camino o, por lo menos, su meta; pero existe una diferencia radical entre las necesidades del Poder y las conveniencias de la oposición, entre la propaganda y el Gobierno. Y pese al ascendiente de Hitler y a la labor de sus lugartenientes, existen en las filas racistas si no descontentos, cuando menos desorientados.

Por último, salvo para algunos aspectos de la vida germánica, el partido racista ha ocupado los seis meses de Poder en dominar hasta los últimos resortes del mando y penetrar de modo orgánico hasta las últimas capas sociales, en prepararse para la hora de construir, que ya ha sonado. En muchos problemas, entre ellos el corporativismo del Estado futuro, los racistas no han escogido todavía un criterio. Y esas normas han de salir de Asambleas como la que se celebra en estos días.

No tenemos que reafirmar actitudes nuestras, ya bien sabidas de todos. Por testimonio unánime se debe reconocer que el racismo agrupa hoy a la inmensa mayoría de los alemanes. Y esto es suficiente para señalar la importancia del Congreso de Nuremberg.

EL MINISTRO DE HACIENDA RECHAZA LAS PETICIONES DE SEVILLA

Sólo accedió a las de carácter secundario, que no aceptó el alcalde de Sevilla

Han quedado rotas todas las negociaciones con el Gobierno

El señor Labandera dará cuenta de lo ocurrido a los comisionados que vinieron con él

SEVILLA, 30.—El alcalde accidental, que había llamado a los periodistas, les informó que había celebrado una conferencia con el alcalde, señor Labandera, quien le había dado cuenta del resultado pesimista de las gestiones que venía realizando en Madrid. Añadió que el señor Labandera se había entrevistado en Madrid con el ministro de Hacienda, como representante del Gobierno, para solucionar el conflicto del Ayuntamiento de Sevilla, y el ministro, señor Viñuales, negó rotundamente todas las peticiones que de manera directa solicitaba el alcalde en nombre del Ayuntamiento, así como la concesión de una carta de crédito hasta que el Ayuntamiento normalice su situación, y la convalidación del decreto de 24 de marzo de 1931.

El señor Viñuales accedió a las otras peticiones secundarias que se habían hecho a favor del Ayuntamiento, las cuales fueron rechazadas de plano por el señor Labandera, quien manifestó que las que interesaban eran las primeras porque, de lo contrario, el Ayuntamiento no adelantaría nada. Como el ministro de Hacienda insistiera en sus puntos de vista, el alcalde de Sevilla dijo que quedaban rotas todas las negociaciones que se venían realizando cerca del Gobierno, y que él, como ordenador de pagos del Ayuntamiento, tomaría sus medidas en cuanto a los futuros pagos de créditos concedidos.

Después de esta entrevista, el señor Labandera fué a despedirse del presidente del Gobierno, quien le hizo ver que aún habría alguna fórmula, a lo que respondió el señor Labandera que desconfiaba, por experiencia, de las buenas palabras, y que, a su regreso a Sevilla, se reuniría con todos los concejales, diputados y representaciones de fuerzas vivas que le acompañaron en su viaje anterior, para darles cuenta del resultado de sus gestiones.

El señor Labandera regresa a Sevilla

El alcalde de Sevilla, señor Labandera, después de entrevistarse con el ministro de Hacienda, dió cuenta a los periodistas del resultado de sus gestiones, en términos parecidos a los expuestos en Sevilla por el alcalde accidental.

Por la noche, el señor Labandera regresó a la capital andaluza.

Los patronos agrícolas esperan el resultado

SEVILLA, 30.—El gobernador manifestó que no había más noticias que la visita que le hicieron los patronos agrícolas, quienes le manifestaron que no pueden entrar a discutir con los obreros, hasta tener contestación de las peticiones presentadas al Gobierno. El gobernador dijo que este proceder era injusto por parte de los patronos, y que contrastaba con el de los obreros, y que, en vista de ello, había dado cuenta al Gobierno de lo ocurrido, y esperaba instrucciones del mismo, para obrar en consecuencia.

El gobernador a Madrid

SEVILLA, 30.—Esta tarde, a las cinco, el gobernador, acompañado de su secretario particular, salió para Madrid en automóvil.

El Obispo de Vitoria llegó ayer a Bermeo

Para presidir los funerales por las víctimas de la catástrofe

BILBAO, 30.—A las seis llegó a Bermeo el Obispo de la diócesis, que fué recibido por todas las autoridades y el diputado señor Basterrechea. Presidirá el Prelado los funerales por las víctimas de la catástrofe del domingo, y pronunciará una oración fúnebre.

En favor de las familias

BILBAO, 30. — Continúan surgiendo iniciativas a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe marítima del domingo. En la Exposición del motor se celebrará una "kermesse", para la que se han recibido numerosos y valiosos regalos. Todas las entidades políticas de todos los matices han abierto suscripciones, distinguiéndose la de los nacionalistas.

Más barcos de guerra extranjeros a Fu Cheu

HONG KONG, 30.—Un navío de guerra inglés y otro norteamericano han recibido orden de dirigirse a Fu Cheu con objeto de salvaguardar los intereses de los súbditos de Inglaterra y de los Estados Unidos, amenazados por la aproximación de bandas comunistas.

Mussolini ha enviado dos representantes

Asistirán treinta y un diplomáticos extranjeros

Se ha preparado una ciudad de 225 barracones para recibir a las juventudes hitlerianas

AYER LLEGO HITLER A NUREMBERG

BERLIN, 30.—Desde las ocho hasta las nueve y media de la noche las campanas de todas las iglesias de Nurenberg han repicado para anunciar el comienzo del Congreso del partido nacionalsocialista.

A las ocho y media llegó el canciller, señor Hitler, siendo saludado por una formidable ovación por la enorme multitud allí congregada.

El burgomaestre de la ciudad saludó al canciller del Reich en el histórico gran salón del Ayuntamiento y le entregó, como presidente de honor, la reproducción original, que data del siglo XVI, de un aguafuerte de Alberto Durero.

Un coro entonó después el "Deutchsland uber alles".

El señor Hitler pronunció una corta alocución, anunciando que en adelante todos los Congresos del partido nacionalsocialista se celebrarán en Nurenberg.

El canciller explicó el sentido de esta decisión, diciendo: "Nuestro movimiento no es otra cosa que la continuación, no solamente de la grandeza de Alemania, sino también de su historia y de sus tradiciones artísticas".

La población de Nurenberg presenta un aspecto animadísimo. Se calcula que con los forasteros llegados para el Congreso su población, que es de 400.000 almas, asciende ahora a un millón.

En el campo, preparado para reunir a los destacamentos de las secciones de Asalto y sesenta mil jóvenes hitlerianos, se han levantado enormes barracones en número de 225, capaces de albergar cada uno a setecientas cincuenta personas. Puede decirse que se ha levantado una ciudad nueva, con sus servicios de agua, electricidad, teléfonos, etcétera. Además han aceptado la invitación de Hitler veinte ministros plenipotenciarios extranjeros y once Encargados de Negocios, los cuales llegarán a la ciudad en un tren especial, compuesto exclusivamente de vagones cama, vagones comedor y coches salón, en los cuales estarán alojados los días del 1 al 4 de septiembre. Serán atendidos por el Príncipe heredero, Waldeck Pyrmont, y por el diplomático conde de Basserwitz.

Entre los diplomáticos que irán a Nurenberg representarán a Italia el profesor Marficati, vicesecretario del partido fascista, y el ex ministro de Corporaciones, Bottai, expresamente delegados por Mussolini.

Hindenburg regresa a Berlín

BERLIN, 30.—El presidente Hindenburg ha regresado a la capital, procedente de Neudeck.

Hoy comenzará las recepciones diplomáticas que mañana continuarán, recibiendo entre otros, al nuevo embajador de España.

Periódicos anti-racistas prohibidos

BERLIN, 30.—Además de otros periódicos anti-racistas publicados en el extranjero, la "Froiheit", de París; la "Fakkel", de Amsterdam y la "Natinal Zeitung", de Basilea, han quedado prohibidos en Alemania hasta el día 10 del próximo mes de septiembre.

Intercambio comercial con Rumania

BUCAREST, 30.—La Agencia Rador anuncia que hoy al mediodía ha sido concluída una Convención entre el Gobierno rumano y la Sociedad alemana I. G. Farben Industrie, en la que se prevé la exportación de cereales rumanos por valor de 680 millones, contra la importación, a título de compensación, de mercancías alemanas por valor de 544 millones.

La firma alemana exportará por cuenta del Gobierno rumano, a un precio superior en un 10 por 100 a la paridad mundial, 10.000 vagones de cereales rumanos.

La oferta alemana, que había sido aceptada parcialmente ayer, ha sido hoy definitivamente aprobada por la Delegación económica rumana.

El comercio angloalemán

LONDRES, 30.—En una información que ha sido facilitada por el ministro de Comercio sobre la situación económica de Alemania, se dice que durante el primer trimestre del año actual el valor de las exportaciones británicas a Alemania ha disminuído en un 32 por 100 y el de las exportaciones alemanas a la Gran Bretaña en un 41 por 100.

Los productos que han experimentado especialmente un retroceso son los pescados, carbón de cock, algodones y lanas, habiendo sido, en cambio, mayor la demanda de cueros y máquinas textiles.

Por su parte, Alemania ha visto disminuir sus exportaciones de potasas, azúcares, pulpa de madera, hierros y productos químicos, habiendo aumentado las de trigo y artículos de seda y textiles fabricados.

Más tierras a disposición del Reich

BERLIN, 30.—Una buena cantidad de hectáreas de tierra ha sido voluntariamente puesta a disposición de las autoridades del Reich por diversos grandes y pequeños propietarios, deseosos de favorecer la constitución de pequeñas colonias agrícolas.

La amenaza socialista en España

UN GRITO DE ALARMA DE "LE TEMPS"

Cree que puede poner en peligro incluso el régimen

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 30.—"Le Temps" da hoy en el boletín del día un grito de alarma. La preponderancia socialista pone en peligro al régimen republicano español. Nada menos que esto anuncia hoy categóricamente el diario oficioso francés. Lo mejor será transcribir fielmente sus palabras: "Si existe realmente para el régimen republicano un peligro de derecha y un peligro de izquierda, no hay que ocultar que es éste último el más amenazador en las circunstancias actuales. Solamente si la República comete faltas políticas graves, dejándose arrastrar por la influencia socialista, podrá temer seriamente una poderosa reacción antirrepublicana. Si es indiscutible que en España toma cuerpo un movimiento de opinión contra ciertas reformas realizadas, este movimiento no va directamente contra la idea republicana, sino contra la influencia socialista. Y es lo inevitable que esta reacción aumente a medida que el peligro creado por los extremistas de izquierda es más evidente".

Luego añade: "Defender el orden y la paz pública es el medio más seguro de defender al régimen republicano. Si el orden no es rigurosamente mantenido y si la autoridad del Estado no se impone a todos los elementos de la nación, no hay democracia posible."

El diario francés no había censurado hasta ahora con tanta severidad la política socialista del Gobierno español. Por lo que pueda valer esta advertencia y simplemente como información ahí queda.

Otra cosa que llama la atención de "Le Temps" y de casi todos los periódicos de aquí es la falta de asistencia de los diputados. Este hecho, que en España se presencia y se comenta a veces en broma, es más significativo de lo que parece. Cuando en todo el mundo prevalecen las virtudes de disciplina, de esfuerzo y de heroísmo, cuando se comprueba en todos los pueblos cultos que nuestro tiempo no es de felicidad ni de holganza, sino de sacrificio y de trabajo; cuando más severa responsabilidad se exige en las funciones públicas, cuando la voluntad recobra el predominio sobre todas las otras facultades y potencias, en España los animadores y los autores de la revolución prescinden de sus deberes y dan muestras claras de no creer en nada de lo que pomposamente predicaron y de no tener fe ni en los principios que defendieron ni en las obras que intentan. Otra muestra de que las ideas esenciales de la revolución española son abiertamente opuestas a las corrientes de nuestra época, de que lejos de ser nuevas son atrasadísimas y desacreditadas, de que carecen de vitalidad constructiva y de eficacia y de que España no solamente no ha progresado nada con ellas, en responsabilidad, en civilidad ni en patriotismo. Esto se ve y se dice fuera de España, con perfecta claridad. Es de suponer que los jóvenes lo adviertan también dentro de España.—**Santos FERNANDEZ.**

EL DEBATE en Roma
se vende en
Via Della Panetteria, 32-A
y
Plaza de España, 80

El incendio del Reichstag

AMSTERDAM, 30.—Algunos periódicos anuncian que en el curso de un interrogatorio, el incendiario del Reichstag negó conocer a miembro alguno del partido comunista alemán.

Tal afirmación constó en el sumario, porque el intérprete de la Legación de Holanda, se negó a firmar la declaración en caso contrario.

Los periódicos en cuestión añaden que dicho intérprete no ha sido invitado desde entonces a prestar sus servicios para los interrogatorios ulteriores.

Párroco condenado

BERLIN, 30.—El párroco Stokey, de Bochum, ha sido condenado a nueve meses de confinamiento en una fortaleza y siete de cárcel, por haber atacado desde el púlpito, antes de firmarse el Concordato, a Hitler, a las instituciones y al Gobierno.

Armamentos comunistas

POSTDAM, 30.—En una población cercana ha sido descubiertoo enterrado en un hoyo de dos metros de profundidad, gran número de armas de procedencia comunista.

Entre los efectos encontrados figuran una ametralladora ligera, municiones de Infantería, 42 fusiles y varias bayonetas.

SE APROBO EL ARTICULO DIECISEIS DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

No hubo que llegar a la sesión permanente propuesta

El señor Azaña negó sus declaraciones sobre el artículo 17

Sigue en pie la amenaza de sesión permanente y "guillotina"

Sin duda, ha de adjudicarse el "record" de resistencia oratoria al señor Casanueva. Tras los seis votos particulares que defendió anteayer, ayer siguió con otros cuatro. Y hasta le aceptaron, en parte, el último.

Y he aquí que sin que todavía se haya discutido ni una enmienda al artículo 16, se presenta la proposición ministerial de solicitud de sesión permanente, para poner fin a la obstrucción agraria. Con brevedad—¡menos mal!—la defiende el señor Galarza, que suele asumir el papel que en las viejas comedias se llamaba "de traidor". Vamos, el más antipático y odioso.

Royo advierte que el Reglamento habla de "guillotina", pero no de permanente. Mas como para aquélla no tiene votos el Gobierno...

Guerra del Río justifica la obstrucción de los agrarios. ¿Qué otra cosa cabe contra la intransigencia de la mayoría?

Otra vez habla Royo. El, y luego Aizpún, creen que la batalla debe darse en el artículo 17. El diputado navarro observa certeramente que la mayoría se dispone a cortar una obstrucción que aún no ha empezado.

Castrillo, de mala gana, coloca a su minoría progresista al lado de la agraria. La verdad es que tan a regañadientes otorgada no es de agradecer la ayuda... de tres votos y medio. "Nos importa esa ayuda un rábano", dice Casanueva. Y hay un poquito de escarceo promovido por el "rábano". Parece que no es parlamentaria la conocida herbácea. Al paño, don Teodomiro Menéndez dice unas cosas feas, que todo el mundo protesta y sólo él ríe.

La inofensiva ferocidad de Balbontín pide el aplastamiento de los agrarios, la dimisión del Gabinete y la disolución del Parlamento. Se le olvidó reclamar la proclamación del comunismo libertario.

El señor Azaña interviene para contarnos unos cuentos, no exentos de novedad. La mayoría no es intransigente. Los socialistas no mandan en ella. Los agrarios son unos terroristas. El no dijo a la Comisión que le parecía mal el artículo 17. La sesión permanente es un recurso parlamentario suave... Cuando el señor Azaña escribía en aquella revista, pedante y antipática, "España" —¡lástima de título!—no decía cosas tan eutrapélicas, aunque el tono seriote y pretencioso fuese el mismo.

Replica el señor Casanueva. ¡Caramba con el señor Casanueva, y cómo se crece! Ayer le dió un "buen repaso" al jefe del Gobierno. Benévolamente lo calificó de desmemoriado. Y le repitió las palabras con que el señor Azaña expresó, ante la Comisión dictaminadora, la discrepancia entre el criterio del Gobierno y el dictamen. Le recordó que, por presión de la minoría socialista, el Gobierno anunció, más tarde, que mantenía el dictamen, a pesar de aquella declaración y de que contra el mismo dictamen había presentado un voto particular el azañista señor Peñalba. Acusó la injusticia con que el presidente tachaba a la minoría agraria de soberbiosa, empeñada en imponer un criterio, cuando, sin exponer ninguno peculiar, había aceptado el del señor Peñalba o el del señor Guerra del Río. ¡Bien, bien! Contundente, dueño de la situación... ¡Buen rapapolvo!

Y por si esto no era bastante, Guerra del Río confirma la versión del señor Casanueva.

Resumen: que el jefe del Gobierno anuncia que se modificará el artículo 17; que, en consecuencia, Casanueva retira el cesto de enmiendas presentadas al artículo 16, y que... ¡no hay permanente!

Júbilo general, y a casa.

La sesión

La sesión no comienza hasta las cinco de la tarde. Preside el señor Besteiro y asisten unos doce diputados. Los diputados agrarios firman buen número de enmiendas en sus escaños. La mayoría está reunida en una sección y el salón está desanimadísimo. El banco azul, vacío.

Aprobada el acta, se pasa a

Ruegos y preguntas

El señor BUGEDA (socialista) hace un ruego relacionado con los manantiales medicinales de Marmolejo, cuya

situación jurídica está en litigio. (Entra el ministro de Hacienda.)

Hace otro ruego al ministro de Justicia para que los oficiales de Sala cobren según el arancel del año 20, derogado por la Dictadura. Protesta del procesamiento del alcalde de Arjona.

El señor ZUGAZAGOITIA (socialista) habla en favor de los prácticos de puerto, pidiendo una mejor distribución de los ingresos que se obtienen por los derechos de práctico.

El señor FANJUL (agrario) solicita del ministro de Hacienda que se facilite a la Comisión de presupuestos la documentación del presupuesto último, para que pueda prepararse con mayor conocimiento el presupuesto nuevo.

El ministro de HACIENDA promete atender antes de octubre el ruego.

El señor ALVAREZ ANGULO (socialista) defiende al alcalde de Arjona, aludido antes por el señor Bujeda, y ataca al barón de Velasco, propietario de aquella localidad. Censura a la Guardia civil, porque cachea frecuentemente a los obreros. Se pasa al

Orden del día

Se aprueba definitivamente la ley que modifica los artículos 5 y 27 de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Seguidamente se entra en el debate sobre

La ley de Arrendamientos

Se concede la palabra al señor CASANUEVA para defender otro de sus votos particulares al artículo 16 del dictamen. Hay que esperar unos momentos a que la Comisión ocupe su banco. (Han acudido bastantes diputados.)

El señor CASANUEVA sostiene su voto, constantemente interrumpido por la mayoría, y dice que esta ley será necesariamente burlada, en cuanto les sea posible, por los propietarios perjudicados.

El señor FECED (presidente de la Comisión) responde brevemente para rechazar el voto. La votación ordinaria ratifica este acuerdo por 88 votos contra 3 y 10 abstenciones.

Los señores GUERRA DEL RIO y MARTINEZ BARRIOS gritan: ¿Para eso acordáis sesiones permanentes? Los diputados de la mayoría gritan e increpan a los radicales, y el señor GURRA DEL RIO dice: Estáis desprestigiando a la República y el Parlamento.

Se da lectura a noventa nuevas enmiendas agrarias, y entra el jefe del Gobierno. El señor CASANUEVA defiende un nuevo voto particular. (Continúa la actividad de los diputados agrarios en la firma de enmiendas.)

Pide el diputado agrario votación nominal y en la mayoría se inician protestas y bromas. Los agrarios suman más de quince y la votación tiene que verificarse.

El señor BESTEIRO advierte: Cuando las situaciones son más difíciles hay que usar de mayor seriedad. Basta de broma.

El voto es rechazado por 134 votos contra ninguno. (Preside el señor Baeza Medina.)

El señor CASANUEVA sostiene otro voto particular y exige votación nominal. Se rechaza el voto por 148 votos contra tres. El diputado agrario vuelve al combate y un nuevo voto es rechazado por 159 votos contra cuatro.

Otro voto del señor CASANUEVA es aceptado. Se retira una enmienda del señor Pérez Trujillo.

El señor CORNIDE apoya una enmienda del señor Aspiazu. Pide en ella que el colono que haga uso del derecho de tanteo o del de retracto tenga obligación de cultivar directamente la finca seis años por lo menos. El incumplimiento de esta obligación dará derecho al propietario para recobrar la finca.

Tras unas explicaciones del señor FECED, el señor Cornide retira la enmienda.

Se pide sesión permanente

Se da lectura a una proposición incidental que firma, en primer término, el señor Galarza. Se pide en ella que se declare la Cámara en sesión permanente a partir de las once de la noche, hasta que sea aprobado el artículo 16 de la ley de Arrendamientos, sin que pueda discutirse otra materia.

El señor GALARZA apoya brevemente la propuesta.

El señor ROYO VILLANOVA hace notar que en el Reglamento no figura para nada la sesión permanente. La mayoría tiene fuerza para evitar que se imponga la minoría. Para ello existe la "guillotina". Aplicadla, si podéis, dice, pero no obliguéis a trabajar a los taquígrafos y ujieres.

Replica el señor GALARZA y dice que tampoco hay artículo en el Reglamento que prohiba la sesión permanente. Si la minoría agraria continúa en la obstrucción, ya se verá cómo se dispone del quórum para la «guillotina» cuantas veces haga falta.

Los radicales no votarán

Interviene el señor GUERRA DEL RIO, para explicar el voto de la minoría radical. Dice que el problema formal es desdeñable, pues aunque ningún precepto reglamentario autoriza la sesión permanente, el voto de 100 diputados y el acuerdo del Gobierno basta para justificarla.

Pero el problema es de fondo. La oposición de los agrarios está justificada por la actitud de la mayoría; por eso los radicales no pueden ayudar al Gobierno.

La mayoría pactó con los agrarios en el artículo 7.º, que combatieron entonces solos los radicales. Ahora, la mayoría está pesarosa y los radicales tienen toda la autoridad.

No se consigue nada con la sesión permanente para el artículo 16. Vendrá luego el nudo de la ley, el artículo 17. Todos los republicanos deberían unirse para resolverlo. La fuerza moral, hoy robustecida, de la minoría agraria, sólo cederá ante la unión de los republicanos. Las fórmulas de los señores Feced y Peñalba pueden dar base para hacer una ley republicana.

Los esfuerzos de los miembros de la Comisión, verdaderos mártires, chocan con la inepcia del Gobierno, que no tiene criterio fijo y navega a merced de las olas.

En definitiva, anuncia que su minoría se opondrá a la declaración de sesión permanente.

El señor ROYO interviene de nuevo, y el señor GALARZA lee el artículo 38 del Reglamento, en el que se dice que la Cámara ordenará la duración de las sesiones ordinarias.

Medio no reglamentario

El señor ROYO VILLANOVA declara que, por duración de las sesiones, no se puede entender la indefinida permanencia. Sostiene que no puede prolongarse la jornada del personal de la Cámara y de los periodistas.

La «guillotina» es aquí lo perfectamente aplicable. Yo estoy deseando que me guillotinen. (Risas.)

Duda el señor Royo de que valga la pena de ir a la sesión permanente para el artículo 16, pero dice que se subordina al señor Casanueva, que es quien corta el bacalao. (Risas.)

Interviene el señor AIZPUN (de la minoría vasconavarra).

Dice que no se han dado las razones del trato desigual a las minorías agraria y vasconavarra reunidas.

Cuando cinco minorías unidas declararon la obstrucción a toda la labor legislativa, se dijo que la oposición era sólo para una ley. Ahora que se declara la obstrucción a una ley se dice que nos salimos del Reglamento.

Declara que aún no ha empezado la obstrucción al artículo 16, y que la mayoría se ha precipitado, pues aún no saben si los agrarios piensan obstruir en ese artículo. (Rumores.)

Declara que él, por su parte, no haría obstrucción más que al artículo 17, sosteniendo en él el criterio abandonado por el jefe del Gobierno.

Termina diciendo que el Gobierno debería buscar una fórmula de solución, olvidando por un instante el predominio socialista. (Protestas.)

El Gobierno, sin criterio

Interviene luego el señor CASTRILLO: Reconoce el derecho del Gobierno a la "guillotina" y la sesión permanente, pero dice que hay que pensar en las consecuencias de lo que va a hacerse.

Protesta de la equiparación que hizo el señor Aizpún entre la oposición de "los cinco" y la agraria de ahora, pero coincide con el señor Guerra en afirmar que el Gobierno no tiene criterio, y sufre los vaivenes de los ventisqueros de todos los cuadrantes. (Grandes risas.)

Termina anunciando que, muy a su pesar, tendrá que ayudar a la minoría agraria.

El señor CASANUEVA: Nos importa un rábano esa ayuda.

El señor BESTEIRO llama la atención, y el señor CASANUEVA pregunta: ¿Rábano no es parlamentario? (Risas.)

Interviene el señor BALBONTIN: Dice que la minoría agraria debe ser aplastada, pero cree que se ha buscado para ello un procedimiento ineficaz. Lo justo sería aplicar la "guillotina", pero no se ha podido lograr la mayoría suficiente, a pesar del desesperado llamamiento del señor Azaña.

El señor GUERRA DEL RIO: Ya se habrá arrepentido de lo que dijo.

Termina pidiendo el señor BALBONTIN que dimita el Gobierno y cierre las Cortes.

El señor BESTEIRO: No quiero aparecer como verdugo del personal, pero he de decir que el Reglamento no me autoriza para impedir la propuesta.

El señor CASANUEVA declara que espera la solución de la cuestión de forma para decidir con su minoría el problema de fondo.

Discurso del señor Azaña

El señor AZAÑA pide la palabra. El problema es muy claro a su juicio, y el Gobierno tiene formado criterio, sin estar a merced de ninguna tormenta.

El problema es meramente formal, lo cual no sólo no mengua sino que aumenta su importancia.

Niega el señor Azaña la intransigencia que se atribuye a la mayoría, citando otros debates parlamentarios, y dice que en el caso actual es bien patente el deseo de concordia. El mismo señor Guerra, que nos tacha de intransigencia, dice, nos recrimina por haber transigido en el artículo séptimo. ¿En qué quedamos? (Risas.)

Rechaza también que el Gobierno se someta a un grupo de la mayoría. Es forzoso en una mayoría republicana de coalición, que una opinión se imponga. Pero si yo no he perdido la razón, la verdad es que el artículo séptimo se ha aprobado en contra de la minoría socialista.

Muchos SOCIALISTAS: Sin pacto con los agrarios, señor Guerra.

El señor GUERRA DEL RIO: Pero lo habéis votado y ahora no satisface a nadie.

Sigue diciendo el señor AZAÑA que en aquel artículo, fruto de transacción, no triunfó el criterio socialista de la renta catastral.

Negación de sus palabras

Lo que ocurre es que en el grupo agrario, en el que ondea su flámula calenturienta el señor Royo Villanova, se pretende hacer imposible todo el articulado de la ley. Niega terminantemente que haya estado nunca de acuerdo con el señor Casanueva respecto al artículo 7.º. En la Comisión, según el señor Azaña, no se pactó nada; lo único que dijo él es que buscaba una solución justa. Nada más.

El señor CASANUEVA: ¿Nada más?

El señor AZAÑA: Nada más. Dije que no me parecía justo que se valoraran las fincas por su renta. Esto lo declaro, dice, de una vez para siempre, para que no me lleven ni me traigan más.

Sigue atacando a la minoría agraria, de la que dice que ha presentado miles de enmiendas a la ley. Se me dice que discutamos el artículo 17. Pero ¿cuándo? No nos dejan estos señores. Quieren, por terrorismo parlamentario, lograr que se les ofrezca un artículo 17 a su gusto. Pero yo os digo que se hará a gusto de los republicanos, pero no de esos señores. (Aplausos.)

No se puede tolerar esta situación. El problema de hoy no es más que éste. No tenéis derecho a impedir la marcha de la ley. ¿Qué juego es este?

Sesión permanente o "guillotina"

Declara que hoy la mayoría ha acordado ir a la sesión permanente, pero que cada día se verá lo que más convenga.

El señor BALBONTIN: Aplicadles la "guillotina".

El señor AZAÑA: Permita S. S. que usemos los medios parlamentarios de forma gradual y suave.

Se podrá decir al Gobierno hoy que no es bastante violento; pero no que no cumple su deber. El Gobierno no admite que se eche la barrera antes de llegar al problema.

Termina diciendo que el señor Casanueva, con tres mil enmiendas bajo el brazo, se erige en árbitro de la vida parlamentaria. Yo, que no temo y que busco las responsabilidades, me asusto de la enorme responsabilidad que echa sobre sus hombros una personalidad tan brillante como el señor Casanueva. (Aplausos.)

El señor Casanueva

El señor CASANUEVA replica. La "reprimenda" del señor Azaña no puede hacerle olvidar que el señor Azaña se equivoca absolutamente al recordar sus frases en la Comisión de Agricultura.

El señor Azaña se declaró adverso a la renta; en vista de ello se formó una Subcomisión y el señor Casanueva no intentó nunca imponer su criterio. En el mismo artículo 17 la minoría agraria se suma al voto particular de Acción Republicana y los radicales. ¿Con qué derecho dice el señor Azaña que yo mantengo mi opinión? Si yo en eso no he tenido opinión propia, dice briosamente el diputado agrario.

Las cosas en su lugar

Lo cierto es que cuando estábamos todos casi de acuerdo dentro de la Comisión, llegó el recado del Gobierno a echarlo todo por tierra.

La minoría agraria no ha impuesto su criterio en ningún artículo. El artículo 7.º fué aceptado como mal menor por la minoría agraria, demostrando así su transigencia.

Termina diciendo que retira todas las enmiendas al artículo 16. (Grandes rumores.)

El señor BESTEIRO: Lo agradezco por la Cámara.

El señor CASANUEVA: He pensado también en los periodistas, víctimas inocentes de todo.

El señor AZAÑA rectifica y da aclaraciones sobre sus discutidas palabras en el seno de la Comisión. Se felicita de la retirada de enmiendas, y dice que no es criterio del Gobierno mantener a todo trance el dictamen del artículo 17.

El señor CASANUEVA declara que la referencia dada oficialmente y comunicada a la Prensa era que el Gobierno mantenía el dictamen con ligeras variantes. Si ha habido malas interpretaciones, culpa es de la mala redacción de la nota.

Rectifica el señor GUERRA DEL RIO. Se da por retirada la proposición incidental.

Se aprueba el artículo

El señor AZPIAZU (radical) retira una enmienda. El señor BLANCO RAJOY defiende otra, referida al retracto de colindantes, pero el señor FECED no la acepta, alegando que lo mismo hizo con un voto particular semejante del señor Guerra del Río. La enmienda es desechada y el artículo 16 queda aprobado sin votación.

El señor CASTRILLO pregunta si podrán presentarse nuevas enmiendas al artículo 17.

El señor BESTEIRO declara que pueden presentarse hasta que empiece la discusión del artículo 17, que, a ser posible, irá en la primera hora de la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

La Comisión estudiará de nuevo el artículo 17 de Arrendamientos

LA MAYORIA ACORDO PARA ANOCHE LA SESION PERMANENTE

Los agrarios tenían preparados turnos de cuatro horas para resistir

Una declaración de Azaña, causa de que vuelva a la Comisión el artículo 17

Por ello se retiraron enmiendas y no hubo sesión permanente

También acordó la mayoría nueva permanente en el artículo 17 y refundición de los demás

La jornada parlamentaria se anunció a primera hora amenazante. La mayoría, en reunión privada, aprobó la proposición del señor Galarza: sesión permanente para el artículo 16, breve discusión del 17, para ir también a permanente, y refundición del resto de la ley. Y acordó que se fuera inmediatamente a la sesión permanente.

La batalla se anunciaba recia. Se prevían más o menos horas de duración, pero que no dejaría de haber violencias lamentables. Los ministeriales hacían cálculos galanos acerca de mantener en turnos de nueve horas 108 y hasta 122 diputados, según decían a última hora, pero tal afirmación producía extrañeza y hasta hilaridad en personas de la oposición. No había gente ni para uno solo de tan lucidos turnos.

Los agrarios tenían ya distribuidas las horas de permanecer en el Parlamento. Turnos de tres o cuatro diputados y cuatro horas de permanencia.

No podía pretender mantener turnos suficientes en todo instante para pedir votaciones nominales; pero con sólo tres o cuatro diputados en cada turno, pensaban defender las ochenta enmiendas que quedaban pendientes al artículo 16 y pedir votaciones ordinarias, en las que se exige también la comparecencia de cien diputados de la mayoría. Esperaban así sostenerse muchas horas—quizá un día entero—hasta agotar las enmiendas. Esto, decían, para el artículo 16. Para el 17, que es el objeto único de la batalla, mil y pico enmiendas permitían discutir... indefinidamente.

Todo estaba ya previsto por ambas partes para la lucha; pero ésta no llegó a darse. En el salón de sesiones, el presidente de la Cámara hizo requerimientos a los agrarios; Guerra del Río intervino para que pudiera discutirse el artículo 17, y los agrarios decidieron retirar las enmiendas al artículo 16 —que sólo obstruían como táctica para la reforma del siguiente—en vista de que el presidente del Consejo expuso, con sorpresa para todos los diputados, que el Gobierno no mantenía el dictamen tal como está. Agregó que la resolución del Consejo de Ministros fué no señalar ligeras modificaciones, sino la modificación de algo tan fundamental, nos decía después el señor Casanueva, como la base de la tasación de las fincas.

De nuevo se vuelve a buscar una redacción aceptable de tan debatido artículo. Los agrarios se mantienen a la expectativa. Esperan, sin gran confianza conocer la nueva redacción para ver si es algo razonable o si sigue el afán expoliatorio, en cuyo caso continuará una oposición tenaz. Mientras se discutía en el salón, seguían firmando enmiendas para la batalla contra el artículo, que era verdaderamente el blanco de todos los ataques.

La reunión que hoy celebre la Comisión de Agricultura, puede ser decisiva para que la discusión vaya por un camino de normalidad o de violencia.

Intento infructuoso de conciliación

En la sección séptima del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura. El señor Guerra del Río dijo que habían intentado conciliar las dos tendencias opuestas bajo las bases de supresión del censo y valoración de las fincas por el sistema de peritación contradictoria. Los agrarios se mostraban dispuestos al acuerdo sobre estas bases, pero los representantes de la mayoría dijeron que nada podían contestar hasta después de la reunión que sus grupos parlamentarios tendrían a primera hora de la tarde. El presidente, señor Feced, dijo que se habían limitado a cambiar impresiones sobre el artículo 17.

1.530 enmiendas al art. 17

También se reunieron en otra sección las minorías agraria y vasconavarra. El señor Casanueva dijo que se habían ocupado de firmar enmiendas al artículo 17 del proyecto de Arrendamientos. Habían firmado unas quinientas, y tenían preparadas más de mil. Los agrarios—añadió—estamos dispuestos a continuar la obstrucción en tanto no se atiendan nuestras aspiraciones. Se establecerán turnos para las sesiones permanentes, y así podremos resistir por tiempo indefinido. Por lo tanto, con las mil quinientas enmiendas creo que habrá para más de treinta días.

Se anuncia sesión permanente

Después de las cuatro y media subió a una de las secciones del Congreso el Gobierno en pleno, para celebrar una reunión con los jefes de las minorías gubernamentales y todos los diputados pertenecientes a las mismas que se encuentran en el Congreso.

Con motivo de esta reunión no se abrió a su hora la sesión de Cortes.

Hasta cerca de las seis duró la reunión del Gobierno con los jefes y diputados de las minorías gubernamentales.

El señor Galarza, horas después, dijo que se había acordado ir por la noche, a la sesión permanente, para aprobar en ella el art. 16 de la ley de Arrendamientos rústicos. En seguida se entraría en el artículo 17, en una discusión normal, y cuando ya se hubiese discutido suficientemente y se viera que los agrarios iban a una obstrucción decidida, pedir también sesión permanente para aprobar este artículo. Por último, se acordó refundir en el menor número posible los artículos de los cinco capítulos que comprende el proyecto de ley.

La "guillotina", imposible

Según varias referencias, en la reunión de los diputados de mayoría, el señor Azaña pronunció un discurso brevísimo para exponer la situación y la necesidad, a juicio del Gobierno, de cortar la obstrucción agraria. Pidió a los presentes que expusieran sus iniciativas, a fin de acordar aquélla que más rápida y eficazmente condujera a la finalidad apetecida.

Hablaron varios diputados. Se presentaron distintas fórmulas. Algunos creían que se podía lograr la concurrencia total de la mayoría para aplicar la "guillotina" y terminar de un modo inmediato la discusión del dictamen. Pero este propósito se consideró impracticable. La mayoría no acude.

Se acordó que la refundición de artículos se haga en cinco, esto es, tantos como capítulos quedan pendientes.

Los diputados ministeriales se manifestaban muy optimistas. Decían que los agrarios no resistirán las permanentes, y tendrían que ceder.

Fuera del Reglamento

El señor Royo Villanova sostenía, con otros varios diputados de la oposición, que, en vista de que el Gobierno no puede aplicar, por falta de fuerza, un método reglamentario, la "guillotina", se acude a algo que no está en el Reglamento: la sesión permanente.

El señor Gil Robles

El señor Gil Robles tuvo que salir ayer, en viaje inaplazable para el extranjero, antes de que se fuera a declarar la sesión permanente.

Los agrarios en espera de la nueva redacción

Retiran las enmiendas al artículo 16, pero no las del 17. Azaña propugnó la modificación del sistema de tasar las fincas. Si el nuevo dictamen no establece un sistema más justo, continuará la oposición tenaz

UN DIPUTADO RADICAL-SOCIALISTA RENUNCIA AL ACTA COMO PROTESTA POR UN NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR

Después de levantarse la sesión sin que hubiera lugar a la permanente por haber retirado los agrarios las enmiendas al artículo 16, el señor Casanueva manifestó, a preguntas de los periodistas, que la retirada de enmiendas obedecía a que, contra lo que se creyó en todo momento, y se dijo en la Comisión —y fué causa de que se rompieran las negociaciones y se fuera a la obstrucción—el Gobierno se ha manifestado dispuesto a una modificación de importancia, la cual es la de transformar la base para la tasación de las fincas. Ya no considera el Gobierno la intangibilidad del dictamen, sino que se manifiesta dispuesto a reparar una injusticia. Al manifestarse que la Comisión de Agricultura podía modificar el dictamen accedimos a los requerimientos o gestiones del presidente de la Cámara y del señor Guerra del Río, para que se fuera a la discusión del artículo 17. La actitud del Gobierno parece haber variado.

La actitud posterior dependerá de lo que sea el nuevo dictamen. Nosotros seguimos en la misma posición, sin pretender que la redacción del artículo sea a gusto nuestro; pero decididos a luchar para que no prospere lo que puede representar honda perturbación económica y tenga carácter de expoliación. Contra un dictamen de esta naturaleza seguiríamos en oposición tenaz. Es de advertir que lo que nosotros juzgamos injusto y expoliatorio, lo considera también así el jefe del Gobierno. No nos oponíamos al artículo 16, sino al 17.

El señor Calderón indicó que se han presentado ya al artículo 17, quinientas enmiendas.

Comentarios al debate

Terminada la sesión del Congreso se acercaron al señor Casanueva numerosos diputados agrarios y también radicales para felicitarle por lo que estimaban afortunada intervención suya al contestar al presidente del Consejo. Consideraban tales diputados que el discurso del señor Casanueva había constituído un relato de hechos que desmentía la caprichosa narración del señor Azaña, sin que nadie se atreviera después a rectificar al diputado agrario. Es un hecho indudable que el señor Azaña se dirigió preferentemente el día 4 en la Comisión al representante de los agrarios y que pidió que éstos concretaran sus conclusiones.

Consideraban verdaderamente extraordinario que el señor Azaña dijera que había acudido a la Comisión como un diputado cualquiera. Tal afirmación representa un desenfado inconcebible, pues nada tenía que hacer allí el señor Azaña si no era como jefe del Gobierno.

Comentaban asimismo lo voluble del criterio de Azaña. Dice un día que el artículo es injusto y luego acepta lo injusto.

Los agrarios han cumplido

El jefe de la minoría progresista decía en los pasillos al señor Casanueva que, a su entender, la minoría agraria había cumplido bien con su deber. Ha resistido y luchado con denuedo y ya nadie le puede pedir más, puesto que no se puede pretender, y además es peligroso, que una minoría tan reducida quiera impedir la vida parlamentaria, imponiendo por agotamiento su criterio.

Cuentos inverosímiles del presidente

El señor Rey Mora decía:

—Es extraordinario que el jefe del Gobierno se levante en el banco azul a contar cuentos inverosímiles.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) añadía que, a su entender, era indiscutible que la verdad la había contado el señor Casanueva y que el discurso de éste constituyó un vapuleo para el jefe del Gobierno.

Ante la reunión de la Comisión

El señor Feced fué interrogado por los periodistas y dijo que hoy se reunirá la Comisión de Agricultura.

—Pero ¿volverá sobre el dictamen del artículo 17?—se le interrogó.

—Seguiremos ocupándonos de él, pues no hemos dejado de hacerlo.

—¿A base del criterio del Gobierno?

—El Gobierno no tiene criterio. Lo ha dejado todo para que la Comisión resuelva, y en el seno de ésta pueden ocurrir dos casos: que alguno de sus miembros proponga una fórmula que sea aceptado por todos o que la propuesta que se haga sea rechazada por los miembros de la mayoría. Todos nos lo han cargado a la Comisión.

No pudo saberse si volverá a ser base de discusión la fórmula del señor Peñalba.

De lo que se acuerde depende la vuelta a la obstrucción y a las permanentes o se llegue a una discusión serena.

Dice Besteiro

El señor Besteiro felicitó a los periodistas porque se había evitado la sesión permanente. Mañana—añadió—irá el proyecto de Arrendamientos, después de una hora de ruegos y preguntas, y también los dictámenes de Instrucción y algún otro, como el de materias tartáricas, para el que, al parecer, se ha reclamado la urgencia. Si se llegara a un acuerdo respecto al artículo 17, es posible que pudiéramos descansar después de la primera decena; pero yo no soy optimista.

Una fórmula de los progresistas

Los diputados progresistas proponen como transacción, la siguiente redacción para el artículo 17:

«Todo arrendatario que cultive la tierra por sí, sus ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuge, durante más de veinte años consecutivos, podrá optar al dominio, previo pago del valor del inmueble.

La valoración se hará por convenio entre las partes, o en su defecto, por el Jurado mixto, mediante capitalización al 4 por 100 de la renta determinada según las normas del artículo 7.º de esta ley.

El pago se efectuará, a falta de acuerdo, en seis anualidades, con un interés del 4 por 100 sobre las cantidades aplazadas, de las que responderá la finca preferentemente.

Los arrendatarios de fincas comprendidas en el número 6.º de la base 5.ª y apartado a), párrafo 1.º de la base 8.ª de la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932, tendrán derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo, que se regulará con arreglo a las disposiciones del Código civil, estimándose a los efectos del artículo 1.661 por valor de la finca, el que resulte de capitalizar al 5 por 100 el precio anual del arriendo, determinado por el precio medio en el último quinquenio. Dicho censo será redimible al contado o a plazos, que no excederá de doce anualidades a voluntad del censatario.

No serán aplicables las disposiciones de este artículo:

A los arrendatarios que sean a su vez propietarios que tributen por rústica más de 5.000 pesetas anuales; a las aparcerías que se sujeten a las normas establecidas por esta ley; a los bienes comunales y de propios, y a los arrendamientos concertados en nombre de menores o incapacitados o por usufructuarios, administradores judiciales, fiduciarios o albaceas.

También se excluye de los preceptos de este artículo: las fincas de propietarios que posean en conjunto menos de 40 hectáreas en secano y cuatro en regadío, y las que, estando sitas en el extrarradio de las poblaciones, tributen por rústica, a pesar de su condición de solares edificables.

Las resoluciones de los Jurados mixtos, referentes a este artículo serán aplicables y recurribles con arreglo al artículo 56 de esta ley."

Síntoma de debilidad del Gobierno

Los acuerdos adoptados en la reunión del Gobierno con los diputados de los grupos gubernamentales causaron muy mal efecto en los radicales. El señor Guerra del Río decía que constituían un atropello, ya que la obstrucción de los agrarios es debida a la obstinación de los socialistas a negarse a llegar a una fórmula, a la que los agrarios se hubieran allanado indudablemente.

Por su parte, los agrarios decían que el recurrir el Gobierno a la permanente era un síntoma de debilidad. —Demuestra su impotencia para ir a la "guillotina".

Ellos han acordado y establecido los turnos suficientes para mantener la obstrucción, y como tienen presentadas mil doscientas enmiendas, el fin de la permanente—decían—va para largo.

Después de la reunión de las minorías gubernamentales se reunieron los jefes de estos grupos para establecer los turnos necesarios, a fin de que siempre estén presentes en el salón de sesiones 108 diputados de la mayoría.

A pesar de la negativa del señor Peñalva de que en la reunión se hubiese tratado de su voto particular al artículo 17, se aseguraba que este voto volverá a ser discutido por la Comisión en la próxima reunión, después de aprobado el artículo 16 en la permanente.

Los agrarios decían que si esto llegaba a ser una realidad, retirarían la obstrucción. Pero los socialistas negaron desde el primer momento, que ello se ajustase a la verdad.

Pensaban también los agrarios oponerse tenazmente al proyecto de ley de Créditos para el Tribunal de Garantías.

Aparte del voto particular que el señor Calderón presenta a la totalidad de este dictamen, la minoría ha suscrito cincuenta enmiendas.

Promesas a los trigueros

Una Comisión de agricultores, en representación de las provincias trigueras, ha estado en el ministerio de Agricultura, acompañada por el diputado agrario señor Gil Robles, para estudiar el problema angustioso del mercado triguero, con el subsecretario del departamento.

Teniendo en cuenta que la tasa actual no responde al verdadero coste de producción, por el ministerio se cursarán, inmediatamente, las órdenes necesarias a las Secciones Agronómicas para que, en el plazo máximo de quince días, informen al ministerio sobre el coste de producción del trigo por comarcas, y de esa manera fijar inmediatamente la tasa justa qce corresponda a ese coste de producción y a la ganancia legítima del cultivador.

También se acordó el establecimiento de la tasa escalonada, que arrancará ahora del precio actual de 46, e inmediatamente de la nueva tasa que se fije.

Los aumentos serán de 0,50 pesetas por quintal y por mes, a partir de septiembre próximo.

Se estudió también la conveniencia de crear con carácter obligatorio en cada provincia los Sindicatos de Productores de Trigo, que tendrían a su cargo la formación del Censo de cultivadores, la estadística de producción y rendimiento y, sobre todo, la intervención obligatoria de todas las transacciones, con objeto de evitar que el labrador necesitado venda por debajo del precio de tasa.

Como complemento de estas medidas se estudió un plan de creación de paneras reguladoras, así como una modificación del actual sistema de préstamos sobre trigo, buscando que estos préstamos excedan del 60 por 100 del valor del producto que ahora viene aplicándose, ya que este porcentaje no resuelve la situación de los agricultores.

La Comisión salió muy complacida del interés demostrado por el señor subsecretario y de la promesa categórica de una rápida y definitiva solución.

Renuncia de un diputado

Ha renunciado al acta de diputado el radical-socialista señor Villarias. El motivo de la renuncia es el nombramiento de nuevo gobernador de Cáceres, que ha recaído en don Manuel Canales, jefe de parques y jardines en Santander, que, según aquel diputado, no tiene altura

INGENIEROS DE CAMINOS
INGENIEROS INDUSTRIALES
Hay internado
Plaza de la Lealtad, 2
MADRID
ACADEMIA KRAHE

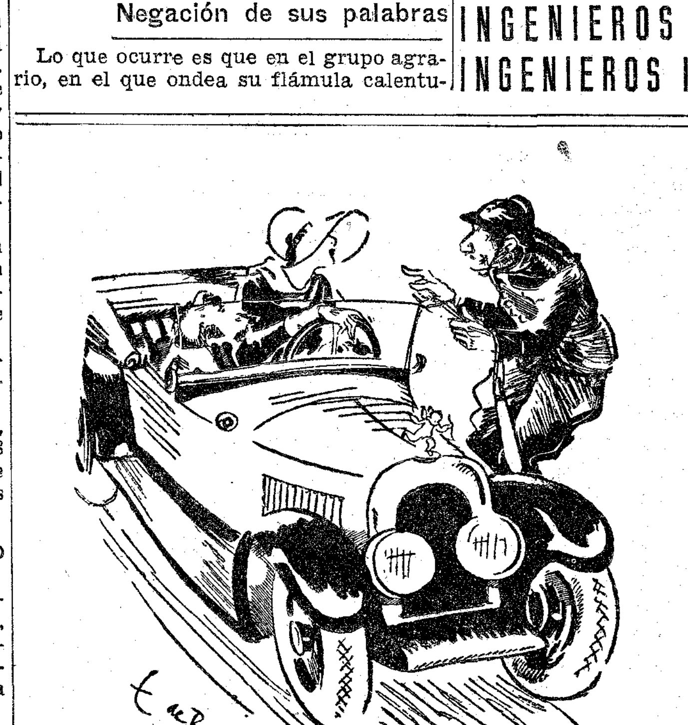

—Señorita; conduce usted con exceso de velocidad.
—¡Adulador!
("Il Travasso", Roma.)

—Este es un sitio donde se respira maravillosamente.
—Lo creo. No es posible que veinte millones de mosquitos se hayan equivocado a la vez.
("Everybody's", Londres.)

—No sé lo que nos ocurrirá, pero presiento un porvenir muy negro.
("Lustige Sachse", Leipzig.)

A 75 PESETAS
Trajes a medida, de estambre, novedad, que valen 110. Vean sus escaparates.
Casa Seseña, Cruz, 30. Filial, Cruz, 23.

ni condiciones para desempeñar un cargo de gobernador civil. El designado pertenece a Acción Republicana. Según referencias, es un jardinero, un obrero de vías y obras municipales.

El traspaso de servicios

Desde primera hora de la tarde estuvieron en el Congreso los diputados catalanes y consejeros de la Generalidad, señores Pi Suñer y Selvas. El primero dijo que en Barcelona había causado excelente efecto el nombramiento del señor Selvas para gobernador general de Cataluña y suponía que en Madrid habría producido igual impresión.

Se le preguntó si continuaría en el cargo de consejero de Gobernación y contestó negativamente. Para este cargo había sido ya nombrado el señor Casal.

—¿Cómo el Gobierno tarda tanto en dictar las normas para la valoración de servicios de traspasos a la Generalidad? —se le preguntó.

—El retraso es natural. La Comisión de Hacienda está buscando nuevos datos muy complejos, y éste y no otro es el motivo de ese retraso que observan ustedes, pero esto es ya un asunto totalmente resuelto en el que no existe la más pequeña dificultad.

Se suspende la reunión de la minoría socialista

La reunión que la minoría socialista tenía anunciada para ayer por la tarde, a las tres, no pudo celebrarse por falta de número de diputados.

El campo de Andalucía

Al señor Aranda, a quien el presidente de la Cámara rogó anteayer, después de hablar con el señor Casares, que aplazara hasta el jueves su proposición de urgencia, para la que anteriormente había presentado sobre la situación del campo andaluz, le comunicó ayer el ministro que no podría ya discutirse tal proposición de urgencia porque la mayoría había acordado reunirse en sesión permanente.

El Congreso radical-socialista

Como se sabe el Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista ha convocado un Congreso extraordinario para los días 23, 24 y 25 del próximo septiembre en el teatro María Guerrero. Actuará de ponente el señor Gordón Ordás. En nombre de los ministros del partido y de la representación parlamentaria intervendrán en las discusiones del Congreso, don Marcelino Domingo y los señores Galarza y Baeza Medina.

Un diputado radical socialista manifestó que se habían recibido adhesiones de las Agrupaciones y Comités de Madrid, Oviedo, Sevilla, Alicante, Gijón y algunas más; en total de diez o doce entidades.

Un Instituto en la U. de El Escorial

Una Comisión de padres de familia de El Escorial visitó en el Congreso a los señores Azaña y Barnés para hablarles de la sustitución de la enseñanza religiosa en aquella localidad.

El jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública prometieron a los comisionados que uno de los locales que ahora ocupan los Agustinos será destinado a Instituto de Segunda enseñanza.

Otras notas políticas

Una Comisión de Sagunto

Una Comisión de obreros de las factorías de Sagunto visitó ayer al ministro de Hacienda para exponerle sus pretensiones. El señor Viñuales les manifestó que eran inaceptables las proposiciones que le llevaban y por ello les indicó vieran la manera de reducirlas, y él, por su parte, vería la manera de darles satisfacción.

En consecuencia, esta tarde se han reunido los comisionados con los diputados de Valencia para estudiar las nuevas proposiciones que han de elevarse al ministerio de Hacienda.

También visitó en el Congreso al ministro de Obras públicas. El señor Prieto les prometió que propondrá medidas en virtud de las cuales se encargarían a dichas factorías 10.000 toneladas de carriles, lo que representa unos siete millones de pesetas.

La dotación del ministerio de Industria

Según una ley inserta en la «Gaceta» de ayer, se crea en los vigentes presupuestos generales de gastos una nueva sección, que constituirá la 17, con la denominación de «Ministerio de Industria y Comercio».

También dispone la citada ley la concesión de tres créditos, uno de 73.499,93 pesetas para personal, otro de 100.000 para material, y un tercero de 35.000 pesetas para los gastos diversos, con objeto de atender a las necesidades de los nuevos servicios durante los siete últimos meses del actual ejercicio económico.

Una emisión de sellos de Mariana Pineda

La «Gaceta» publicó ayer una ley disponiendo que se haga una emisión de sellos con la efigie de Mariana Pineda. Se deja al arbitrio del ministro de Hacienda lo que respecta a la época y las modalidades de la emisión.

Aliron
Para abrillantar suelos y muebles

El Ayuntamiento de Bilbao recurrirá la sentencia

Esta había revocado el acuerdo de destitución del capellán

BILBAO, 30.—En la sesión municipal de esta noche se ha acordado, con un solo voto de mayoría de las izquierdas, el informe en el que se propone recurrir ante los Tribunales superiores contra una sentencia del Provincial contencioso-administrativo, que revocó un acuerdo municipal por el que fué destituído el capellán municipal, señor Icasa.

Luego se trató de la proposición sobre incautación de los edificios de la Universidad de Deusto y de las Congregaciones de San Luis y San Estanislao, la cual fué tomada en consideración, con el voto en contra de las derechas.

La elección de vocales para el Tribunal de Garantías

Instrucciones de la CEDA a los concejales afines. Un manifiesto a los electores de Castilla la Vieja. Las diversas candidaturas

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR CALDERON AL CREDITO EXTRAORDINARIO PARA EL TRIBUNAL

La secretaría de la C. E. D. A. ha remitido a sus diversas organizaciones las siguientes instrucciones para que las hagan llevar a todos los concejales afines:

Primero. El día 3 del próximo mes de septiembre, a la hora más adecuada para que todos los concejales puedan emitir sus sufragios, celebrarán los Ayuntamientos sesión extraordinaria para proceder a la votación de vocal representante de la región y de su suplente del Tribunal de Garantías.

Segundo. La asistencia a la sesión y la emisión del voto se considerarán obligatorias, debiendo ser corregido el incumplimiento de esta obligación como desobediencia en la forma que dispone el artículo 184 de la ley Municipal, e incurriendo asimismo los que la incumplieren en la responsabilidad que determina el artículo 84 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, a menos que excusaren el incumplimiento en causa justificada, probada documentalmente, la que deberá hacerse constar en el acta, remitiendo a los gobernadores los documentos justificativos.

Tercero. La elección tendrá lugar cualquiera que sea el número de concejales que concurran.

Cuarto. La votación se hará por papeleta doblada, en la que se consignarán los nombres y apellidos del candidato representante titular y los del suplente, con designación expresa para cada cargo. Estas papeletas pueden ser impresas o escritas a máquina o a mano.

5.ª La sesión electoral deberá durar el tiempo necesario para que todos los concejales puedan ejercitar su derecho de sufragio, con las habituales tolerancias en lo que afecta a la puntualidad.

6.ª Los concejales podrán formular cuantas reclamaciones estimen oportunas, reclamaciones que tendrán derecho a que se hagan constar en el acta que ha de levantar el secretario del Ayuntamiento.

7.ª Deberán fiscalizar el escrutinio, no firmando el acta sin cerciorarse que lo que en ella se consigna es reflejo fiel de lo ocurrido, y que a cada candidato se le asignan los votos que realmente haya obtenido. De dicha acta cuidarán nuestros concejales de obtener una certificación que guardarán en su poder.

8.ª En dicha acta se hará constar además el número de concejales que componen la Corporación municipal, el número y nombre de los que hayan ejercido el derecho de sufragio, el número de sufragios obtenidos por los candidatos que hubiesen sido votados y la hora precisa en que empiece y termine la sesión.

9.ª Las actas serán extendidas por los secretarios de los Ayuntamientos y firmadas por todos los concejales que hubiesen actuado como electores y certificadas en forma legal, serán remitidas, en un plazo de cuarenta y ocho horas, al presidente del Tribunal de Garantías por conducto del gobernador civil.

A los electores de Castilla la Vieja

Convocadas para el día 3 de septiembre las elecciones de vocales regionales del Tribunal de Garantías, los diputados que suscriben, haciéndose cargo de las importantes funciones encomendadas al nuevo Tribunal, han creído conveniente a las ideas e intereses que representan, tomar parte en la lucha, presentando unos candidatos de bien ganado prestigio y cuyo pasado sea garantía firme de su actuación futura.

El solo nombre de don Pedro J. García de los Ríos, actual secretario de la Excma. Diputación de Burgos y ex decano de su Ilustre Colegio de Abogados, nos excusa de todo encomio y ponderación. Sus hábitos de trabajo, su sólida preparación jurídica, su austeridad y su entereza de ánimo son de sobra conocidas en toda Castilla la Vieja.

Don Vicente Rodríguez Paterna, de Logroño, de gran competencia jurídica, y a quien os encarecemos votéis como suplente, ha de defender también perfectamente, si llegara el caso, los intereses agrícolas y aquellos ideales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, que nos mantienen unidos y por cuyo triunfo definitivo hemos de luchar sin desmayo.

No se nos ocultan las grandes dificultades que rodean a la elección, pero otras mayores hemos vencido con vuestro decidido apoyo.

Queremos que nuestros enemigos políticos, sordos al clamor popular y desconocedores de las conveniencias nacionales, nos vean siempre en la brecha, llenos de entusiasmo y seguros de que todo cuanto signifique agravio a las ideas de la inmensa mayoría de los españoles y ataque a sus intereses respetables, no puede prevalecer.

En las elecciones de concejales conseguimos, con vuestra colaboración, un triunfo rotundo. Confiadamente esperan obtener ahora otro definitivo, que salve a España de la ruina que la amenaza, vuestros diputados

José Martínez de Velasco, Tomás Alonso de Armiño, Ramón de la Cuesta, Francisco Estévanez, Ricardo Gómez Rojí y Aurelio Gómez González, por Burgos; Joaquín Fanjul y Modesto Gozálvez, por Cuenca; Tomás Ortiz de Solórzano, por Logroño; Abilio Calderón y Ricardo Cortés, por Palencia; José María Gil Robles, Cándido Casanueva y José María Lamamié de Clairac, por Salamanca; Lauro Fernández y Pedro Sáinz Rodríguez, por Santander; Rufino Cano de Rueda, por Segovia; Dimas de Madariaga y Ramón Molina, por Toledo; Antonio Royo Villanova y Pedro Martín Martín, por Valladolid; José María Cid, por Zamora, y Santiago Guallar, por Zaragoza."

* * *

VALLADOLID, 30.—Acción Popular realiza una activa propaganda en pro de la candidatura regional católico-agraria de don Pedro Jesús García de los Ríos, secretario de la Diputación de Burgos, y don Vicente Rodríguez Paterna, abogado y agricultor de Logroño, para vocales del Tribunal de Garantías. La candidatura está recomendada por la C. E. D. A.

En Castilla la Nueva

Con gran entusiasmo se está realizando la propaganda para las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, en que las organizaciones de la C. E. D. A. presentan a don Carlos Martín Alvarez, como vocal propietario, y a don Rafael Melgarejo y Tordesillas, como suplente.

Varios automóviles recorren las provincias distribuyendo la propaganda y candidaturas y dando las instrucciones complementarias para el mayor éxito de la elección.

Acción Popular de Madrid ha montado una oficina en la que se han resuelto gran número de consultas de concejales y Ayuntamientos que han de tomar parte en la elección, trabajando activamente en el envío de instrucciones y candidaturas a las organizaciones y concejales de la C. E. D. A.

La abstención de la Derecha Regional Valenciana

VALENCIA, 30.—El Secretariado político de Derecha Regional Valenciana, reunido bajo la presidencia del señor Lucia, ha facilitado una nota en al que explica los motivos por los cuales se inhibe en la próxima elección para vocales del Tribunal de Garantías. Entre las varias causas que cita figuran las siguientes: que la casi totalidad de los concejales proceden del 12 de abril de 1931; que los Ayuntamientos de significación derechista triunfantes en dichas elecciones fueron destituídos por el entonces ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, y sustituídos por Comisiones gestoras, que gobernaron los Municipios hasta que la conjunción izquierdista pudo asegurar su triunfo en unas nuevas elecciones; que las elecciones del pasado abril sólo afectaron en esta región a un muy reducido número de Ayuntamientos que no pueden pesar en una elección que afecta a la totalidad de los mismos.

Por todo ello han sido cursadas órdenes a los concejales de la Derecha Regional para que voten, pero que lo hagan en blanco.

La candidatura gubernamental

Reunida la Comisión ejecutiva del partido socialista con los organismos directivos de los partidos republicanos gubernamentales, llegó con ellos a un acuerdo para concurrir unidos en toda España a las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías constitucionales que se celebrarán el domingo próximo en los Ayuntamientos.

En virtud de dicho acuerdo se acoplarán los candidatos de la siguiente forma:

Castilla la Vieja.—Vocal efectivo, Acción Republicana; suplente, socialista.

Valencia.—Efectivo, Acción Republicana; suplente, radical-socialista.

Murcia.—Efectivo, Acción Republicana; suplente, socialista.

Asturias, Aragón y León.—Efectivo, radical socialista; suplente, socialista.

Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía.—Efectivo, socialista; suplente, socialista.

Baleares.—Efectivo, federal; suplente, socialista.

Galicia.—Efectivo, O. R. G. A.; suplente, socialista.

Una nota de los radicales

El Comité ejecutivo del partido radical facilitó una nota sobre la actividad en toda España para las elecciones del día 3, por parte de todas las fuerzas republicanas antigubernamentales.

En Asturias todos los partidos republicanos apoyan la candidatura de don José Manuel Pedregal como titular y de don Ramón Díaz como suplente. En León luchan el catedrático radical señor García Guerra y el escritor señor Fernández Iscar, contra agrarios y radicales-socialistas. En Castilla la Vieja, don Isidro Mateo González, radical, y don Eduardo Pérez de los Ríos, conservador, contra agrarios y socialistas. En Galicia lucharán contra la O. R. G. A. los radicales señores Villanueva y López Pardo. En Aragón, don Gil Gil y Gil como titular y don Justino Bernat como suplente. En Valencia, don Fernando Gasset y don Rafael Blasco. El señor Castrovido no ha autorizado su candidatura. En Baleares, los radicales presentan a don Juan Manent contra el señor March y las derechas. En Andalucía lucha por los radicales don Gabriel González y don Joaquín de Pablo Blanco contra los socialistas.

En Extremadura van unidos un radical-socialista como titular y un radical como suplente, apoyados por todos los republicanos, incluso los de Acción Republicana, contra la candidatura socialista. En Castilla la Nueva luchan contra agrarios y socialistas los radicales don Antonio Marsá y don Juan Javier Cabañas. Por la región murciana también habrá candidatos radicales. En Canarias don Luis Maffiote y don Antonio Fleita como suplente.

Finalmente, no se presentan candidatos radicales por las Vascongadas y Navarra.

* * *

CACERES, 30.—Los elementos republicanos presentan como candidatos al Tribunal de Garantías a don Fernando Miranda, de Badajoz, y a don Felipe Alvarez Uribarri, para vocales propietario y suplente. Los socialistas, por su parte, presentan para vocal propietario a un directivo de la Casa del Pueblo de Badajoz y para suplente al alcalde accidental, don Jacinto Herrero.

Candidatos nacionalistas

BILBAO, 30.—El Consejo nacional del partido nacionalista vasco ha designados a sus candidatos para vocales regionales del Tribunal de Garantías, los señores don Francisco Basterrechea y don José Eizaguirre, efectivo y suplente, respectivamente.

* * *

BILBAO, 30.—Los radicales del país vasco van a presentar candidatos para el Tribunal de Garantías: don Juan Galladno, abogado, para el cargo de vocal propietario, y don José María Suasona, como suplente.

El Tribunal sigue sin constituirse

Alrededor del Tribunal de Garantías se han hecho ayer varios comentarios en el Congreso. Principalmente se comentaba el que el Tribunal continúa sin local donde reunirse y que el presidente y los vocales parlamentarios no habían tomado aún posesión de sus cargos. Esto aparte de que las Cortes no han aprobado aún el crédito para los gastos de personal y material. Se hacía resaltar que el sábado tiene que estar funcionando el Tribunal, pues el próximo domingo comenzarán a recibirse las actas de los escrutinios de las elecciones que se celebrarán para vocales en 9.500 Ayuntamientos.

Un voto particular del señor Calderón

Don Abilio Calderón ha presentado un voto particular al crédito extraordinario para el Tribunal de Garantías. Dice que su propuesta supone un ahorro de un millón de pesetas al año y que el Tribunal queda así perfectamente constituído y espléndidamente dotado. Una de las dotaciones consiste en sesenta mil pesetas al presidente del Tribunal, cantidad que cree muy pertinente, equiparándole al presidente de las Cortes, a diferencia de la que él cree exorbitante que se señala en dicho crédito.

El voto dice así:

"El vocal de la Comisión de Presupuestos que suscribe, deplorando disentir del dictamen dado por la mayoría de la misma en el proyecto de ley de crédito extraordinario de 919.499,97 pesetas con destino a sufragar las atenciones de personal y material derivadas de la situación del Tribunal de Garantías constitucionales durante el actual ejercicio económico, tiene el honor de formular un voto particular al mismo, sometiéndolo a la consideración de las Cortes.

Se redactará así:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 625.675 pesetas imputables a una nueva sección, que será la quinta del vigente presupuesto de gastos de obligaciones generales del Estado, denominada Tribunal de Garantías constitucionales, en la forma con la imputación y distribución que a continuación se expresan:

Capítulo 1.º Personal.—Artículo primero. Sueldo del presidente: 60.000 pesetas al año; 60.000 pesetas al año (cuatro meses), 20.000 pesetas.

Art. 2.º Sueldo de 23 vocales a 26.000 pesetas al año (cuatro meses), 199,333.

Art. 3.º Gastos de representación de dos vocales natos a seis mil pesetas anuales (cuatro meses), 4.000.

Art. 4.º Dietas de los vocales electivos suplentes (cuatro meses), 20.000 pesetas.

Art. 5.º Sueldo del secretario general a 15.000 pesetas anuales (cuatro meses), 5.000. Sueldo de tres secretarios de sala de Justicia, a 10.000 (cuatro meses), 10.000 pesetas.

Art. 6.º Diez oficiales letrados a 8.000 pesetas anuales (cuatro meses), 26.000. Sueldo de tres secretarios de Sala de Amparo, a 10.000 pesetas (cuatro meses), 10.000. El ingreso del personal afecto a los artículos 5.º y 6.º será por oposición.

Art. 7.º Personal administrativo: Un oficial mayor, a 7.000 (cuatro meses), 2.333; un oficial contable, a 6.000 (cuatro meses), 2.000; tres oficiales de administración, a 5.000 (cuatro meses), 5.000; diez taquígrafos-mecanógrafos, a 4.000 anuales (cuatro meses), 13.333.

El personal afecto al artículo séptimo ingresará por concurso entre funcionarios que pertenezcan al Cuerpo de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 8.º Secretario particular del presidente, 10.000 pesetas (cuatro meses), 3.333.

Art. 9º. Gabinete telegráfico (como el artículo 11 del proyecto).

Art. 10. Estafeta postal (como el artículo 12 del proyecto).

Art. 11. Un portero mayor, dos porteros primeros, dos segundos, dos terceros, cuatro cuartos. Se nombrarán de la plantilla especial general del Estado, afecto a servicios análogos.

Capítulo 2.º—Material.—Artículo primero. Arriendo de un local para instalar el Tribunal (cuatro meses), 33.333, en el caso de no fuera posible aprovechar el local que fué Senado.

Art. 2.º Obras de instalación, adquisición de mueblaje, material de oficina, máquinas de escribir, multicopista, por una sola vez, 300.000 pesetas.

Art. 3.º Gastos de escritorio, impresiones de libros, suscripciones, conservación de mobiliario, útiles de limpieza, uniformes e imprevistos (cuatro meses), 20.000 pesetas.

Art. 4.º Calefacción y alumbrado (cuatro meses), 8.333 (artículo segundo del proyecto).

El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911.—Palacio de las Cortes, 30 de agosto de 1933."

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El doctor Matthew, descubridor de la nueva "Ciencia de la visión"

El doctor Matthew Luckiesh, en veinte años de trabajos, ha hecho unos dos millones de experimentos en esta curiosa ciencia. Consiste en determinar el aumento de tensión ocular. Para esto coloca los dedos de la mano izquierda de la persona cuya tensión se quiere conocer sobre un botón conectado directamente con un aparato especial que sitúa en una habitación próxima. El paciente debe leer durante media hora en un libro, y a medida que va disminuyendo la tensión de luz, la tensión del sistema nervioso va aumentando. De esta manera, el aparato registra la tensión inconsciente que el individuo ejerce sobre el botón.

En dos pueblos de Málaga arden todos los montes

Los incendios se están propagando al término de Ronda

EN JEREZ HAN ARDIDO TRECE FINCAS

MALAGA, 30.—Comunican de Ronda que desde el día 20 del actual se vienen registrando incendios intencionados en todos los montes de corcho del término de Montejaque. Hoy, no sólo están ardiendo los montes de dicho término, sino también los del término de Grazalema, y las llamas se perciben desde el propio Ronda. Para aquellos lugares ha salido toda la Guardia civil de Ronda. Se teme que no se salve nada de aquella inmensa riqueza corchera encerrada en aquellos términos. Los incendios se están propagando ya al término de Ronda.

Se ha telefoneado al ministro de la Gobernación y al gobernador civil de Málaga, pues se trata de una verdadera catástrofe.

* * *

El señor Gil Robles, que tuvo noticia de estos incendios, se puso inmediatamente al habla con el ministro de la Gobernación, el cual le prometió intervenir enérgicamente para evitar la repetición de estos hechos.

Otros tres incendios

MALAGA, 30.—Según los partes remitidos por la Guardia civil, se han producido incendios en un monte del Estado sito en el término de Igualeja. Las pérdidas alcanzan a 6.000 pesetas.

También en otra propiedad del Estado, del término de Tolox, las llamas han causado destrozos de importancia.

En el término de Jubrique han sido quemados 9.000 pinos. El fuego se propagó a unas pilas de madera propiedad de Joaquín Molina, y las pérdidas se calculan en 49.000 pesetas.

En Jerez han ardido trece fincas

CADIZ, 30.—La Federación patronal agraria realiza trabajos para conseguir una información completa sobre el número e importancia de los siniestros ocurridos en Jerez de la Frontera.

Como avance publica la siguiente relación de fincas incendiadas: un rancho propiedad de Francisca Millán Rodríguez, donde el fuego se propagó a otra finca colindante, de Miguel Martín Amuneira; rancho de "Santa Lucía", que lo labra Gabriel Navarro; rancho de "Gibalán", de Enrique Bernal; dehesa "La Marufo", de Manuel Guerrero, en la que se quemaron unas setenta hectáreas a consecuencia del incendio de unos montes de propios colindantes; dehesa "Bollar", de Juan Belmonte; "Santos Rodrigo", de la condesa viuda de Jaraleda; "Venta de la Florida", de Francisco Robles; Asilo de las Oblatas; dehesa "La Zuaza", del marqués de Bertemati, arrendada a Francisco Robles; dehesa "Cosilla", del mismo propietario; "Benela", dehesa de Gabriel Mateo, y otra del señor Bohorques.

* * *

Por noticias particulares se supo ayer en Madrid que había sido incendiada una finca propiedad del conde de Cabezuelas, de unas seis mil fanegas de extensión, enclavada entre los términos municipales de Valdepeñas, San Carlos del Valle y Membrilla.

Los periodistas intentaron entrevistarse con el ministro de la Gobernación para que les facilitara noticias de este incendio. Fueron recibidos por el secretario del ministro, el cual les manifestó que por la mañana se había acercado al ministro el diputado radical por Ciudad Real, señor Baillo, para hacerle la misma pregunta, e inmediatamente el señor Casares Quiroga se puso al habla con el gobernador de Ciudad Real, quien ordenó que el administrador del conde y el teniente de la Guardia civil de aquel puesto se personaran en la finca y le transmitieran lo que hubiera de cierto. Tanto una como otra persona manifestaron al gobernador que, con varias parejas de la Benemérita, recorrieron la finca por distintos sitios y no pudieron apreciar nada de particular.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Nuevas gestiones para la unión de la Esquerra

Maciá se mostró ayer satisfecho y optimista. Las próximas reuniones serán presididas por él. El conflicto de Sabadell continúa en el mismo estado

LA F. A. I. INTENSIFICA LAS COACCIONES PARA TRATAR DE IMPONER LA COTIZACION OBLIGATORIA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 30.—Muy indignado se mostró ayer Maciá, cuando los periodistas le interrogaron respecto a las gestiones que Companys y Dencás realizan cerca del llamado grupo de "L'Opinió" para hacerle desistir de su actitud de rebeldía y lograr la unión de todos los sectores de la Esquerra. Maciá no recató su enfado, desautorizando las gestiones que se habían iniciado, declarando que en el partido democrático de la Esquerra nada tiene importancia si no se habla con Maciá, presidente del partido y del directorio. Rechazó como absurdas y carentes de sentido común las exigencias que se atribuían al grupo de "L'Opinió", y llevó su mal humor hasta el extremo de acusar a Tarradellas como un caso insólito de ingratitud.

Así se malogró ayer el esfuerzo de los que pretendían terminar con las discrepancias y luchas intestinas del partido. Realmente, resultaba absurdo pretender que Maciá desista de intervenir activamente en la política catalana; que se terminen los abusos de los "escamots" y de la estrella solitaria de la independencia, y apartar del Ayuntamiento a las personas de la Esquerra que más rotundamente han fracasado. Por eso Maciá hizo gala de su más irrefrenable indignación.

Sin embargo, hoy, el mismo Maciá parecía otro, y al hablar del mismo asunto se mostró optimista y satisfecho respecto a las gestiones para atraerse al grupo de "L'Opinió", que van incluso a tomar estado oficial, presidiendo el propio Maciá las reuniones.

Y es que, sobre todos los apasionamientos, y por encima de las ínfulas dictatoriales de Maciá, se impone una para él triste realidad: en el ánimo de los componentes del partido van haciendo mella las predicaciones de los disidentes; cada vez es mayor el número de los que quisieran que, según exigen los del grupo de "L'Opinió", deje Maciá su intervención tan activa en la vida política y pase a un discreto segundo término, muy honorífico y más en armonía con su papel de símbolo.

Este pleito de la Esquerra interesa y apasiona a los demás partidos políticos, que ven, con la consiguiente preocupación, cómo podría resurgir la Esquerra, que parece actualmente desmoralizada y en franca descomposición, perdida la confianza de la pequeña burguesía, de los "rabassaires" y de los Sindicatos. El Orden público en manos de la Esquerra puede ser—según temen sus adversarios—el procedimiento que haga posible que la Esquerra tenga un fuerte partido obrero, con sólo amparar al grupo obrero de "Los Treinta", capitaneados por Pestaña, y hacer que, con la ayuda del Poder público, prevaleciese sobre la F. A. I. y tuviese sobre la masa obrera de Cataluña una influencia decisiva, de la que hoy carece.—**ANGULO.**

Manifestaciones de Maciá

BARCELONA, 30.—El señor Maciá manifestó hoy a los periodistas que había celebrado una conferencia con don Humberto Torres.

—¿Han hablado de política?

—Sí, siempre hablamos de política. También hemos tratado de celebrar algunas reuniones los elementos directivos de la Esquerra para ver de ponernos en contacto con el grupo "L'Opinió" y llegar a una completa armonía dentro del partido. Luego manifestó el señor Maciá que había estado hablando con los señores Torres, Dencás, Gassols y el alcalde.

Se le preguntó si se había pensado en el sustituto del señor Selvas y contestó que no sentían precipitación por cubrir la vacante. También se le preguntó si había candidatos para vocal y suplente del Tribunal de Garantías. El señor Maciá contestó que ya se verá en el Parlamento de Cataluña el próximo domingo, cuando se celebre.

Coacciones de la F. A. I.

BARCELONA, 30.—Se han intensificado los actos de violencia de los elementos de la F. A. I. contra los obreros que se niegan a cotizar, especialmente si éstos pertenecen al grupo de "Los Treinta». Donde se realizan estas coacciones con más violencia es en las grandes fábricas, en las que los faistas quieren a toda costa establecer la cotización obligatoria, como al principio del advenimiento de la República.

Con motivo de estas coacciones fueron enviados guardias de Asalto a la salida de los obreros de «La España Industrial», situada en la barriada de Sans. Los grupos de coaccionadores que allí había se dieron a la fuga a la llegada de la fuerza pública. Los guardias de Asalto consiguieron detener a tres de estos individuos, a uno de los cuales, Salvador Alvareda, se le ocupó un arma para la que no tenía licencia. Otro de los detenidos es Andrés Rubio Herrero, y, como al anterior, se le encontró carnet del Sindicato Unico. Ambos pasaron a disposición del Juzgado. El tercero de los detenidos quedó en libertad, al demostrar que se encontraba casualmente en aquel lugar, cuando llegó la fuerza pública.

También en Pueblo Nuevo, a la salida de los obreros de la fábrica "Manufacturas Textiles", se estacionaron numerosos grupos de coaccionadores. Los elementos de "Los Treinta" que allí trabajan, les hicieron frente e hicieron algunos disparos contra los coaccionadores, los cuales contestaron a su vez. Cuando llegaron los guardias, los alborotadores se habían dado a la fuga.

* * *

BARCELONA, 30.—El gobernador, refiriéndose a las coacciones que hoy se han registrado en Sans y Pueblo Nuevo, manifestó que está dispuesto a evitar a todo trance la repetición de estos hechos, y con este motivo irán siempre camionetas de fuerzas de Asalto a la salida de las fábricas, para evitar las coacciones, pues no se puede tolerar que se coaccione a los obreros para que por la fuerza pertenezcan a determinados Sindicatos. Además, dijo, que es tan sagrada la libertad de trabajo, como la de sindicación.

El conflicto de Sabadell

BARCELONA, 30.—Continúa el conflicto de Sabadell. Hoy los obreros se retiraron de las fábricas una hora antes de la acostumbrada. Con este motivo se teme que se suspendan las gestiones que se realizaban entre patronos y obreros, para llegar a un acuerdo, ya que los patronos habían prometido que entrarían en negociaciones, siempre y cuando que los obreros realizaran la jornada ordinaria.

LA IGLESIA DE LA MILAGROSA DE BARCELONA, DESTRUIDA POR LAS LLAMAS

Todos los indicios parecen indicar que el incendio fué intencionado

Varias personas aseguran que momentos antes oyeron una explosión

BARCELONA, 30.—Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en la iglesia de la Milagrosa, situada en la calle de Calabria, número 120. El fuego destruyó el templo, el cual era de nueva construcción. Los bomberos trabajaron con denuedo para evitar que las llamas se propagaran a otros edificios. Las pérdidas son de consideración. No hubo desgracias personales. El cura párroco ha declarado que no oyó nada, y que creía que el fuego ha sido casual. En cambio, el sacristán dijo que oyó dos detonaciones antes de iniciarse el siniestro, por lo que creía que el fuego podía haber sido intencionado.

Se acentúan las sospechas

BARCELONA, 30.—Con respecto al incendio de la iglesia de la Milagrosa, cada vez existe más el convencimiento de que ha sido un hecho intencionado. Parece que muchas personas oyeron, antes de declararse el fuego, varias explosiones, y se supone que el fuego dió comienzo con bombas incendiarias. Al parecer, previamente las sillas y altares habían sido rociados con líquidos inflamables. Además se da el caso que en esta iglesia se realizaron obras durante la pasada huelga del ramo de la construcción.

Una bomba en un templo de Coruña

CORUÑA, 30.—A las nueve de la noche ha hecho explosión una bomba en la puerta posterior de la iglesia de San Andrés. Han resultado heridas dos mujeres. Los daños materiales son escasos.

Afeitado perfecto
Jabones La Toja
En barritas y crema en tubos.

El doctor Albiñana fué ayer libertado

ENGUERA, 30.—A las once de la mañana ha quedado en libertad el doctor Albiñana, después de haberle sido notificado el oficio de la Alcaldía, transmitiéndole la orden de Gobernación.

Inmediatamente acudieron a felicitarle muchas personas y se han recibido también muchos despachos, interesándose por su salud.

El confinamiento del doctor ha durado quince meses y siete días.

Interrogado el doctor Albiñana acerca de sus propósitos, ha declarado que su primer acto será trasladarse a Valencia en cuanto le sea posible para asistir a una misa de gracias en el camarín de la Virgen de los Desamparados. Después se pondrá en manos de los médicos para preparar su tratamiento quirúrgico. La familia ha telefoneado al doctor Madinaveitia, de Madrid, en solicitud de día y hora para trasladar al enfermo, a fin de que le reconozca.

El doctor afirma que sale del confinamiento muy débil de cuerpo, aunque muy fuerte de espíritu para seguir defendiendo sus ideales con más entusiasmo que nunca. No emprenderá ninguna acción política, en tanto no haya recuperado la salud.

Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras. En ella encontrará numerosas ofertas interesantes

Comité de Enlace creado por los patronos agrícolas

Se encargará de llevar a cabo los acuerdos de la Asamblea

Reunida la Directiva de la Federación patronal agrícola de la provincia de Madrid con las representaciones de las entidades patronales de las otras provincias de Castilla la Nueva, han constituído el Comité de Enlace de las entidades patronales agrícolas de las citadas provincias, el cual Comité tendrá como misión coordinar las actividades de sus representados y dar cuenta a los mismos de los acuerdos que se vayan adoptando en cumplimiento de las Conclusiones de la Asamblea, ya que entiende el repetido Comité que es preciso, hasta tanto se celebre la Asamblea nacional, estar atento a la marcha de los asuntos y mantener la continua relación con los patronos a quienes representa.

La Comisión organizadora de la Asamblea, ante las manifestaciones hechas en el "cine" Pardiñas por algún orador adherido al acto, tiene que expresar que el criterio de la Asamblea estaba manifiesto en las Conclusiones aprobadas por la misma, y en lo que expusieron los representantes genuinos de las provincias; y que, respecto a las posiciones a adoptar en lo futuro, las circunstancias y la Asamblea nacional las determinarán.

En cuanto a la entrega de las Conclusiones en la Presidencia del Consejo, el hecho obligado de haber tenido que celebrar la Asamblea en dos locales y el no haber obtenido autorización para la manifestación, impidió que los asistentes al acto pudieran expresar públicamente la opinión y la representación que ostentaban.

Un grave peligro para la riqueza ganadera extremeña

La Federación provincial de Asociaciones de propietarios rurales de Cáceres nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Es sabido de todos que la principal riqueza de la provincia de Cáceres es la ganadería, y de ésta, quizá la más importante, es el engorde del ganado de cerda. Los Gobiernos del antiguo régimen, y después el de la Dictadura, todos desde hace muchos años, en la época de montanera facilitaban a los propietarios parejas de la Guardia civil que, repartidas por las dehesas, impedían el robo de bellotas. El año anterior no se facilitó a los propietarios este medio de defensa—aunque ellos pagaban los pluses de los guardias—, y esto trajo como consecuencia que la inmensa mayoría de los ganaderos se quadaron a la mitad del tiempo, sin tener qué dar de comer a los cerdos, obligándoles estas circunstancias a tener que venderlos por mucho menos de su valor y con la mitad del peso, sufriendo pérdidas importantísimas. Ya en este año los anuncios de robos de bellota en la provincia de Cáceres se hacen descaradamente y se amenaza con que serán mucho mayores que en el año anterior. Como se ve claramente, esto, por fuerza, tiene que producir una gran ruina, pues los ganaderos están malvendiendo sus ganados, habiendo quedado ya reducidísima la clase a que nos referimos y, la poca que queda, ante la amenaza de que hablamos, llegará a desaparecer.

La única forma de que en parte se pudiera evitar esta pérdida nacional, sería que el señor ministro de la Gobernación, a imitación de lo que hicieron todos los ministros anteriores, volviera a poner en vigor aquella costumbre de facilitar a los propietarios dichas parejas de la Benemérita, que garantizaran esos intereses, pues de no hacerlo así, como al principio decimos, ésta, que es una de las riquezas nacionales, desaparecerá en absoluto."

La actuación de un presidente de Jurado mixto

El presidente del Jurado mixto del Trabajo Rural de Cáceres, don Tomás Lucas García, nos dirige una atenta carta en la que se hace constar cómo las palabras y la actuación imputadas a dicho señor, no son ciertas, y proceden exclusivamente de informes falsos, que le fueron dados a don Dimas Madariaga, y que indujeron a éste a error, y a censurar injustamente, por tanto, la conducta de dicho presidente del Jurado mixto del Trabajo Rural de Cáceres, don Tomás Lucas García.

Perece un aviador en Cuatro Vientos

La avioneta entró en barrena cuando realizaba evoluciones acrobáticas

Ayer mañana, a las once, salió del aeródromo de Cuatro Vientos una avioneta tripulada por el piloto observador y capitán de Artillería, don Melchor de Ponte Méndez. El aparato, que ya había sido probado varias veces, pues se trata de un nuevo modelo, construído en los talleres de Getafe, comenzó a realizar varias evoluciones acrobáticas, y en una de ellas, al parecer un "looping", la avioneta entró en barrena y fué a estrellarse sobre el campo de aviación que pertenece a la Casa Loring, situado frente al aeródromo militar.

Los compañeros y personal del aeródromo que se hallaban allí acudieron al lugar donde había caído la avioneta. De entre los restos del aparato, que quedó completamente destrozado, fué sacado el cadáver del piloto señor De Ponte, cuyo cuerpo presentaba grandes heridas en la cabeza y en las piernas. El señor De Ponte era natural de Tenerife y hace poco que había venido de Tablada, en cuya base de Aviación prestaba sus servicios.

El cadáver del infortunado aviador fué trasladado al depósito del Hospital Militar, donde hoy le será practicada la autopsia, verificándose a continuación el sepelio.

PROGRAMAS del

Instituto Social Obrero

Programas de las asignaturas que en él se cursan:

Apologética.—Don José García Goldaraz.

Doctrina social católica.—Don Pedro Cantero Cuadrado.

Historia de las doctrinas sociales.—Don Mariano Sebastián Herrador.

Organización sindical.—Don Javier Martín Artajo.

Legislación social.—Don José Rodríguez Soler.

Técnica de la propaganda. — Don Tomás Cerro Corrochano.

El precio de cada uno es el de 1,50 pesetas. Los pedidos, a la Secretaría del I. S. O., que los envía previo pago o contra reembolso.

Alfonso XI, 4. — Apartado 466.

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe

y toda clase de enfermedades infecto-contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tifus exantemático. Aclamado por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el **OZONOPINO RUY-RAM** se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

Modo de emplearlo: Mézclese con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infiernillos, etc. En pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores.

Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM. **Carretas, 37, pral. Tel. 10789.**

UNGÜENTO GARCIA

Cura sin operación ni dolor

Panadizos - Granos - Forúnculos

Quemaduras

SEÑORITA

Le interesa aprender corte y confección sin moverse de su hogar. Puede diplomarse rápidamente por correo como profesora, ganando 300 pesetas al mes. Escribid: **"Instituto de Modas". Angeles, 1. BARCELONA.** (Incluir sello).

VINOS PUROS DE VID

Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Ostrero, Moscatel. Tinto Fino y Especiales Dulce y Seco para Misa.

A. SERRANO.—Paseo del Prado, 48. Teléf. 71007 — Sandoval, 2. Teléf. 44400.

Servicio a domicilio

¡VINICULTORES!

Si queréis obtener buenos caldos, pedid precios de productos enológicos a **PRODUCTOS ISABO, Apartado 4.097, Madrid.**

CUARTOS BARATOS

ERCILLA, 9 y 14.

SERNA

(ANGEL J.)

Rollos y discos de ocasión.

FUENCARRAL, 10, MADRID

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes.

Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el **Jarabe Salud**

La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.

No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis.

LAXANTE SALUD

Grageas en cajitas precintadas.

Pídase en Farmacias.

SAN SEBASTIAN

HOTEL FLORIDA - PALACE

vistas mar y playa, confort. Septiembre y octubre, desde **14 pesetas.**

KUH

Libros de hojas cambiables

Producto nacional

El mejor libro de hojas cambiables

MADRID Alcalá, 4. Tel. 94531 — BARCELONA Balmes 16. Tel. 16783

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El Centro de Estudios Universitarios establece la enseñanza completa de la Facultad de Derecho, con arreglo a los planes oficiales de las Universidades.

En el curso de 1933-34 funcionarán las siguientes cátedras:

Primer año.—Derecho Romano, Economía, Historia del Derecho.

Segundo año.—Derecho Canónico, Derecho Político, Derecho Civil General.

Tercer año. — Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil, primer curso.

Cuarto año. — Derecho Civil, segundo curso; Procedimientos judiciales, Derecho Internacional Público.

Quinto año.—Derecho Mercantil, Práctica forense, Derecho Internacional privado, Hacienda Pública, Filosofía del Derecho.

El curso empieza el 1.° de octubre.

MATRICULAS

Por cursos completos (tres asignaturas), 75 pesetas mensuales.

Asignaturas sueltas, 35 pesetas por asignatura.

Inscripciones e informes:

Secretaría del C. E. U., **Alfonso XI, 4, 4.° izquierda.** De cuatro a siete.

GARCIA-CALAMARTE & CIA

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1865

Alcalá, 44 y 46

MADRID

CUENTAS CORRIENTES:

A la vista	Interés	2 %	anual
A 3 meses	"	3 %	"
A 6 meses	"	3,60 %	"
A 12 meses o más	"	4 %	"

Giros. Ordenes de pago. Cartas de crédito y situaciones de fondos postales y telegráficos sobre cualquier ciudad de España, extranjero y ultramar, disponiendo de corresponsales aun en las plazas de menor importancia

Descuento y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas.

Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, al contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos.

Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades. Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios, según tarifa y reglamento.

El pleno del Consejo de Trabajo

LOS VOCALES ELEGIDOS

Figura entre ellos como obrero el ministro señor Largo Caballero

El ministerio de Trabajo ha dispuesto que se publique la proclamación hecha por la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, como consecuencia de la cual formarán parte del pleno del propio Consejo los vocales, con la representación y carácter que respectivamente a la vez se indica:

A) Vocales elegidos por las asociaciones profesionales de patronos y por las de obreros, como representantes de los 24 grupos industriales que se determinan en la ley de 27 de noviembre de 1931 y a que corresponde la clasificación de las asociaciones profesionales del Censo Electoral Social:

Vocales patronos efectivos: Grupo 1.°, don Tomás Benet Benet; grupo 2.°, don José María Hueso Ballester; grupo 3.°, don Agustín González Amezúa; grupo 4.°, don Francisco de Orueta y Esteban Calderón; grupo 5.°, don Eduardo Merello Llasera; grupo 6.°, don Mariano Vendrell Sala; grupo 7.°, don Francisco Junoy y Rabat; grupo 8.°, don Andrés Garrido Buezo; grupo 9.°, don Francisco Junoy y Rabat; grupo 10, don José Sánchez Conesa; grupo 11, don José Ruiz Casamitjana; grupo 12, don Rufino García M. de Quirós; grupo 13, don Federico Rodríguez Mollá; grupo 14, don Rafael Coderch Serra; grupo 15, don Manuel Orueta y Arriero; grupo 16, don Pedro María Cardona y Prieto; grupo 17, don Cristóbal Colón Lapuente; grupo 18, don Alberto Villanueva Labayen; grupo 19, don Mariano Marraco Ramón; grupo 20, don Darío Aparicio Blanco; grupo 21, don Amable Fernández Gayo; grupo 22, don Ramón Alvarez Valdés y Castañón; grupo 23, don Lucas Argilés y Ruiz del Valle; grupo 24, don Antonio Aranzadi e Irujo.

Vocales obreros efectivos: Grupo 1.°, don Julián Zugazagoitia Mendieta; grupo 2.°, don Lucio Martínez Gil; grupo 3.°, don José Díaz Alor; grupo 4.°, don Ramón González Peña; grupo 5.°, don Enrique Santigo Rivera; grupo 6.°, don Pascual Tomás Taengua; grupo 7.°, don Wenceslao Carrillo Alonso; grupo 8.°, don Tomás Mora Iñigo; grupo 9.°, don Francisco Largo Caballero; grupo 10, don Antonio Génova Palacios; grupo 11, don Salvador Vidal Rosell; grupo 12, doña Claudina García Pérez; grupo 13, don Antonio Muñoz Giraldos; grupo 14, don Manuel Jiménez Sánchez; grupo 15, don Carlos Hernández Zancajo; grupo 16, don Manuel Vidal Révora; grupo 17, don José Cabeza Temblas; grupo 18, don Francisco Cruz Salido; grupo 19, don Luis López Santamarina; grupo 20, don Atilano Granda Fernández; grupo 21, don Rafael Mira Molina; grupo 22, don Amaro Rosal Díaz; grupo 23, don Felipe Pretel Iglesias; grupo 24, don Anastasio de Gracia Villarrubia.

B) Vocales representantes de los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales de Préstamos: Efectivo, don Carlos Martín Alvarez; suplente, don Felipe Manzano Sánchez.

C) Vocales representantes de los Pósitos de Pescadores: Efectivo, don Juan Manuel Iborra Segorb; suplente, don Francisco Dorado Martín.

D) Vocales representantes de Cooperativas y Mutualidades: Efectivo, don Juan Ventosa Roig; suplente, don Regino González García.

Oposiciones y concursos

Correos.—Han sido aprobados en el primer ejercicio de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos los señores siguientes, con la puntuación que se indica:

Número 330, don Aquilino Casado Jiménez, con 18,35 puntos; don Juan Castelló Castelló, 15,75; don José María Castro Blanco, 15,50; don Antonio Castro Sánchez, 17,25; don Aurelio Cazorla García, 13,55; don Gregorio Celaya Lorenzo, 12,60; don José Cique Domínguez, 17; don Arturo Córdoba Carreras, 17,15, y número 370, don Emilio Corrales Rodríguez, 13,55.

—En el examen oral previo, fueron ayer aprobados en segunda y última convocatoria, los señores siguientes:

Primer Tribunal. — 629, don Enrique González Sot; 659, don José Guinovar Tutusaus; 749, don Daniel Segura Cutillas.

Segundo Tribunal.—574, don José Gil Vizcaíno; 598, don Pío González Alba; 624, don Antonio González Rodríguez; 628, don Juan González Simón, y 660, don Aquilino Gullón Martínez.

En el primer ejercicio fueron ayer aprobados, con la puntuación que se indica, los señores siguientes:

421, don Pablo Lezomit González, 13,75; 423, don José Lis Váquez, 15,95; 429, don José López Badía, 13,25; 432, don José López de Coca y Ruiz del Portal, 13,25; 435, don Antonio López García, 14,45; 457, don Manuel López del Río, 12; 462, don Camilo López Tovalina, 17,16; 466, don José Lorenzo Caballero, 10; 467, don Antonio Lorenzo Trejo, 14,80, y 469, don Antonio Lozano Alcaraz, 16,35.

El turno de auxiliares para cátedras. Por un decreto del Ministerio de Instrucción Pública se modifica el apartado 3.° del decreto de 15 de julio de 1921, en el sentido de ampliar el derecho a solicitar tomar parte en oposiciones a cátedras, en turno de auxiliares, a los pensionados por la Ciudad Universitaria.

Auxiliares de la Subsecretaría de la Marina civil.—Firmado por veinticuatro opositores recibimos un escrito en el que se protesta contra la actuación del Tribunal en dichas oposiciones, pues en el ejercicio de Mecanografía, debido al número de las máquinas y al ruido de las mismas, era imposible el oír las palabras dictadas, por lo que dicho ejercicio—a juicio de nuestros comunicantes—debe ser anulado y celebrarse de nuevo en las debidas condiciones.

Destrozan los números de un nuevo semanario

Por suponerlo de carácter fascista

BILBAO, 30.—Esta tarde se puso a la venta el primer ejemplar del semanario "Frente Español". Individuos de filiación extremista se dedicaron a recorrer las calles y a arrebatar los números a los vendedores. Los periódicos eran quemados en plena vía pública. El motivo de la actitud de estos izquierdistas es suponer que el semanario tiene carácter fascista.

REFINERIA DE PETROLEO INCENDIADA

BORISLAW, 30. — En una refinería de petróleo se ha declarado un incendio, que rápidamente tomó enormes proporciones. Anoche, a las nueve, las llamas continuaban ganando terreno.

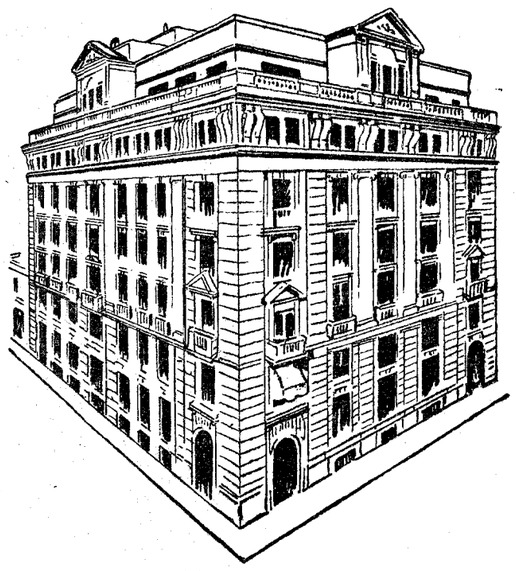

La Editorial Católica, S. A.

Sociedad propietaria de

EL DEBATE

"HOY", DE BADAJOZ; "IDEAL" DE GRANADA; "JEROMIN"; "LECTURAS PARA TODOS", Y OTROS PERIODICOS Y REVISTAS

pone en circulación acciones nominativas de 500, 250 y 50 pesetas nominales a la par.

El pago de las acciones que se suscriban se hará en cuatro plazos: el primero, del 50 por 100, en el acto de la suscripción, y los otros tres plazos, en la cuantía y en las fechas que con la anticipación de tres meses señalará el Consejo de Administración, a partir del día 1.° de enero de 1934.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don . . . . . domiciliado en . . . . . calle . . . . . número . . . . . suscribe . . . . . acciones nominativas de (1) . . . . . pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

. . . de . . . . . de 193 . . .

(Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 500, 250 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza, Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

Y cómprate una bicicleta

Llegó corriendo hasta donde estaba el robusto hijo de Cangas de Narcea, con su chuzo y su farol, en espera de que algún vecino trasnochador requiriera sus servicios:

—¡Ampárame, Manulín!

—¿Qué te ocurre? De seguro que te has encontrado alguna bofetada.

—¡Pero si tengo la desgracia de encontrarme el noventa y nueve por ciento de las que se pierden en Madrid!

—Te diré Marianín que no me seas toreiro, ni me gastes chaquetilla con milandreiras. O sea, para que lo entiendas mejor: que no te metas donde no te llaman.

—El caso es que yo no me meto con nadie. Todo ha sido que, estando en la taberna del Paco, han entrao unos individuos con sus miajas de guasa. Uno de ellos, el más fuerte, por desgracia, ha pedido un cuarto de cochinillo y ha dicho que si había quien se comiera medio se lo pagaba. Le he contestao que yo me comía uno. Nos hemos apostao cuatro duros, y no te quiero decir que, si es verdad que no tenía el dinero, tenía un hambre atrasao como pa jugarme mil pesetas a que me comía un elefante. Total: que me he comido el cochinillo a fuerza de pan, pues me he embaulao nueve libretas; que el individuo en cuestión ha dicho que, como había perdido, pagaba el cochinillo; me daría los cuatro duros y dos chuletas pa postre y, antes de entregarme el dinero, me ha dao dos bofetadas que...

—Las he oído perfectamente, a pesar de no estar la taberna en mi "protectorado". ¡Menudo rato he estado buscando para dar con el señor que llamaba! Y, claro, no lo he encontrado.

—Aconséjame, Manulín. ¿Denuncio o no a ese individuo? Si lo denuncio por malos tratos y débito, en cuanto me vea otra vez me va a dar más que a una estera, y si ahora no lo denuncio se envalentona y el resultado va a ser el mismo o peor.

—Denúncialo y cómprate una bicicleta.

Un "taxi" choca contra la balaustrada de una estación del "Metro"

Anoche, próximamente a las once, marchaba por la glorieta de Bilbao el "auto" del servicio público 28.664, matrícula de Madrid, que conducía Juan Sagues Rufín, domiciliado en la calle de Zurbarán, número 12. Al hacer un viraje, otro coche que en aquel momento hacía maniobras para cruzar la calle, impidió al chófer tomar la dirección deseada, y el "taxi" chocó con una de las aletas contra la balaustrada de la estación del "Metro", derribando dos de sus tres cuerpos. Los bloques cayeron en las escaleras de acceso. Afortunadamente no ocurrieron accidentes, pues en aquel momento no transitaba por las escaleras ningún viajero, y una mujer, que con unos niños pedía limosna en aquel lugar, resultó ilesa.

Heridos en accidente de trabajo

En la Casa de Socorro del distrito de La Latina fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado Gabriel Torres Langa, de treinta años, domiciliado en la calle de Fray Ceferino González, número 7; Rafael Domínguez García, de veintisiete años, Salitre, número 18, y Antonio Cabrera Isaac, de veinticuno, que vive en la calle de San Daniel, número 22. Las heridas se las causaron en una obra de la calle de Inglaterra al bajar de un andamio y romperse la escalera que los sostenía.

Muchos robos

Donato Hernández Ruiz, dueño de un hotel sito en la carretera de Chamartín, denunció ayer un robo en su domicilio de alhajas y metálico por valor de 1.800 pesetas.

—En la calle del Tesoro, número 17, domicilio de Encarnación González Rodríguez, penetraron unos desconocidos, que se llevaron una pulsera de oro con moneda, valorada en 1.200 pesetas.

—Miguel Jimeno Castellar denunció ayer que de las oficinas de una Sociedad establecida en la avenida de la Plaza de Toros sustrajeron una máquina de escribir valorada en 800 pesetas.

—Antonio del Prado Cordobés, domiciliado en la calle de Marconi, número 11, de Chamartín de la Rosa, denunció a la Guardia civil que de su domicilio le han sustraído de un baúl cien pesetas, varias prendas de vestir y tres docenas de cubiertos.

OTROS SUCESOS

Caída desgraciada.—En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué asistida de lesiones graves que se produjo al caerse casualmente Isabel Fernández Aleos, de sesenta y seis años, domiciliada en la calle de Segovia, número 35. Una vez asistida de primera intención fué trasladada al Hospital.

Herido en riña.—En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué asistido de lesiones de pronóstico reservado Francisco Ortega Plaza, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Menorca, número 25. Las heridas se las produjo en riña Camilo Olmedo Alvarez.

Un timo.—Pilar Lastra Cavanilla, de treinta y très años, domiciliada en la calle de Narváez, número 54, denunció ayer que, por el procedimiento de las limosnas, le timaron en el Retiro doscientas pesetas.

Festival taurino en Colmenar Viejo

COLMENAR VIEJO, 30.—Se celebró un festival taurino, lidiándose dos becerros de Félix Sanz y dos novillos. Yerberito estuvo bien toda la tarde. La banda Don Talanquerón y Comparsa fracasó por completo. La gente se aburrió constantemente. La entrada, muy buena.

AMOROS MEJORA

BILBAO, 30.—El doctor San Sebastián ha reconocido al torero Amorós y ha comprobado que la lesión no interesa tejidos ni músculos. El torero mejora.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA "HISPANO-OLIVETTI"

Enseñanza en máquinas COMPLETAMENTE NUEVAS. Inscripción: 7 pesetas mensuales.

Nuestros alumnos tendrán su máquina en examen completamente gratis.

Enseñanza de cálculos en máquinas calculadoras eléctricas y de mano

PI Y MARGALL, 8. (Entrada por Jiménez de Quesada, 2)

LA VIDA EN MADRID

La asistencia de los enfermos mentales

La Comisión gestora provincial, contestando a unas denuncias de la Asociación de padres y protectores de anormales relativas al servicio manicomial, encomendado a la Diputación, ha hecho pública una nota que no transcribimos íntegra por su extensión, pero cuyo espíritu recogemos fielmente.

Señala el interés de la Corporación por este problema, que si no lo ha podido resolver por completo, lo hará dentro de poco. Dice que se ha construído una sala de observación en el Hospital provincial, de inmejorables condiciones y ya en funcionamiento.

Hace notar que esto no es suficiente, porque la legislación actual da mayores facilidades para el ingreso de los enfermos en los establecimientos oficiales. El número de los acogidos en los que dependen de la Diputación ascienden a 1.488.

La Comisión gestora decidió construir un nuevo manicomio en Alcalá de Henares, se hicieron los proyectos y en septiembre de 1932 se aprobó un presupuesto de cerca de seis millones—más tarde aumentado en medio millón—para el Instituto Psiquiátrico, que ha de ser un verdadero modelo y el cual pronto estará terminado.

La nota da fin agradeciendo la cooperación de las entidades y particulares manifestada en formas diversas.

Mitin contra las nuevas tarifas de flúido eléctrico

Hoy, a las diez de la noche, tendrá lugar en el teatro Victoria el anunciado mitin de la Asociación oficial de Inquilinos sobre las tarifas de flúido eléctrico para el consumo doméstico.

En el acto tomarán parte un concejal del Ayuntamiento de Madrid, un diputado de Madrid o su provincia, un representante del comercio, otro de los funcionarios públicos y un obrero.

En las conclusiones se pide la anulación de todo lo actuado por el Consejo de Economía Nacional; la reforma de la Comisión dando entrada en ella a representantes de los consumidores y la rebaja de las actuales tarifas con supresiones del alquiler de los contadores, derechos de enganche y demás gabelas que pesan sobre el consumidor.

Los obreros despedidos en la Ciudad Universitaria

Recibimos, con ruego de publicación, la siguiente nota:

"Ante el despido de los obreros pertenecientes a la F. E. de Trabajadores de las obras de la Ciudad Universitaria, y ante el anuncio de nuevos despidos por no haber querido ingresar en las organizaciones de la U. G. T. y la C. N. T., y el desamparo que ante la coacción y la amenaza se encuentra una asociación que actúa en "forma perfectamente legal", nos dirigimos a todos los ciudadanos españoles, que no quieran vivir esclavizados a la tiranía socialista y sindicalista, pidiéndoles trabajo para nuestros obreros; todo el gremio de la construcción, así como de todos los demás gremios, obreros competentísimos, como lo han dejado demostrado en dichas obras y en cuantas trabajan, que prefieren sufrir persecución e incluso hambre, antes que someterse a tan tiránicas organizaciones, que les impiden el derecho de ejercer su profesión, en contra de todo derecho y toda ley y toda justicia.

A las clases productoras en general y a todo español particularmente, llamamos la atención sobre punto tan importante.

Para los que en el momento de la prueba, dieron la prueba gallarda de su valentía, trabajo y paz, es lo que pedimos.—**La Federación Española de Trabajadores. Sacramento, 5.**"

La tormenta de anoche

Numerosas nubes se cernieron ayer sobre Madrid desde primeras horas de la tarde, y aunque la tormenta parecía inminente, transcurrió sin llover el resto del día.

A media noche, desde las doce menos cuarto a las doce aproximadamente, hubo unos cuantos truenos y relámpagos, y empezó a llover, aunque no con mucha intensidad, ni tampoco durante mucho tiempo, pues la lluvia duró escasamente unos quince minutos. La temperatura ha refrescado algo.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se alejan por Oriente las presiones altas del Norte de Europa y se acerca a las Islas Británicas el anticiclón de Azores. Persisten los mínimos térmicos en la Península Ibérica, en la que aparece el cielo con nubes y se registran precipitaciones tormentosas en el Norte, cuencas del Ebro y del Tajo.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer. — En Oviedo, 5 mm.; Cuenca y Santander, 4; San Sebastián, 3; Logroño y Valladolid, 2; Palencia y Toledo, 1; León, 0,2; Guadalajara, 0,1; Madrid, Soria, Avila, Gijón y Coruña, inapreciable.

Temperaturas de ayer. — Albacete, máxima, 34; mínima, 20; Alicante, 31 y 22; Almería, 19 mínima; Avila, 30 y 17; Badajoz, 36 y 19; Baeza, 34 y 20; Barcelona, 23 mínima; Cáceres, 37 y 22; Castellón, 30 y 24; Ciudad Real, 31 y 19; Córdoba, 37 y 21; Coruña, 17 mínima; Cuenca, 31 y 13; Gerona, 33 y 19; Gijón, 18 mínima; Granada, 34 y 19; Guadalajara, [illegible] y 18; Huelva, 32 mínima; Huesca, 31 y 14; Jaén, 36 y 23; León, 28 y 17; Logroño, 28 y 16; Mahón, 22 mínima; Málaga, 31 y 18; Melilla, 22 mínima; Murcia, 35 y 16; Orense, 29 y 19; Oviedo, 17 mínima; Palencia, 27 y 17; Pamplona, 33 y 17; Palma de Mallorca, 17 mínima; Pontevedra, 28 máxima; Salamanca, 33 máxima; Santander, 18 mínima; Santiago, 21 máxima; San Fernando, 22 mínima; San Sebastián, 26 y 19; Segovia, 31 y 17; Sevilla, 19 mínima; Soria, 29 y 15; Tarragona, 23 mínima; Teruel, 30 y 13; Toledo, 35 y 20; Tortosa, 32 y 22; Valencia, 30 y 23; Valladolid, 29 y 18; Vigo, 28 y 16; Vitoria, 21 y 18; Zamora, 34 y 16; Zaragoza, 20 mínima.

Otras notas

BAZAR de la UNIÓN
Mayor, 1, Puerta del Sol.
BAULES, MALETAS

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Muerte de un actor

En el Hospital Provincial ha fallecido, a los sesenta y tres años de edad, el veterano actor don José Ponzano, que gozó de gran popularidad. Había figurado como uno de los principales elementos en las compañías de Prado-Chicote y Alba-Bonafé.

GACETILLAS TEATRALES

Cine San Carlos

Hoy, jueves, estreno de la divertidísima comedia **"Anda y que te ondulen"**. (Hablada en español.

"Medea" en la Plaza de la Armería

Mañana, viernes, 6 y tres cuartos, Xirgu-Borrás, Coros de Gluck, obertura de la **"Ifigenia"** e ilustraciones musicales del Orfeo, por la Banda Republicana, precios populares. Dada la gran demanda de localidades, se despacha en el Español para la segunda representación del sábado, a las 10,45.

Ideal

Hoy, tarde, éxito enorme de **"La princesa del dólar"**. Noche, la graciosísima operata **"La casta Susana"**.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

CALDERON.—6,45 (3 pesetas butaca): Luisa Fernanda.—10,45: Azabache (éxito clamoroso) (19-8-933).

CIRCO DE PRICE. — Viernes 1, 10,30 noche, inauguración de la temporada. Las mejores atracciones del mundo. Vea programas. Contaduría sin aumento desde el jueves.

IDEAL (Empresa Valdeflores). — 6,45: La princesa del dollar.—10,45: La casta Susana (éxito grandioso). Las mejores butacas, 3 pesetas.

TEATRO CHUECA (Compañía de comedias Fifí Morano y Fulgencio Nogueras).—6,45: El cuarto de gallina.—10,45: La educación de los padres (butaca, 1 peseta).

PLAYA DE MADRID (Carretera de El Pardo). — Deportes, embarcaciones, restaurant popular, restaurant de lujo. Servicio de autobuses.

CINES

ACTUALIDADES (Refrigerado). — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Noticiarios Eclair y France-Actualités (informaciones mundiales): De Maguncia a Coblenza (documental sinfónico). Mickey, aviador postal (divertido dibujo de Walt Disney). Corrida de toros en San Sebastián a beneficio de los damnificados por las inundaciones, en la que tomaron parte Belmonte, Uzcudun, Bienvenida, Chicote, Pagés y Urquijo.

AVENIDA (1,50 tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (programa doble Metro Goldwyn Mayer): El hijo pródigo y El príncipe del dólar (graciosa creación de Chase) (29-8-933).

BARCELO. — 10,45 (gran terraza): El baile (delicada comedia musical). Se recuerda que en noches de tiempo inseguro se dan funciones simultáneas en salón y terraza (14-2-933).

CALLAO. — 6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): El último varón sobre la tierra. Lunes y jueves, cambio de programa (butaca, 2 pesetas) (31-1-933).

CINE ALKAZAR (La sala de mejor temperatura).—7 y 10,45: El mayor amor (Dickie Moore). Gran éxito de Luisita Esteso. Intermedios por las Hermanas Torres. Sábado: Función homenaje a Luisita Esteso con un gran programa.

CINE BELLAS ARTES.—Continua de 4 a 1: La revolución cubana. Expulsión de Machado. Otras actualidades.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45: El trío de la bencina.

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: La huerfanita (Sally O'Neil).

CINE DE LA OPERA. — 6,45 y 10,45 (butaca, 1,50): En pos del amor (por William Powell y Marian Marsch).

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45: El doctor X (por Fay Wray).

CINE PROYECCIONES (Teléf. 33976). A las 6,45 y 10,45: Cualquiera toma el amor en serio (divertida comedia por Jenny Jugo; gran éxito) (15-11-932).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,45 tarde y 10,45 noche: Su gran sacrificio (Richard Barthelmes) (5-5-933).

CINEMA CHAMBERI (Nuevo equipo sonoro).—6,45 y 10,45: La horda conquistadora y La conquista de papá.

CINEMA GOYA. — 10,45 (jardín): La cueva sangrienta.

FIGARO (Teléfono 23741. Moderno sistema de refrigeración).—6,45 y 10,45 (programa doble): París-Mediterráneo y El vengador (sensacional (film" policíaco).

PALACIO DE LA MUSICA (Refrigerado).—6,45 y 10,45: Volando voy (29-8-933).

PLEYEL (Mayor, 6).—7 y 11: Un plato a la americana.

PROGRESO (1 peseta tarde y noche). A las 6,45 y 10,45 (programa doble): El paraíso del mal (Ronald Colman) y Abismos de pasión (Jean Harlow y Mae Clac).

ROYALTY.—Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche: El beso de la fortuna. Todas las butacas, 1 peseta.

SAN CARLOS (Refrigeración Alfageme y Guisasola. Teléfono 72827).—A las 6,45 y 10,45 (estreno): Anda que te ondulen (en español) (26-4-933).

SAN MIGUEL. — 6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): El expreso de Shanghai. Lunes y jueves, cambio de programa (20-12-932).

BANDA MUNICIPAL.—10,30 n. en Rosales: Obertura de "Inorah, o el jardín de Ploermel", Meyerbeer; "Suite española": 1, Granada (serenata); 2, Sevilla (sevillana); 3, Aragón (fantasía), Albéniz; himno al sol de la ópera "Iris", Mascagni; "Marcha militar", Schubert; "Mendi-Mendiyan" (fiesta de romería), Usandizaga; fantasía de "Las Leandras", Alonso.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Gran Terraza Barceló
HOY
el gran éxito de público y crítica
EL BAILE
Deliciosa comedia musical
Una producción de M. de Miguel.

JARABE "DEYEN" LAXANTE
Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en la tos ferina, porque evita complicaciones digestivas.
De venta en todas las farmacias
Frasco grande..... Ptas. 5,00
Frasco pequeño..... " 3,10
¡CUIDADO!
PEDID JARABE "DEYEN" PUES HAY IMITACIONES

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
Liquidación asombrosa

Camisetas "sport" niño	0,45
" " caballero	0,75
Percales superiores	0,75
Piezas tela 5 metros blanca	3,95
Calcetines seda	0,95
Medias seda finísimas	2,25
Idem hilo superiores	1,35
Opal sedalina	0,65
Gran saldo toallas a	0,25
Camisas percal caballero	3,95
Idem seda caballero	5,25
Corsés fajas señora	2,15

3 pañuelos, 5 céntimos.
¡OJO! 43, LEGANITOS, 43. ¡OJO!
Los viernes bonitos regalos

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA
Marquina (Vizcaya)
AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICABORNATADAS, RADIACTIVAS.
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc.
Instalación hidrológica completa.
De 1.° de julio a 30 de septiembre.

¡CAZADORES!
Las mejores Escopetas Fabricadas con materiales seleccionados de la mas alta calidad.
Garantizadas para pólvora sin humo
CATALOGO GRATIS

BEISTEGUI Hnos.
Apartado 33 EIBAR (Guipúzcoa)

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS
CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado, sin operación. No se cobra hasta estar curado. Hortaleza, 15. Teléfono 15970. De 11 a 1 y 4 a 7.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS
ACADEMIA ORAD
En la última oposición obtuvo esta Academia 11 PLAZAS, alcanzando la máxima puntuación un alumno de ella. Pedid reglamentos, programas, al Dr., José Orad, PEZ, 44.

Un belga campeón mundial de tiro de pichón

LOS PARTIDOS DE CAMPEONATO DEL DOMINGO

SAN SEBASTIAN, 30.—Hoy ha terminado el campeonato del mundo de tiro de pichón. Al final de la catorce vuelta quedaban sin cero Cardon, Deloy y Martin, franceses, y Lunniezer, húngaro, y Hemptienne, belga, habiendo hecho cero los cuatro españoles de ayer. En la 19 siguieron sin cero Cardon y Hemptienne. En la 20 continúan éstos sin cero y con un cero Lunniezer, Wawen, americano y Martínez (Esteban), español, y con dos ceros Tomé Ruiz, español, barón de Amonicres y León Deloy, franceses, y vizconde de Violley, belga.

Cardon falló el pájaro 2 y Hemptienne mató su pájaro, siendo proclamado campeón del mundo, y subcampeón, Cardon. El campeón del mundo de 1932, Eloy, fué eliminado en el pájaro 20.

Football

Los campeonatos regionales

El domingo próximo se jugarán los siguientes partidos, correspondientes a los campeonatos regionales:

ASTURIAS

Stadium-Sportiva.
Oviedo-Club Gijón.

CANTABRIA

D. Torrelavega-Eclipse.
D. Naval-Santoña.

CASTILLA-SUR

Madrid F. C.-C. Valladolid Deportivo.
C. D. Nacional-**Betis Balompié.**
Sevilla F. C.-**Athletic Club.**

GALICIA

C. Celta-Eiriña.
Racing-Deportivo.
Galicia-Unión.

GUIPUZCOA-ARAGON-NAVARRA

Osasuna-Unión de Irún.
Logroño-Zaragoza.
Tolosa-Donostia.

MURCIA

Imperial-Hércules.
Gimnástica-**Murcia.**
Elche-Cartagena.

VALENCIA

Burjasot-**Levante.**
Gimnástico-Burriana

VIZCAYA

D. Alavés-**Arenas.**
Erandio-Baracaldo.

Los nombres de los equipos en negritas son de los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres, quiere decir que lo probable es un empate.

El cisma catalán

BARCELONA, 30.—El Español, Barcelona, Palafrugell, Sabadell y Júpiter han acordado retirarse del campeonato de primera categoría pasando a la segunda, lo que fué aceptado por la Asamblea, que ha formado la primera con el Granollers, Gerona, Badalona, Sans, Turó, Manresa, Reus y Martinenc. No se ha formado todavía el calendario. Se hacen gestiones para llegar a un acuerdo.

Ciclismo

Trueba abandona la Vuelta a Suiza

ZURICH, 30.—Los ciclistas que participan en la Vuelta a Suiza tomaron la salida en Davos, para la segunda etapa.

El español Vicente Trueba, que llegó en 40.° lugar en la primera etapa y que estaba falto de forma, se vió obligado a retirarse de la prueba por avería de la máquina.

Un «record» que será anulado

PARIS, 30.—El corredor suizo Oscar Egg, campeón mundial que poseía desde 1914 el «record» de la hora en bicicleta, sin entrenadores, al tener noticia de haber sido batido su «record» por el holandés Van Hout, se trasladó a Amsterdam, donde ha hecho proceder a una medición oficial de la pista, resultando que, en lugar de los metros que figuraban oficialmente, media 55 metros menos.

Es lo más probable, por lo tanto, que el «record» de Van Hout no sea homologado.

Regatas a motor

La última prueba de out-boards

BILBAO, 30.—Hoy se ha celebrado la última regata de out-boards. Han tomado parte trece corredores sobre un trayecto de 30 kilómetros. En la primera vuelta se registró un accidente impresionante, al saltar la lancha del suizo Bertholet sobre la de Gándara, el cual no sufrió daño alguno. Triunfó Soriano, que derrochó valentía y tecnicismo. En la sexta vuelta, el italiano Casalini le llevaba medio kilómetro de ventaja, que salvó en las restantes, hasta darle caza en la novena. En la diez, Soriano sacó a su contrincante más de una vuelta. Clasificación: 1, SORIANO, de Peña Motorista de Vizcaya, en 29 minutos, 5 segundos, 1/5; 2, Casalini, 30 m. 54 s.4/5.; 3, Dupuy, francés, 32 m. 9 s.

Natación

Equipo mallorquín a Madrid

PALMA DE MALLORCA, 30.—Ha embarcado para Madrid el equipo regional de nadadores que participará en los campeonatos de España, integrado por Jaime Servera, Pascual Ribot, Juan Rubio, Nicasio Ramírez, Eduardo Prada y José Luis Riera.

Pugilato

El Cinturón Madrid

Los combates que tendrán lugar esta noche en el campo de la Ferroviaria son: **Moscas.**—Pedro Molina contra José Redondo; Antonio Palacios contra Marcos del Río. **Gallos.**: Pablo Cuba contra Francisco Escobar; Daniel Balandín contra Juan Díaz. **Plumas:** Juan de Diego contra Esteban Guerra. **Ligeros:** Angel Estévez contra Antonio Rodríguez; Domingo Olivares contra José Mendiola; Miguel Ruiz contra Gregorio Montoro.

LAS OBRAS DEL PILAR

ZARAGOZA, 30.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.541.388,15.

El debate político en el Concejo será el viernes

CON MOTIVO DE LA DIMISION DE LOS RADICALES

Ahora tiene plena justificación el artículo de Azaña sobre Madrid, según Salazar Alonso

El debate que sobre la política municipal se anunciaba para la sesión pasada y que no pudo iniciarse porque toda aquella sesión se dedicó al asunto de Incendios, se planteará, sin duda, el viernes próximo. Tal es, al menos, el propósito del señor Salazar Alonso, que piensa hacerlo con toda amplitud.

A juicio del señor Salazar, se realiza una labor municipal tan equivocada que nunca como ahora, por estar desatendidas las necesidades urbanas, tiene justificación el artículo escrito por el señor Azaña sobre Madrid, hace poco reproducido por la Prensa extranjera.

En la anunciada intervención de los radicales se dirá que el Ayuntamiento está en plena crisis. El alcalde anunció una reorganización de las Delegaciones de servicios porque algunas de ellas fueron dimitidas, y, sin embargo, nada se ha hecho; el presidente de la Comisión de Hacienda tampoco puede cumplir su cometido; las Tenencias de Alcaldía no están tampoco exentas de esta anormalidad. Por todo ello los radicales pedirán que se proceda a una reorganización de los cargos. De aceptar esta petición, los radicales solicitarán que se diga claramente si se dará a las minorías, como tales, participación en el gobierno municipal.

Aceptar este criterio llevaría consigo dar participación por igual a las distintas fracciones políticas. Entonces sería necesario que los concejales de la mayoría dimitieran sus cargos para que sean provistos proporcionalmente entre la mayoría y la minoría.

Pudiera suceder también que, sin aceptar este criterio, se ofrecieran las Tenencias de Alcaldía a concejales de la oposición—suena con insistencia el nombre del monárquico señor Barrena—pero en tal caso, a juicio de los radicales y la mayor parte de los monárquicos, sería necesario hacer declaración pública de que los concejales designados para tenientes de alcalde dejaban de pertenecer a la minoría para ir a engrosar las filas gubernamentales.

Dudamos que la mayoría se avenga a dar participación proporcional a las minorías. Bien es verdad, que el momento es indicado para ir a la reorganización que la marcha de las atenciones municipales está exigiendo desde hace mucho tiempo, pero también hay motivos sobrados para no abrigar grandes esperanzas. Haría falta mucha decisión, y parece que ésta escasea bastante.

La aplicación de la ley de Vagos

La Comisión de Asistencia Social acordó ayer rogar al alcalde que visite al ministro de la Gobernación, a fin de que se pongan de acuerdo para la aplicación de la ley de Vagos en lo que afecta al Ayuntamiento, toda vez que éste tiene establecido un servicio de recogida y clasificación de mendigos.

Una estación para autobuses

El concejal señor Marcos ha presentado una proposición al Ayuntamiento en la que expone la necesidad de construir una estación para el servicio de los viajeros que utilizan autobuses de las líneas entre Madrid y localidades inmediatas. Pide, asimismo, la construcción de otra estación para las mercancías que transportan estos vehículos. Hace notar que, en agosto del año pasado, se presentó al Ayuntamiento un estudio técnico relativo a este asunto y que, sin embargo, nada se ha resuelto todavía.

Donativos municipales

La Comisión de Hacienda acordó, en su reunión última, conceder un donativo de mil pesetas al obrero Adrián Alvarez Ruiz para ayudarle en los gastos de construcción de un aparato por él inventado, que permite la respiración del aire suspendido en el agua.

Ayer acordó la Comisión de Acopios facilitar el traslado de las sillas del paseo de Rosales a la plaza de la Armería para la representación de «Medea». Se hará con material y obreros del Ayuntamiento, pero se acordó que los gastos de traslado los paguen los organizadores de la representación teatral.

Se piden nuevos créditos

En la última reunión de la Comisión de Hacienda se han presentado varias peticiones, a fin de que se habiliten créditos para varias plazas de motoristas municipales, personal de Oficinas de colocación, etc.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Miércoles 30 de agosto de 1933.)

«Habilidades peor que viejas», dice **«El Sol»**. Ni con amenazas de dimisión vienen los diputados. «El único aglutinante de esta mayoría está perdiendo, si ya no las ha perdido, todas sus virtudes conglomeradoras». Y ahora el señor Azaña está viendo el modo de no cumplir sus palabras de irse y «guillotinar el debate sin guillotina» y «tener quórum sin quórum». Absurdos que se pretenden: Primero; «La ley que venía normalmente articulada hasta el artículo 17, desde éste hasta el 88 se quedará reducida a dos». Segundo: Hasta el artículo 16 la ley no es «partidista». Desde éste... «Los cien votos socialistas han terminado por imponerse, y la ley, que en su cabeza es una cosa, en su cola va a ser completamente distinta»... «Habilidades de bajo ingenio».

«La Libertad» remacha el clavo. Imposible tener a los diputados en sus escaños. Ahora se quiere repetir el esfuerzo, «ya ensayado con éxito, de atraer a los diputados gubernamentales en un momento crítico»... «Zozobras, componendas, esperanzas y decepciones»... «¿Es esto gobernar? ¿Es esto legislar?»

Bueno, pues **«El Socialista»** dice: «La posibilidad de que se refundan en uno todos los artículos existe». En cuanto a los clamores de las Asambleas agrarias de Sevilla, Badajoz y Madrid, **«El Socialista»** afirma que el diálogo es imposible. ¿Razones? Las peticiones de los labradores son, «desde la primera a la última, contrarrevolucionarias». En tales peticiones «cuya audacia es evidente» y en las reuniones que las formularon hay... «analfabetismo»..., «cinismo»..., «demagogia»... Los labradores son «soberbios, cazurros, insoportables»... «¿En que se diferencian hoy los patronos españoles de los anarquistas? Unicamente les separa de éstos la propiedad». A lo que agrega **«El Liberal»**, que por lo visto ha descendido al papel de eco de **«El Socialista»**: «En vísperas de la Reforma agraria. La anormalidad en el campo. Desaparecerá cuando se pacifiquen los propietarios».

De **«El Sol»**. El Gobierno negó los incendios de Andalucía. Sus negativas son de mala suerte. «Lo negado se confirma y no así como quiera, sino en proporciones aterradoras». Para disculparse, el ministro dice ahora que lo mismo pasaba con la Monarquía. Y cita a Maura. Esto, en primer lugar, no es verdad. Pero, aunque lo fuera. Si ahora ocurre lo mismo que antes... «nosotros creíamos que la República había venido para algo».

De **«La Libertad»**. Se ha escamoteado súbitamente el problema de la valoración de servicios traspasados a Cataluña. El problema, decían, estaba resuelto. «¿A qué se debe, no ya el que no se haya firmado la disposición, sino que el problema íntegro haya sufrido un eclipse total?»

En fin, una puñalada de **«El Socialista»** al ministro de la Gobernación. Los gobernadores de provincias «no lo hacen bien». Y «que el ministro de la Gobernación nos perdone la franqueza». Pero «censuramos, en suma, a quien los elige». Casi dos medias columnas de censura.

* * *

«¿Viene la mayoría? ¿No viene? ¿Hay quórum? ¿Permanente? «¿Guillotina?» ¿Fórmula?» «Otra semana de comedieta, entretenida para los que gusten de esta clase de diversiones caras»... «¡Pobre pueblo español! ¿Cuándo vas a despertar... ingenuo?» Así habla **«La Nación»**.

Y **«La Tierra»** dice: «El Gobierno Azaña prepara un nuevo truco para salvar la difícil situación creada por la persistente ausencia de diputados». «Esperanzas fallidas». «¡Todo, menos dimitir!» «Decapitación sin «guillotina». «Desairada posición del Gobierno».

Y dice **«Luz»**: «Si la palabra de los gobernantes no estuviera sometida a reacciones alquimistas—diversas, a lo que se ve, de la simple palabra empeñada por un ciudadano particular—, el jefe del Gobierno se habría visto obligado, ante el lamentable espectáculo de la última sesión, a hacer honor a la suya»... «Ni aun retrocediendo a las épocas viciadas de los Estamentos isabelinos se hallará un caso de abulia parlamentaria, de contumaz desidia semejante al que reflejan las Cortes actuales. Tampoco se recuerda situación más desairada, posición más absurda que la de este Gobierno, falto de autoridad en sus presiones, para lograr que los que pasan por ser sus adictos obedezcan sus requerimientos». «Aviso: Si continúa este Gobierno, las elecciones municipales serán el primer triunfo del nacional-agrarismo o fascismo español».

Y comenta **«El Siglo Futuro»**, hablando de los incendios: Ahora dicen los ministeriales que son los propietarios quienes los perpetraron. «Fuera de los doscientos y pico diputados que forman la mitad más uno del Parlamento, todos son boicoteadores».

Y, hablando del déficit y de las nuevas cargas que se anuncian, comenta **«La Epoca»**: «El Gobierno, que ha borrado del presupuesto de gastos dotaciones enteras, como las de la Real Casa, Alta Cámara, Culto y Clero, que se hacía creer a los ingenuos eran la causa de nuestro malestar económico... que en un país eminentemente agrícola ha destrozado la riqueza agraria... que ha vivido atento a observar dónde había una manifestación de capital para herirla... que ha dividido a los españoles en castas, y, arrogándose la exclusiva de la representación del régimen, ha atropellado a cuantos no eran ministeriales, no es un Gobierno con capacidad moral para decir que es preciso hacer sacrificios».

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Cesa en Santo Domingo el bloqueo de divisas

Se normalizan las relaciones comerciales entre España y dicho país

La memoria del Banco Español del Río de la Plata y el desbloqueo

El Centro de Contratación de Moneda facilitó ayer la siguiente nota:

"Los obstáculos que últimamente se habían presentado en nuestras relaciones comerciales con Santo Domingo, y que habían dado lugar a la adopción de algunas medidas restrictivas por parte de nuestro Gobierno y a una especial actividad de la Comisión Interministerial de Comercio Exterior, y de nuestra representación diplomática en aquel país, llevan camino de desvanecerse.

Gracias a esta buena impresión, se puede hacer ya pública la noticia de que el Centro Oficial de Contratación de Moneda no pone en la actualidad la menor dificultad para el giro de las cantidades destinadas al pago de las mercancías dominicanas vendidas en España."

El Río de la Plata

Todavía no se tienen noticias de las gestiones realizadas por el Consejo del Banco Español de Río de la Plata en Argentina para obtener el desbloqueo necesario para el pago del dividendo a las acciones radicadas fuera de aquel país.

La Memoria del ejercicio 1932-1933 estudia la situación económica mundial, y en particular la Argentina, en relación los países a que principalmente está unida la República del Plata. Estudia sobre todo la relación comercial de Argentina con Inglaterra, y cifra en más de 120 millones de pesos el saldo favorable a la Argentina, resultante de su comercio con Gran Bretaña en el año 1932; este saldo es el 60 por 100 del saldo positivo que a Argentina ha producido el intercambio comercial con todos los países en 1932. Y a continuación relata las gestiones realizadas en los primeros meses del año en curso, para llegar al celebrado acuerdo anglo-argentino.

Se alude concretamente en la Memoria a las gestiones en curso con Italia para llegar a un acuerdo comercial. Sobre las gestiones que desde mayo se realizan entre España y Argentina nada se dice particularmente, a pesar de que la *Memoria está fechada* en 7 de julio. Transcribimos a continuación los únicos párrafos en que se alude, en términos generales, a este asunto, por ser el que *más importancia* tiene para los intereses que se están debatiendo:

"La comprobación de las sucesivas contracciones del valor del intercambio es un hecho universal, derivado de los obstáculos que la mayoría de las naciones han venido elevando para disminuir sus compras en el extranjero. Se comprende así la *considerable restricción* que también se ha operado en las disponibilidades de cambio y las severas medidas de control que sucesivamente han ido estableciendo los *distintos países* para regular sus giros al exterior, según la discriminación exacta de la proporción en que cada uno contribuye a producir los *necesarios medios de pago*. De esta manera, los pedidos de giro para reembolso y remesa sobre países que, como Estados Unidos, España, Italia, por ejemplo, *considerados respecto* de la Argentina, determinan en su intercambio con la misma un saldo contrario a ella, han ido acumulándose, sin dárseles curso por la preferencia asignada a los efectos de tales pagos a otros países, cuyo comercio con la Argentina produce, a la inversa, saldo favorable a ésta.

De tal suerte, las naciones afectadas por esas medidas han respondido con la adopción recíproca de arbitrios semejantes, y se ha originado el bloqueo de fondos. La necesidad de proceder con toda urgencia a la liberación de esos fondos se ha apreciado ya unánimemente en las distintas naciones perjudicadas, que han iniciado ya la discusión de convenios recíprocos, análogos al tratado complementario de Londres, o que se aprestan a concertarlos, como medio de remover siquiera en parte tan graves dificultades."

Resultados.—Beneficios brutos, pesos 10.097.644,40, a deducir por gastos generales 7.773.510,08 y por impuestos, pesos 451.456,99, queda un remanente de pesos 1.872.677,33. De éstos se destinan 830.000 para amortizar la cuenta de deudores en gestión, y 120.000 para "castigar" la de Muebles y Utiles. El beneficio líquido es 922.677,33 pesos, distribuído así: 7 por 100 a acciones preferidas con el 10 por 100; dos pesos por acción a las ordinarias integradas; 0,40, a los certificados con 80 por 100 pagado; total, 790.206,60 pesos; fondo de reserva y previsión, cada uno, 53.860,82; directores y síndicos, 17.953,01; agregado al remanente de 6.795,48, queda un remanente de 6.795,48 pesos.

Las carteras de Seguros

Sigue siendo muy comentada en Bolsa la orden del ministerio de Trabajo, que eliminaba de la cartera de las Sociedades de Seguros, a partir del primero de octubre próximo, determinados valores.

Ayer se decía que esta disposición alcanzaba principalmente a Compañías de Seguros radicadas en Cataluña. Se decía que de allí habían partido algunas voces de protesta contra esta disposición.

Por cierto que hay que hacer constar que las Obligaciones de la Trasatlántica, incluídas en la lista de referencia, no son de las avaladas.

Para la inclusión de valores en la lista inserta en la orden ministerial se tuvo muy en cuenta, según nuestras noticias, la falta de pago de cupones vencidos en estos últimos años. Recientemente nos referimos a este detalle en un comentario de Bolsa sobre la cotización de Obligaciones de Andaluces.

La recaudación de Andaluces

La recaudación de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces acusa las siguientes diferencias:

		Pesetas
Del 11 al 20 agosto de	1933.	1.478.483,71
ídem ídem	1932.	1.581.285,93
Diferencia en menos		102.802,22
Del 1 enero al 20 agosto	1933.	32.323.125,03
ídem ídem	1932.	35.476.141,78
Diferencia en menos		3.153.016,75

Los créditos bloqueados en Brasil

La Cámara de Comercio de Madrid publicó recientemente una nota, cuyo último párrafo decía textualmente:

"Manifiesta asimismo nuestro representante diplomático en el citado país (Brasil), no Chile, como decía el título de los sueltos publicados en casi toda la Prensa), que no tiene noticias de que existan créditos españoles bloqueados; pero que si existiesen, se comunique a la mencionada Legación, pues a la menor indicación se autorizaría inmediatamente el pago, ya que, según parece, es propósito del Gobierno brasileño pagar los créditos de España".

Elementos interesados *en estas cuestiones*, por afectarles a ellos directamente las restricciones impuestas en el Brasil, nos han manifestado su asombro ante estas declaraciones. *Hemos indagado* el origen de la nota—nos decían ayer—, y, según parece, obedece a manifestaciones hechas por la Legación de España en Río Janeiro en el mes de abril, es decir, desde hace cinco meses.

Tanto es así, que una Sucursal en Madrid de una Compañía de Seguros sobre la vida brasileña, tiene bloqueados unos miles de pesetas desde hace unos diez meses, y no ha conseguido recuperarlos, pese a todas las gestiones hechas, con el evidente perjuicio para todos los interesados en el negocio. Con la circunstancia—añadía—que el caso del Brasil es muy distinto del caso de Argentina, pues mientras Argentina tiene con España saldo en contra, Brasil lo tiene favorable, y las condiciones para obtener, por lo tanto, el desbloqueo son mucho más favorables.

Interior 4 %	Antr.	Día 30
F, de 50.000	66	65 50
E, de 25.000	66	65 50
D, de 12.500	66	65 50
C, de 5.000	66	65 50
B, de 2.500	66	65 50
A, de 500	66	65 50
G y H, de 100 y 200	65	64 50
Exterior 4 %		
F, de 24.000	79 60	
E, de 12.000	80 50	
D, de 6.000	80	
C, de 4.000	81	
B, de 2.000	81	81
A, de 1.000	82 25	
G y H, de 100 a 200	82	
Amortizable 4 %		
E, de 25.000	77 25	
D, de 12.500	77 50	
C, de 5.000	77 25	
B, de 2.500	77 25	
A, de 500	77 25	
Amort. 5 % 1900		
F, de 50.000	91	
E, de 25.000	91 25	90 75
D, de 12.000	91 25	91 25
C, de 5.000	91 25	91 25
B, de 2.500	91 25	91 25
A, de 500	91 25	91 25
Amort. 5 % 1917		
F, de 50.000	90	
E, de 25.000	90	
D, de 5.000	83	
C, de 2.500	87 25	
B, de 2.500	87 25	87
A, de 500	87 25	87
Amort. 5 % 1926		
F, de 50.000	99	
E, de 25.000	99 50	
D, de 12.500	98 25	
C, de 5.000	98 25	
B, de 2.500	98 50	
A, de 500	98 25	98
Amor. 5 % 1927, l.		
F, de 50.000	95	
E, de 25.000	98 90	98
D, de 12.500	98 50	98
C, de 5.000	98 50	98
B, de 2.500	98 50	98
A, de 500	98 50	98
Amort. 5 % 1927 c.		
F, de 50.000	86 50	
E, de 25.000	85 25	85
D, de 12.500	85 25	85
C, de 5.000	85 25	85
B, de 2.500	85 25	85
A, de 500	85 25	85
Amort. 3 % 1928		
H, de 250.000	69 80	
G, de 100.000	72	
F, de 50.000	71 50	
E, de 25.000	71 50	71 50
D, de 12.500	71 50	
C, de 5.000	71 50	71 50
B, de 2.500	71 75	71 50
A, de 500	72 50	72
Amort. 4 % 1928		
H, de 200.000	66 50	
G, de 80.000	84 75	
F, de 40.000	87	
E, de 20.000	87	
D, de 10.000	87	86 75
C, de 4.000	86 25	86 75
B, de 2.000	87	86 75
A, de 400	86 25	86 75
Amort. 4 ½ % 1928		
F, de 50.000	89 90	
E, de 25.000	90	
D, de 12.500	89 90	
C, de 5.000	89 90	89 50
B, de 2.500	89 90	89 50
A, de 500	89 75	89 50
Amort. 5 % 1929		
F, de 50.000	99 30	
E, de 25.000	98 50	
D, de 12.500	98 50	
C, de 5.000	98 50	97 75
B, de 2.500	98 50	97 75
A, de 500	98 50	97 75
Otros valores		
Bonos oro 6 % A.	202	202
— — — B.	202	202
Tesoros 5,50 % A.	102	
— — B.	102	
Fomento Ind. 5 %	95 50	95
Ferroviaria 5 % A.	95 75	95 50

	Antr.	Día 30
— B	95 75	
— C	96 50	
4 ½ % 1928, A...	87 50	
— B	87 50	
— C	88	
4 ½ % 1929, A...	87 25	
— B	87 25	87
— C	87 75	
Ayuntamientos		
Madrid, 1868 3 %	107	107
Exprops. 1909 5 %	96 25	
D. y Obras 4 ½	98 50	
V. Mad. 1914, 5 %	74	
1918, 5 %	74	
Mej. Ur. 5 ½ %	78 50	
Subsuelo 5 ½ %	80	
1929, 5 %	71 50	
Ens. 1931, 5 ½ %	84	
Int. 1931, 5 ½ %...	84	84
Con garantía		
Prensa, 6 %	95	
C. Emisiones, 5 %	82	
Hidrográfica, 5 %	77 50	
— 6 %	93	
Trasatl., 5 ½ % m.	78 75	
Idem id. id., nov.	79	79
Idem id. 6 % 1926	87 25	
Idem id. 5 % 1928	74	
Turismo, 5 %	79	
E. Tánger-Fez	93 75	
E. austríaco 6 %	100	
Majzén, A	104	104 20

Cédulas	Antr.	Día 30
Hip. 4 %	84	84
— 5 %	91 60	91 60
— 5 ½ %	98 20	98 20
— 6 %	101	101
C. Local, 6 %	88 75	
— 5 ½ %...	81 25	81 25
Interprov. 5 %	83	83
— 6 %	95	
C. Local, 6 ½ 1932	97 50	
— 5 ½ % 1932	101 50	
Efec. Extranjeros		
E. argentino	84	
Marruecos	79 50	79 50
Céd. argentinas	224	
— Costa Rica	400	350
Acciones		
Banco C. Local	100	
España	533	532
Exterior	34	
Hipotecario	280	
Central	77	
E. de Crédito	193	
H. Americano	142	
L. Quesada	195	
Previsores, 25	75	
— 50	70	
Río de la Plata	79	
Guadalquivir	91	
C. Electra, A	127 50	
— — B	127 50	
H. Española, v.	140	

	Antr.	Día 30
Chade, A, B, C...	399	
Idem, f. c.	400	
Idem, f. p.		
Mengemor	137	
Alberche	43 50	
Sevillana	80 75	
U. E. Madrileña	110	
Telefónicas, pref.	107 75	107 50
Idem, ordinarias	100 50	
Rif, portador	245	
Idem, f. c.	249	
Idem, f. p.		
Idem, nominativas	195	
Duro Felguera	40	
Idem, f. c.		
Idem, f. p.		
Guindos	292	
Fósforos	100	
Petróleos	117	
Tabacos	191	191
C. Naval, blancas	37	
Unión y Fénix	420	
Andaluces	17	
M. Z. A.	172	
Idem, f. c.	172 50	172
Idem, f. p.	173 25	172 75
Metro. Madrid	119	
Norte	180	
Idem, f. c.	186	
Idem, f. p.	187 25	186 50
Madrid. Tranvías	102 50	102 50
Idem, f. c.		
Idem, f. p.		
El Aguila	250	
A. Hornos	76	
Azucareras, ord.	38 25	
Idem, f. c.	39	
Idem, f. p.	39	
— Cédulas b.	100	
Españ. Petróleos	25 25	25 25
Idem, f. c.	25 50	25 25
Idem, f. p.		
Explosivos	615 50	
Idem, f. c.	615 50	
Idem, f. p.	610	
Idem, en alza	629	
Idem, en baja		
Obligaciones		
Alberche, 1930	94 25	
Idem, 1931	94 25	94 25
Gas Madrid 6 %	102 75	
H. Española	86 50	
Chade 6 %	103 50	103
Sevillana 9.ª	93	
U. E. Madril. 5 %	91	
Idem 1926 6 %	105 50	
Idem. 1930 6 %	100	
Telefónica 5 ½ %	90 65	90 50
Norte, 1.ª	55	
— 2.ª	52 35	
— 3.ª	56 50	
— 4.ª	53 75	
— 5.ª	52 50	
Alman.-Val. 3 %	245	
Asturias, 3 % 1.ª	50 25	
— 2.ª	50	
— 3.ª	50	
Alsasua, 4.50 %	64 50	
Huesca-Canf. 4 %	60 60	
Especiales 6 %	85 85	
Pamplona, 3 %	50 50	
Prioridad B, 3 %	57	
Valencianas, 5.50	81 25	
Alicante, 1.ª 3 %	236	234
5 % A	71 50	
4.50 % B	62 60	
4 % C	61	
4 % D	59 75	
4.50 % E	70	
5 % F	75	
6 % G	88	
5.50 % H	84 55	
6 % I	85	
5 % J	73	
C. Real-Bad.	72 50	
Córd.-Sevilla	220	
Metro 5 % A	91 50	
Idem 5 % B	90 75	
Idem 5.50 % C	96	
M. Tranvías 6 %	103 65	
Azuc. sin estam	73 50	
— estam. 1912	81	
— — 1931	72 25	
— int. pref.	55	
E. de Petró. 6 %	83	
Asturiana. 1919	89 50	
— 1920	89	
— 1926	85	
— 1929	78	
Peñarroya 6 %	80	
MONEDAS		
Francos	46 85	46 85
Suizos	231 87	231 77
Belgas	166 97	166 97
Liras	63 30	63 30
Libras	38 55	38 40
Dólares	8 38	8 46
Marcos	2 82	2 82
Escudos port.	36 20	36 20
Pesos argentinos	3 04	3 04
Florines	4 83	4 82
Coronas noruegas	1 96	1 96
— checas	35 50	35 50
— danesas	1 71	1 71
— suecas	1 99	1 99

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 30
Tranvías Bar. ord.		
"Metro"	29 50	29 50
Ferroc. Orense		
Aguas Barna.	142 50	142 50
Cataluña de Gas	89 50	
Chade, A, B, C...	406	403
Hullera Española	31 50	31 50
Hispano Colonial	212 50	212 50
Crédito y Docks	165	165
Asland. ordin.		
— prefer.		
Cros		
Petrolitos	25 50	25 50
Hispano - Suiza		
Indus. Agrícolas		
Maquinista terres.		
Tabacos Filipinas	317	326
Rif. portador	240	242 50
Alicante		
Norte		
Explosivos	617 50	612 50
Obligaciones		
Norte 3 % 1.ª	54 25	
— — 2.ª	52	
— — 3.ª		
— — 4.ª		
— — 5.ª		
— esp. 6 %	85 25	[illegible]
Valen. 5 ½ %	81	
Prior. Barna. 3 %	54 75	
Pamplona 3 %	50 25	50 25
Asturias 3 % 1.ª	50	50
— — 2.ª	50	
— — 3.ª		49 50
Segovia 3 %		
— 4 %	55 50	
Cord.-Sevilla 3 %		
C. Real-Bad. 5 %		
Alsasua 4 ½ %	64 75	64 75
H.-Canfranc 3 %		
M. Z. A. 3 % 1.ª	50	49 65
— — 2.ª		78 25
— — 3.ª		
— Ariza 5 ½	71 25	71
— E, 4 ½	67 75	69 50
— F, 5		
— G, 6	89 25	89 25
— H, 5 ½	84 25	
Almansa 4	58 75	58 50
Trasatl. 6 %, 1920		
— — 1922		
Chade 6 %	102 50	

	Antr.	Día 30
Naviera Nervión	475	
Sota y Aznar	300	310
Altos Hornos	76	76
Babcock Wilcox	60	
Basconia	660	
Duro Felguera	51	
Euskalduna	500 50	
S. Mediterráneo	10	
Resinera	10	
Explosivos	595	597 50
Norte	188	
Alicante	187	
Interior 4 %	65 90	65 65

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.	Día 30
Banco de Bilbao	925	935
B. Urquijo V.	150	
B. Vizcaya, A.	870	
F. c. La Robla	300	300
Santander-Bilbao	350	
F. c. Vascongados	100	97 50
Electra Viesgo	420	
H. Española	140	
H. Ibérica	520 50	520
U. E. Vizcaína	672	
Chades	386	400
Setolazar nom.	55	
Rif portador	244	
Rif nom.	200	

Cotizaciones de París

	Antr.	Día 30
3 % perpetuo	66	66
— amortizable	77	
Banco de Francia	12460	12400
Crédit Lyonnais	2285	2290
Société Générale	1090	1091
París-Lyón-Med.	946	950
Midi	749	740
Orleáns	901	900
Electricité Sena.	662	655
Thomp. Houston	335	335
Minas Courrieres	365	360
Peñarroya	312	320
Kulmann	677	685
Caucho Indochina	308	311
Pathe Cinema (c.)	79	80
Russe cons. 4 %		
B. N. de Méjico	213	205
Wagón Lits	104	101
Riotinto	1750	1750
Lautaro Nitrato		
Petrocina	436	436
Royal Dutch	1847	1859
Minas Tharsis	324	322
L'Abeille	589	585
Fénix (vida)	645	640
Aguilas		
Owenza	675	674
Piritas de Huelva	1775	1776
Minas de Segre		
Trasatlántica		16
F. C. del Norte		
M. Z. A.		

Cotizaciones de Londres

	Antr.	Día 30
Pesetas	38 25	38 18
Francos	81 43	81 40
Dólares	4 54	4 53
Libs. canadienses	4 77	4 76
Belgas	22 84	22 83
Francos suizos	16 50	16 54
Liras	60 37	60 56
Marcos	13 38	13 40
Coronas suecas	19 37	19 37
— danesas	22 40	22 40
— noruegas	19 90	19 90
Chnes. austriacos	30	30
Coronas checas	107 50	107 87
Marc. finlandeses	226 50	226 50
Escudos port.	105	105 50
Dracmas	565	565
Lei	537 50	540
Pesos argentinos	43 75	43 75
— uruguayos	35 50	35 50

Comentarios de Bolsa

Constituye la actualidad del mercado la depresión por que atraviesa el sector de Fondos públicos.

De muchas clases son los comentarios que se dedican a este particular; entre ellos destaca la *cuestión del gravamen* sobre las deudas sin impuesto, consideradas como principio del declive. Alguien aseguraba ayer que en el *ministerio de Hacienda* soplaban ya vientos en contra de esta tendencia.

Una de las clases de deudas, casi la única, que muestra menos debilidad, es el tres por ciento de 1928. Ayer se decía que las compras, procedentes en *gran parte* de Barcelona, podían tener por causa la demanda de las Compañías de Seguros, después de la orden ministerial de días atrás, a que aludimos en otro lugar.

Las opciones

Ayer fué el día de contestación de las opciones. No se notó para nada en el mercado esta característica. Pasaron aquellos tiempos de vocerío y de reclamaciones antes de que dieran las once y media o las tres y media de la tarde.

A tal aburrimiento llegó la cosa este mes, que muchos ni siquiera formaron lista, como suelen hacer en todas las liquidaciones mensuales.

Ni siquiera se habló de alzas. Las bajas fueron todas contestadas dobles.

De suerte que no podía registrarse mayor simplicidad en estas operaciones de liquidación de un mes tan poco halagüeño.

Los resguardos de la "Incomi"

Parece ser que algunos accionistas de Explosivos, según se decía estos días en Bolsa, habían encontrado algunos inconvenientes al solicitar, con arreglo a las manifestaciones del Síndico de la Bolsa don Joaquín Ruiz, la división de sus resguardos.

Ayer, sin embargo, reiteraron en la Unión Española de Explosivos, en contestación a la consulta elevada el sábado último, la facilidad que concederían a todas las solicitudes que en este sentido se presentaran. En Madrid serán admitidas las solicitudes, pero la concesión, desde luego, es decir, la fracturación, será hecha en Bilbao.

A este respecto tienen que llegar—se esperan hoy o mañana—los boletines que envían de Bilbao, y que servirán para esta operación particionaria.

Nada se sabe todavía de lo que se refiere al canje de los resguardos por los títulos definitivos. Parece que este punto y otros de los sometidos a consulta por el Síndico presidente de la Bolsa madrileña, serán resueltos en una reunión del Consejo de Explosivos—el mismo de la "Incomi" que se anuncia para fecha próxima.

El empréstito argentino

La proposición número seis a la que se concedió la subasta de los títulos del Empréstito Argentino, sacados a licitación pública, fué presentada, según nos informaban ayer, por la Casa Arnús Garí.

Por cierto, que también se aseguraba ayer en Bolsa, pese a lo dicho sobre este particular, que el tipo había sido de 84,90, y no 84,95.

Fuera del cuadro

Además de los valores incluídos en el cuadro, se han cotizado:

Obligaciones del Tesoro, nuevas, 101,50; Azucareras, 5,50 por 100, 88,50; Aguas de Valencia, 140.

CORRO LIBRE

Alicantes, 172,50 por 172; en alza, 173,50 por 172,75; Nortes, 186,50 por 186; en alza, 187,75 por 187; Explosivos, papel a 615,50, precio de tope. Todo al próximo.

BOLSA DE BARCELONA

Cierre.—Nortes, 187,50; Alicantes, 173,25; Chade, 404.

CAMBIOS DE COMPENSACION DE BARCELONA

Los cambios de compensación y las dobles en Barcelona han sido: Nortes, 190; Alicantes, 75; Felgueras, 39; Explosivos, 610; Andaluces, 11; Rif, 240; Chades, 400; Ordinarias, 38.

Las dobles han sido: Nortes, 1,00; Alicantes, 0,9375; Felgueras, 0,20; Explosivos, 3,25; Andaluces, 0,0875; Rif, portador, 1,3125; Chades, 5,95; Azucareras, ordinarias, 0,20.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A, B, C, 401,15; D, 398,80; E, 384,90; Sevillana, 77; Cédulas Argentinas, 2,14.

NOTAS INFORMATIVAS

Nueva jornada, nuevo acentuamiento de la depresión. Las tónicas son de día en día más desesperantes: el aspecto del mercado ofrece síntomas de mayor marasmo y de más profundo quietismo.

Todo es papel: Fondos públicos, valores industriales, obligaciones. Y a veces, muchas veces, ni papel, porque el dinero sigue alejado, cada vez más alejado de los corros.

Sigue pesando la situación general, social y política, aunque cada departamento registre *características especiales*.

No hay topes oficiales en el sector de Fondos públicos, pero continúan las medidas de precaución, siquiera éstas permitan la flexibilidad conveniente para descongestionar, en la medida de lo posible, los corros.

La impresión general es desconsoladora: no se ve el fin a este movimiento de baja, y los resortes de contención no responden en la cuantía que muchos desearían.

* * *

Aumentan las pérdidas en las diversas clases de Deudas del Estado. Como todos estos días, las cotizaciones no acusan la verdadera situación del mercado: allí está el Interior, que pierde medio entero, a 65,50, y queda papel a 65; y el con impuesto de 1927, 5 por 100, que cierra a 85, en baja de un cuartillo, y tiene papel abundante a 84,50.

Como única excepción cabría señalar la ligera corriente de dinero hacia el Amortizable 3 por 100 de 1928, registrada en algunos momentos. No hay nada para Obligaciones del Tesoro, viejas; las nuevas repiten cambio, pero el dinero de 101,50 se convierte en papel.

Papel en el corro de valores municipales, para todas las clases, en especial las Villas de 1918 y 1929; pocas voces para las de 1931.

Ninguna variación en las Cédulas Hipotecarias.

En las Cédulas del Crédito Local persiste la misma resistencia a los cambios anteriores.

* * *

Continúa la flojera en Banco de España, con la fuerza de la gota diaria. Las Ríos de la Plata no se inscriben, pero aparecen con dinero a 80.

Sale dinero para Chades, de Barcelona, de donde venía a 404. No llegan a hacerse. Para las demás clases de valores eléctricos no hay más que papel, y casi todas ellas pasan desapercibidas.

En Minas del Rif, portador, queda papel a 235, a la liquidación.

Campsas, con papel a 117 y dinero a 116; Telefónicas, preferentes, papel a 107,75 y dinero, 107,50.

* * *

Los valores ferroviarios aumentan *progresivamente* su debilidad en el curso de la jornada: Nortes quedan, a fin corriente, a 187 por 186,50; en alza, a fin próximo, abren con una operación a 189, y quedan a 188,50 por 187,75; Alicante, a la liquidación, corriente, abren a 173, y quedan a 172,50 por 172,25; a fin próximo empezaron a 173,25 por 173, y quedan a 173 por 172,50.

Papel para Tranvías, a 102,50. Y para "Metros", a 119.

Explosivos, ni operación ni cambios: papel al tope, a 615,50. Llegan noticias de que en Madrid se darán también facilidades para la división de facturas.

Limitados los Petrolitos, sin mercado.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Alicante, fin corriente, 172,50 y 172, fin próximo, 173 y 172,75.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Interior, 0,30; Chade, 1,50; Telefónica, ordinarias, 0,55; Rif, portador, 1,25; Felgueras, 0,20; Alicante, 0,75; Nortes, 0,7[illegible]; Tranvías, 0,50; Azucareras, ordinarias, 0,175; Explosivos, 2,50.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 30.—La liquidación de fin de mes, con el traspaso de posiciones, extiende hoy en Bolsa un poco el reducido volumen de negocio que se notaba en el mercado esta temporada, pero en cambio se realiza un importante descenso de los valores más calificados.

Fondos públicos.—Tienen mercado muy flojo, retrocediendo la Deuda interior, el Amortizable 1928, 4 por 100; el 1926, 5 por 100; el 1927, con y sin impuesto; el de 1929, y el de 1920, 5 por 100. Solamente se sostiene el Amortizable 3 por 100 de 1928, que confirma su cambio precedente.

Obligaciones. — Las Nortes recuperan medio entero, y las Asturianas, primeras, 1,35. Santander, 1895, pierde un entero, y la Española, 5 por 100, diez y nueve duros y medio.

Bancos.—Los de España ceden ocho enteros. Los Bilbaos recuperan diez pesetas.

Ferrocarriles.—Sector flojo. Los Vascongados ceden nuevamente otro medio duro, sobrando papel. Las Roblas y los Tranvías de Durango confirman sus cambios anteriores.

Eléctricas. — Los Dueros ordinarios mejoran un duro, quedando pedidos; las Chades, serie B, ganan catorce enteros; las Ibéricas y las Viesgos viejas confirman sus cotizaciones precedentes, restando papel de las dos. Hay oferta de Españolas e Ibéricas nuevas.

Las mineras pasan inactivas.

En el sector naviero las Sotas mejoran dos duros, quedando firmes; las Uniones y Guipuzcoanas, después de confirmar su cambio anterior, quedan con dinero para la primera y papel para las últimas.

Siderúrgicas.—Se negocian Altos Hornos a su última cotización, quedando solicitados.

En el grupo industrial los Explosivos mejoran medio duro; las Papeleras retroceden cuatro enteros y cuarto; los Productos Cerámicos reculan treinta pesetas; las Resineras continúan ofrecidas, y los Petróleos, solicitados, sin contrapartida.

Al cierre el mercado queda con tendencia a la baja.

Impresión de Berlín

BERLIN, 30.—Debido principalmente al movimiento irregular de la Bolsa de Nueva York en el día de ayer, los valores, en especial las acciones, han comenzado la sesión de Bolsa de hoy en Berlín débiles, debilidad ésta que ha ido en aumento durante toda la jornada. Hubo pocas órdenes de compra y se realizaron pocos negocios. Por otra parte, las declaraciones del presidente del Reichsbank, doctor Schacht a la Prensa holandesa, referentes a los propósitos de no inflación que existen en las altas esferas alemanas, han causado muy favorable impresión.

GRATIS A NUESTROS LECTORES

para el pequeñín de casa

Consejos prácticos de una madre de seis hijos

Folleto abundantemente ilustrado

Pídalo hoy mismo a

Editorial Lit. Española. Cortes, 581. Barcelona

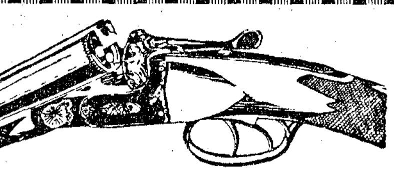

Hammerless 3 cierres. Garant. todas pólvor.

Pesetas 129

F. DUMENIEUX. EIBAR

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

Don Enrique Bartrina y Medina

Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos

Falleció el día 1 de septiembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Dolores Medina; hija, Dolores; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos *se sirvan encomendarle a* Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana viernes 1.º de septiembre en la iglesia del Cristo de la Salud (Ayala, 6), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

†

LA SEÑORA

Doña Raquel Besada López

DE ALVAREZ CORDERO

Ha fallecido el día 29 de agosto de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo, don Juan Alvarez Cordero; sus hijos, doña Raquel, don Juan, don Alvaro, don Carlos, doña Emma, doña Amparo, doña Rita, don Jaime y don Gonzalo, dan las más expresivas gracias a todas las personas que han acompañado al cadáver al cementerio y

RUEGAN encarecidamente a todas sus amistades la *tengan presente* en sus oraciones.

Santoral y cultos

DIA 31.—Jueves. — Santos Ramón Nonnato, card.; Amato, Aldano y Optato, obs., y Arístides, cfs.; Domingo del Val, Teódoto, Robustiano, Marcos, y Santas Rufina y Anmia, mrs.

La misa y oficio divino son del aniversario de la Consagración de la Santa Iglesia Catedral provisional de Madrid, con rito doble de primera clase y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santo Tomás de Aquino.

Cuarenta Horas (parroquia de San Ramón).

Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Tutelar de la Corte de María, San Ginés (P.).

Parroquia de Santa María.—A las 6,30 t., rosario, motetes, letanía y gran salve en honor de Nuestra Señora de la Almudena.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de Covadonga.—A las 8, comunión general para los Jueves Eucarísticos, y por la tarde, ejercicio de la Hora Santa.

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, rosario y visita a Nuestra Señora

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 8, misa comunión para los Jueves Eucarísticos y ejercicio de la Hora Santa.

Parroquia de San Ramón (P. Vallecas) (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; 10, misa solemne y panegírico a cargo de don Mariano Escribano Herranz. A las 6 tarde, completas y procesión de reserva.

Parroquia de Santiago.—De 7 a 12, misas cada media hora y después de la misa de doce, santo rosario.

San Antonio de Padua (Duque de Sexto).—A las 8,30, comunión general para los Jueves Eucarísticos, y a Nuestra Señora del Carmen.

Basílica Pontificia.—A las 6,30 y 8, comunión para los Jueves Eucarísticos, y por la tarde, a las 7, Hora Santa.

Buena Dicha.—A las 8,30, comunión para los Jueves Eucarísticos, y por la tarde, a las 6, ejercicio de la Hora Santa.

Cristo de la Salud.—De 10 a 12,30 y de 6 a 8 t., Exposición de Su Divina Majestad.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las 7, 8, y 9,30, comunión general para los Jueves Eucarísticos, y a las 5,30 t., Hora Santa por el P. Ruiz Abad.

HORA SANTA

La Hora Santa Mariana del primer viernes de mes se celebrará de once a doce de la noche en la parroquia de la Concepción. Predicará el R. P. Esteban de San José.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7). De 8 a 9: "La Palabra".—11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12: Campanadas de Gobernación. "La Palabra". Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetillas. Bolsa de trabajo. Programas del día.—12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.—14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. "La perfecta casada", "Yo te conocía", "El diablo en el poder", "Casse Noisette", "El buque fantasma", "Cuentos de los bosques de Viena", "Impromptu", "Tu sonrisa de cristal". "El caserío". Cambios de moneda.—15,50: "La Palabra". 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Nuevos socios. Jueves infantiles.—20,15: "La Palabra".—22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra".—21: "Las hijas de Eva", "Carmen", "Jugar con fuego", "Manon Lescaut", "Mi pobre reja".—22,30: Concierto de la Banda Municipal.—0,15: "La Palabra".—0,30: Campanadas.

Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19: "Por tó lo alto" (pasodoble). Programa variado: "El barberillo de Lavapiés" (fantasía), "Al subir la güeria madre" (canción asturiana), "Los mineros del Fondón" (canción asturiana), "El puñao de rosas", "Adiós trigueña", "Mi tierra", "El Caserío", "Perpetuum móvile", "Reflejos en el agua", "La Carmañola". Peticiones de radioyentes. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. "Culpas ajenas", "La vida es bella", "Me odias", "Los encantos de París", "La diva".

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

IMPUESTO BELGA SOBRE RADIO

En vista de las protestas unánimes formuladas por los radioyentes belgas, el Gobierno de dicho país no ha tomado todavía ninguna decisión sobre la elevación del impuesto sobre la radio. Se dice que dicho impuesto solamente será aumentado a 75 francos en lugar de 100 francos, como se preveía. Ahora bien, desde el 12 de julio último, los aparatos serán gravados con un impuesto de lujo del 9 por 100. Sobre este particular, difieren de opinión el autor del proyecto, Jaspar, y el ministro de Comunicaciones, Poulet, quien aduce que muchos radioyentes preferirían renunciar a la radio a satisfacer los 100 francos de impuesto. Por este motivo, propone un aumento del impuesto de 5 francos en vez de 40.

COLEGIO SAN JOSE **FUENCARRAL, 132.** **Primera y Segunda enseñanza.**
LAS CLASES COMENZARAN EN LAS FECHAS ACOSTUMBRADAS

BALNEARIO DE LA MUERA
ORDUÑA (VIZCAYA)
Constituyen la especialización de estas aguas: el linfatismo, artritismo, reumatismo, la escrófula en todas sus manifestaciones, infartos ganglionares, tumores blancos, mal de Pott, úlceras atónicas, trayectos fistulosos, caries de huesos, etc.; especialísimas en las enfermedades de la mujer.
Gran hotel, extenso parque, conciertos, "tennis", "football", teléfono. Una hora de Bilbao. Once trenes de ida y vuelta en el día.
TEMPORADA OFICIAL, 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE

Ingenieros Aeronáuticos
ACADEMIA PEÑALVER, Arenal, 26, 1.º Preparación dirigida por el ingeniero aeronáutico D. C. V. Mazariegos. — Teléfono 17047.

TAQUIMECAS GUERRA
Preparación por jefes del Ministerio, 30 ptas. Contestaciones propias. Mañana comenzamos nuevo curso intensivo. **CENTRO CULTURAL**, Carrera S. Jerónimo, 7.

ALMACENES PUERTA DEL SOL
EL ALMACEN DE LOS GRANDES SURTIDOS Y DE LOS PRECIOS SUPERECONOMICOS
POR FIN DE TEMPORADA, NUEVAS Y CONSIDERABLES REBAJAS
DAREMOS ALGUNOS PRECIOS INTERESANTISIMOS:

Por 6,75 Combinaciones sedalón y encaje ondulado.
Por 3,50 Camisones opal, gran cuello y bieses.
Por 2,95 Delantalitos niña, bonitos modelos.
Por 4,50 Trajecitos niños, calzón y blusita percal.
Por 6,50 Mantelerías 6/c., franjas color moderno.
Por 8,90 Juegos cameros, incrustación y bordado
Por 37,50 Juegos cameros HILO PURO bordados.
Por 57,50 Juegos HILO PURO bordados, matrimonio.
Por 2,25 Delantales envolventes, preciosos colores.
Por 0,75 Delantales vainica para doncella.
Por 6,25 Batas vichy, cuello blanco.
Por 4,90 Uniformes granité para doncella.

Por 2,90 Metro sedalón especial para ropa interior.
Por 3,50 Metro seda brochada, finísimo colorido.
Por 0,90 Metro malla especial para visillos.
Por 3,25 Malla para cortinajes, ancho 130 cm.
Por 2,90 Almohadones damasco de seda, rellenos.
Por 3,90 Cortinas de crudillo con flecos.
Por 3,10 Alfombras felpa para pie de baño.
Por 0,90 ½ docena toallas de felpa, pequeñas.
Por 3,00 ½ docena toallas jaretón a vainica.
Por 4,10 Sábanas de baño, clase superior.
Por 1,90 ½ docena paños superiores gamuza.
Por 1,95 ½ docena paños cocina, gran duración.

PUERTA DEL SOL, NUMERO 14 (15 ANTIGUO)
Esquina Alcalá. TELEFONO 10596.—La correspondencia a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa.—Envíos a provincias, remitiendo su importe por Giro postal.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras............ 0,60 ptas. Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre
Cada palabra más............. 0,10 "

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres-siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía. Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50, principal. (5)

CERTIFICACIONES Penales, 6,75. Permisos chófer, 6,75. Previo envío "Colonia Retiro". Abtao 63. (T)

DETECTIVES particulares, informaciones reservadas, económicamente. Argos. Silva, 8. (5)

"SANBER". Detectives, vigilancias, informaciones, obtención documentos, negocios general. Hortaleza, 32. (5)

DETECTIVE diplomado. Vigilancias, investigaciones garantizadas. Absoluta reserva. Marte. Hortaleza, 116. (5)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

PLAZOS, veinte meses, sin fiador ni cuota de entrada. Muebles, camas, gramófonos, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11957. (20)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

CAMA plateada, armario jacobino, mesilla, calzadora 240. Puente. Pelayo, 35. (T)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

ULTIMA quincena de liquidación. Comedor jacobino, 365; comedor cubista, 575; tresillo cubista, 325; camas doradas, 90; despacho, 325; muchos muebles sueltos. Luna, 27. Trigueros. (5)

ALMONEDA, mobiliarios y enseres de casa, máquinas y objetos de oficina, armarios y anaquelerías. Puerta del Sol, 12, segundo izquierda; 3 a 7. (4)

URGENTE. Vendo todo un piso, alcoba, comedor, tresillo. Ayala, 94. (8)

LIQUIDACION por renovación toda clase muebles, baratísimos; alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33. (8)

POR renovación existencias, comedor, 300; alcoba jacobina, 375. Losmozos. Santa Engracia, 65. (8)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías varios estilos. Infinidad de muebles. Lunas, 13. (5)

ALMONEDA, liquidación, porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

LIQUIDAMOS camas doradas y muebles menos de coste. Valverde, 8, rinconada. (10)

ALMONEDA colchones lana, armarios roperos, varios muebles, baratísimos. Hortaleza, 104. (2)

MUEBLES piso palacio aristócrata, sólo hoy, mañana. Gómez Baquero, 31 (antes Reina). (2)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CUARTOS, 55; áticos, 85; tiendas, naves. Ercilla, 19. Embajadores, 104. (2)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, calle Serrano, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 190-200, y amueblado, 250. Informes: Sastrería Gómez. Montera, 53. (2)

ALQUILANSE hermosos cuartos, tienda, soleados, baño, económicos. Almendro, 6. (5)

EXTERIORES, todo confort, amplios, Mediodía. Luchana, 29. (2)

ALQUILO primero exterior, siete piezas, 100 pesetas. Blasco Ibáñez, 67. (2)

ESPACIOSO entresuelo edificación moderna, Sociedad o despacho. Carretas, 10. (7)

EXTERIOR, Mediodía, 22 duros. Murillo, 5 (junto plaza Olavide). (2)

PISOS 5-7 piezas, 17-19 duros, agua Lozoya. Tranvías "Metro". Teruel, 4-6. (5)

PISOS 10 piezas, baño, gas, 30 duros, tranvía puerta. Gaztambide, 35. (3)

DOS hermosas naves. Industria, vivienda, patio entrada autos. Linneo, 14. (V)

ALQUILASE tienda, con vivienda, 125 pesetas. Argumosa, 3. (5)

ALQUILASE piso interior, claro, confortable. Paseo del Prado, 12. (5)

EXTERIOR, 36 duros, seis habitaciones, baño, bidet, ducha, gas, teléfono particular, ascensor, calefacción. Montserrat, 18. (5)

PRECIOSO exterior, todo confort, 45 duros. Alcalá, 179. (6)

SE alquila amplia nave para almacén o garage. Informes: Rafael Calvo, 5. Garage Italia. (T)

GRANDIOSOS, calefacción, sol, 62-60 duros. Rodríguez San Pedro, 60. (T)

ESPACIOSOS cuartos calefacción, ascensor, termosifón, 50-60 duros. Barbieri, 3. (T)

SOBERBIO cuarto 40 duros. Plaza Olavide, 4. (T)

SAN Sebastián. Se alquila, sin muebles, piso amplio, propio para verano, con vistas al mar. Razón: L. Olloquiegui. San Marcial, 18, segundo. San Sebastián. (T)

PASEO Rosales, 78 moderno, alquilo cuartos espaciosos, ventilados, calefacción, baño, thermo, etc. (2)

PISOS todas comodidades, próximos Ciudad Universitaria. Blasco Ibáñez, 68. (T)

HERMOSO piso, calefacción, baño, 175 pesetas. General Arrando, 5. (T)

ALQUILO piso amueblado, todo nuevo, ascensor, cuarto baño. Sagasta, 12, segundo izquierda. Viuda de Lüederf. (T)

INFORMACION pisos desalquilados y amueblados. Preciados, 33. (5)

ATICO espacioso, todo confort, 175 pesetas; principal, 125. Zurbano, 85 (casa nueva). (7)

CEDEN gabinete a manicura, pedicura, dentista. Madrazos, 8, principal derecha. (E)

HOTEL frente Ciudad Universitaria, pleno campo, cercado. Bastante terreno, inmejorable restaurar salud. Pureza de aire como Sierra Guadarrama. Informes: Cadarso, 12, portería. (2)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13 moderno. (20)

GARAGE dos camionetas, naves, tiendas, con, sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

VENDO magnífico cachorro danés. Serrano, 72. (T)

¡¡NEUMATICOS!! El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)

NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (21)

CHENARD, 16 caballos, patente y seguro pagado, toda prueba, 1.500. Progreso, 9. Anuncios. (7)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

SEIBERLING, el neumático enfriado por aire, impinchable, usando cualquier cámara. Conde Xiquena, 13. Madrid. Teléfono 42197. (3)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica 50 pesetas. Vigilantes motoristas. Preparación completa programa. Grandes éxitos concurso anterior. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Preparación Vigilantes motoristas carreteras. Santa Engracia, 4. (2)

QUIEN se fija solamente en el precio de los neumáticos es porque nunca ha visto el estado en que queda un coche al reventar aquéllos. Usad neumáticos "Seiberling", enfriados por aire, que son impinchables. Conde Xiquena, 13. Madrid. Teléfono 42197. (3)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Incio. Unico contra anemia, paludismo y trastornos orgánicos de la mujer. En la región montañosa de Galicia. Clima inmejorable. Gran hotel, confort, precios reducidos. Otros hospedajes por cuenta establecimiento, pensiones económicas. Viaje desde Madrid doce horas. Informes: Gerente Balneario. Bóveda (Lugo). (T)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores; se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

VICI. Zapatos económicos y elegantes, últimos modelos. Conde Romanones, 12. (21)

ZAPATOS de señora para descanso, a 9,75. Jardines, 13. Fábrica. (21)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

COMPRAS

PAPELETAS del Monte y toda clase de alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

COMPRO máquinas escribir usadas, aunque estén empeñadas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (V)

LA Casa Orgaz: Compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (T)

ALHAJAS, papeletas Monte Casa Popular, da mucho dinero. Espartero, 6. (V)

PAGO verdadero precio muebles, objetos. Adolfo. Teléfono 44499. (5)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos oro, plata, antigüedades, objetos de arte. Pez, 15. Prado, 3. En San Sebastián. San Marcial, 3 y Echaide, 8. (21)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, maletas, aparatos fotográficos, discos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. (3)

ALHAJAS, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La Casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Venta. (2)

PAGO inmejorablemente trajes caballero, muebles, objetos. Recoletos, 12. Teléfono 55788. Adolfo. (3)

COMPRO escalera caracol. Peligros, 6, principal. (5)

COMADRONAS

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito, médico especialista. Hortaleza, 61. (2)

ACREDITADA ex profesora maternidad. Buenos Aires. Consulta diaria. Bravo Murillo, 24, entresuelo derecha. Teléf. 41120.

PARTOS Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

CONSULTAS

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30. Tardes. (5)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10; diez-una; tres-nueve. Provincias, correspondencia. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (4)

DENTISTAS

ALVAREZ. Especialista dentaduras, precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28. 11264. (5)

MARTIN, Odontólogo. Cirugía bucal. Dentaduras. Montera, 26. (Asistencia a domicilio.) (T)

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 90603. (T)

ENSEÑANZAS

INGENIERO Caminos. Preparaciones particulares, completas. Ingenieros. Ayudantes. Iglesias. Núñez Balboa, 17. (A)

COLEGIO "San José". Fuencarral, 132. Primera y Segunda enseñanza. Las clases comenzarán en las fechas acostumbradas. (T)

PROFESOR francés (París). Monsieur Robert. Larra, 9. (Junto Glorieta Bilbao.) (2)

INSTITUTO Regina. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato: comienza curso septiembre; gabinete ciencias Físicoquímicas-Naturales; profesorado licenciado, competentísimo. Comercio, Magisterio, Mecanografía, Taquigrafía, Contabilidad, Gramática, Ortografía, Francés, Inglés, Cultura general, 17 pesetas. Bancos, Oficinas, Teneduría libros. Manejo completo tres meses. Garantía enseñanza. (21)

ESPAÑOLA sabe francés, lecciones domicilio. Preciados, 10, primero. (T)

COLEGIO niños, niñas. Interno, medio pensionistas, externos. Hoteles todo confort. Jardines. Arturo Soria, 517. Ciudad Lineal. Teléfono 19386. (3)

FRANCES rapidísimo. Professeur Covez. (París). Carmen, 31. (3)

MECANOGRAFIA diaria (máquinas nuevas), 6 pesetas mensuales. Taquigrafía rapidísima, 10. Cultura general. Carmen, 31. (3)

ESTUDIE carrera comercial o técnica de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. Popular Instituto Politécnico. Apartado 105, Sevilla. (9)

AYUDANTES Obras públicas, Aparejadores, Delineantes técnicos, matemáticas, dibujo. Academia Sánchez Cuellar. Preciados, 17. (5)

TAQUIGRAFIA, mecanografía, contabilidad, aritmética, ortografía, idiomas. Clases individuales. Atocha, 41. (4)

TAQUIMECANOGRAFIA, contabilidad, idiomas. "Academia Barriocanal". Andrés Mellado, 9. Teléfono 44530. (2)

TAQUIGRAFIA significa escritura instantánea. Comprad libro García Bote, taquígrafo Congreso. (24)

CENTRO Cultural Residencia Estudiantes. Selecta, todo confort, inmejorable trato, estudios garantizados, Bachillerato, Comercio, plazas limitadas. Visitadlo. Carrera de San Jerónimo, 7. Madrid. (V)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (21)

ACADEMIA Colegio Bilbao. Primaria, Bachillerato, Comercio, Mecanografía, Taquigrafía, Contabilidad, Vigilantes motoristas, Policía, Taquimecanógrafas Guerra, Instrucción pública. Fuencarral, 131, segundo (no confundirse). (20)

SEÑORITAS: ¡Aprovecharse! Concurso enseñanza gratuita Corte, Confección "Ideal". Patrones, preparaciones, mitad precio. Para demostración: Mayor, 66 moderno. (T)

PROFESOR francés nativo Universitario, enérgico, enseña rápidamente personas necesitando dominar francés. Especialidad preparación candidatos diplomáticos. Traducciones inclusive técnicas rápidamente ejecutadas. Precios moderados. Preciados, 9. (2)

INGENIERO católico, lecciones individuales o grupos de tres, preparación grado y toda clase oposiciones. Precio módico. Hortaleza, 76, primero. (8)

TRASPASASE colegio o véndese material. Bretón los Herreros, 24. (5)

CLASES durante verano para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, Gramática, Aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases, tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15. (5)

PROFESORA católica acreditada, desea lecciones Primera, Segunda enseñanza, Bachillerato, idiomas, música, dibujo. Escribid: Profesora. Montera, 8. Anuncios. (7)

SEÑORITA francesa (París), diplomada, leciones, enseñanza rápida. Alcalá, 98 moderno. (T)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (9)

EN épocas del crecimiento y desarrollo es necesario dar al organismo un estimulante tónico, este es Iodasa Bellot, compuesto de iodo y peptona. Venta Farmacias. (22)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glycemal. Gayoso. (T)

FILATELIA

DETALLAMOS colección, compramos, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería. Pozas, 2. (5)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (3)

CAMBIARIA solar en Madrid (100.000 pesetas) por hotel o terreno, preferible Norte. Teléfono 10638. De 5 a 6. (5)

VENDESE hotel con huerta, jardín y monte, 6.000 metros agua propia estanque, 2.500 metros, 2 casas guarda y 2 garages en Moralzarzal por Villalba. Teléfono 18. (T)

VENDO o alquilo hotel, dos plantas con jardín, 14.000 pies, próximo Plaza Toros nueva, facilidades pago. Apartado 858. (2)

VENDESE gran café casa finca propia Lisboa. Facilidades transferencia dinero. Lionel. Apodaca, 13. (T)

EN Cercedilla vendo magnífica finca recreo utilidad. Teléfono 50463. Madrid. (3)

VENDO bonito hotel de capacidad, en la Sierra, próximo ferrocarril, carretera Coruña, con dos cuartos baño, calefacción, agua abundante, casa guarda, garage, gallineros, conejares, jardín, huerta y piscina. Apartado 638. (2)

VENDO solares calle de primera, dos fachadas. Razón: Fermín Galán, 34 (Puente Vallecas). (5)

VENDO, alquilo, hotel barrio Salamanca, catorce habitaciones, dos baños, terraza, azotea, jardín, calefacción. Tel. 51248. (T)

CASA esquina, buena renta, orientación, facilidades pago. Tomás Bretón, 25. (B)

ALQUILASE o véndese hotel propio Embajada, Pensión, Clínica, Instituto, en parque urbanizado, cerca Serrano. Teléfono 73895. De 4 a 6. (V)

HOTEL plena Sierra, tres plantas, dependencias, 32 kilómetros Madrid. 80 fanegas cercadas, vendo. Facilidades. Apartado 7.001. Madrid. (2)

PERMUTO casa céntrica Madrid, por terrenos carretera Coruña o finca próxima capital. Muñoz. Fuencarral, 147 duplicado. (T)

VENDO terrenos propios granja, fábrica y hoteles, total o parcelas, carretera general, diez y siete kilómetros Madrid, próximo estación Ferrocarril. Gordillo. Paseo Atocha, 5. (T)

VENDO finca recreo, producto, abundante arbolado, distrito Chamberí. Arenal, 20, portería. (3)

CASA en Madrid, bien situada, cambiaría por hotel o finca rústica, nada corredores. Apartado 12.317. (2)

VENDO económico, buen sitio, terreno Ventas. Espíritu Santo. Teléfono 22379. (5)

HIPOTECAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

COLOCARIA en primeras hipotecas sumas importantes, Madrid, provincias. Escribid: Ramírez. Emilio Rubín, 12. Ciudad Lineal. Madrid. (T)

DISPONGO capital para hipotecas, 11-1, 5-7. Teléfono 20886. (5)

HUESPEDES

PENSION Ibiza. Recomendable a viajeros, estables y familias. Peñalver, 7, segundo izquierda. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

PENSION confortable, precios especial empleados, estables. Libertad, 12, tercero. Teléfono 18090. (T)

ESTABLES, precios verano, 6,25, 8,75, todo confort, frente Palacio Prensa, estudiantes, familias, turistas, viviréis regiamente. H. Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (5)

RESIDENCIA Hogar señoritas, dirigido familia distinguida. Atocha, 4, principal izquierda. (3)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléfono 11091. (T)

VERANEANTES. En Sigüenza, Hotel Elías todo confort. Precios moderados. Sucursal de Hotel Central. Madrid. (21)

PENSION confort, reducidos precios de verano. Narváez, 19. "Metro" Goya. (T)

PARTICULAR admite huésped. Lope de Rueda, 13, segundo izquierda. (T)

OFREZCO para dos amigos 5,50-6 pesetas, completas, ropa, baño, ascensor, teléfono. Preciados, 37; tercero derecha. (5)

ELEGANTES gabinetes, con, sin. Plaza Bilbao, 5, principal izquierda. (E)

SEÑORA alquila confortable gabinete exterior, con, sin. García Paredes, 72, segundo. (T)

SEÑORA formal alquila gabinete y alcoba, con, sin. San Vicente, 6, segundo derecha. (8)

CENTRICO, exterior, baño, dos amigos. Marqués Leganés, 7, entresuelo derecha. (2)

CABALLERO estable desea pensión completa, céntrico. Escribid: DEBATE, número 32.639. (T)

PENSION Say Mary, antes Escribano, desde 8,50. Pi Margall, 16, segundo duplicado. (23)

PENSION Guevara, 5 a 6,50, individual. Fuentes, 5, segundo (junto Arenal). (5)

PENSION 5 pesetas todo confort, frente Opera. Felipe V, 4. (5)

PARTICULAR alquila habitaciones confort, con, sin. Monteleón, 14, segundo izquierda. (3)

PARTICULAR cede habitación exterior, todo confort, económica, persona estable, único huésped. Acuerdo, 29, primero centro derecha. (T)

HERMOSAS habitaciones exteriores, elegantemente amuebladas, una, dos personas, aguas corrientes, fría, caliente, mismas habitaciones, baño, ducha, teléfono, calefacción, inmejorables comidas, todo comprendido, 7 pesetas. Belén, 4, tercero. (T)

HERMOSA alcoba-gabinete, matrimonio, dos amigos. Glorieta Bilbao. Pensión completa, baño, ascensor. Luchana, 9, tercero bis izquierda. (D)

EN familia reducida, honorable, con, sin, todo confort, "Metro", tranvía. Condiciones excepcionalmente ventajosas. Oria. Lista, 59. (T)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15303. Pontejos, 2, tercero. (23)

PENSION Ibérica, confort, aguas corrientes, comida excelente, desde nueve pesetas. Avenida Dato, 6, principal. Granvía. (2)

CEDO magnífica habitación exterior, pleno Centro, vistas Sol, teléfono, baño, calefacción, precio moderado. Razón: Prensa. Carmen, 16. (2)

PARA anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9. (7)

MONTEMAR. Avenida Dato, 31. Pensión completa, 10 a 15 pesetas. (9)

MATRIMONIO solo admite uno, dos estables. Huertas, 12, segundo izquierda. (3)

PENSION Torio. Viajeros, próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

COLINDANDO Gran Vía, pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3. (2)

EN familia cedo habitación exterior a estable, baño, teléfono 43430. Buen Suceso, 20, principal derecha. (V)

ROMERO, empleados, familias, amigos. Postigo San Martín, 6 (Plaza Callao). (2)

EN familia, admitiría uno, dos, hermosos gabinetes, gran confort, calefacción central. Príncipe Vergara, 30, cuarto derecha. (T)

PENSION Arenal, confort, desde seis pesetas. Mayor, 14, primero. (2)

PENSION Edel, desde 6 pesetas, baño incluído, teléfono, calefacción, ascensor, habitaciones claras y ventiladas. Miguel Moya, 4, segundo, frente Palacio Prensa, esquina Gran Vía. (2)

CEDO tres habitaciones exteriores, teléfono. Consulta, Oficina, etc. San Roque, 2. (A)

PARTICULAR, hermosas habitaciones, uno, dos huéspedes, económicos. Barbieri, 9, principal. (6)

ALQUILO habitaciones matrimonios, amigos, exterior, 4,50 completa, baño, teléfono. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

FAMILIA honorable, gabinete exterior, dos amigos, matrimonio. Hortaleza, 76, primero. (8)

PARTICULAR ofrece pensión económica. Divino Pastor, 25, principal derecha. (8)

ALQUILASE habitación soleada, señora, caballero honorable. Santa Engracia, 120, interior, piso cuarto, 8, ascensor. (8)

PARTICULAR cede habitación, uno, dos amigos. Magdalena, 40, primero izquierda. (11)

ALQUILASE habitación amplia y ventilada, a matrimonio o señoras, en casa respetable. Eduardo Dato, 25. (5)

PENSION Hernando, completa, 7 pesetas, baño, calefacción, ascensor, teléfono. Romanones, 11 moderno. (5)

CEDESE para dos amigos o matrimonio, alcoba, gabinete San Jerónimo, confort. Razón: León, 10. Continental. (5)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relación hosdepajes. Preciados, 33. (5)

HABITACION exterior a dos amigos estables, 5 pesetas pensión completa, únicos. Carmen, 32, principal. (5)

GABINETE exterior, dos amigos, calefacción, baño. Razón: Portería. Tudescos, 1. (5)

HABITACION exterior, baño, teléfono, con, sin, a persona formal, estable. Viriato, 19 moderno. (D)

PASEO Recoletos, 14, temperatura agradabilísima, económico, habitaciones, ascensores, teléfonos, baños, aguas corrientes. Cocina esmeradísima. (V)

CEDO hermosa habitación exterior. León, 23, principal derecha. (V)

PARTICULAR cede gabinete alcoba. San Mateo, 18 moderno, principal exterior. (8)

TRASPASO precioso piso pensión. Diez estables. Todo confort. Junto Puerta Sol. Baratísimo. Gestión colocaciones. Alquileres. Mesoneros Romanos, 3, principal izquierda. (3)

EN casa particular, confortable, céntrica, cedo a personas serias, habitaciones. Teléfono 24551. (T)

PENSION confortable, desde 6 pesetas, baño, ducha, teléfono, excelente cocina. Barquillo, 36, segundo izquierda. (7)

PARTICULAR, expléndido gabinete exterior a caballero, sin. Barco, 1, segundo. (10)

PUERTA Sol, Pensión Oriente, magníficas habitaciones, aguas corrientes, baños, duchas, calefacción, timbres, teléfono, esmerado servicio. Estables, 8 pesetas; dos amigos, 6,50 en amplia habitación exterior, especial para sacerdotes. (T)

MAGNIFICA habitación independiente, con, sin muebles, matrimonio, dos amigos, todo confort. Completa, seis-ocho pesetas. Familia honorable. Lista, 59, tercero derecha. (T)

CLAUDIO Coello, 24, todo confort, estables. Selecta cocina. (T)

HERMOSAS habitaciones soleadas para dos amigos, muy económica, con. Malasaña, 39, segundo izquierda (esquina San Bernardo). (5)

SEÑORITA distinguida busca habitación confort, con o sin, casa limpia, familia católica, reducida, preferencia profesora piano o tenga piano, posible estudiar. Escribid: DEBATE, 32.647. (T)

GLORIETA Bilbao, particular, confort, dos personas, completa, económica. Fuencarral, 105 moderno, segundo derecha. (T)

HERMOSA habitación, baño, ascensor, uno, dos amigos. Jorge Juan, 72, tercero derecha. "Metro" Goya. (T)

ALQUILO gabinete exterior. Alcalá, 88, primero. (E)

HABITACIONES exteriores, matrimonios, amigos. Pensión económica. Libertad, 3, segundo derecha. (E)

PENSION Barquillo, Católica, recomendada, matrimonios, familias, gran confort. Barquillo, 36. (E)

PENSION confortable, 5 y 7 pesetas. Peligros, 6. (5)

LIBROS

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra, premiada, insuperable, verdadera filigrana pedagógica. Librerías. (T)

VENDENSE dos Físicas Watson, 50 pesetas ambas. Watson. Carretas, 3. Continental. (V)

"CARTILLA de Automóviles" Arias y Otero, segunda edición (apéndice, 173 modelos), 1933. (6)

¡HERMANOS! En Zaragoza, el 29 junio, repartiéronse ¡33.000! Sermones callejeros. (T)

MAQUINAS

COMPRO máquinas de escribir usadas. M. García. Pérez Galdós, 9. Teléfono 13829. (T)

CASA Ygea. Concesionaria Exclusiva máquina escribir "Regina", Superjoya Técnica Moderna. Montera, 29. (T)

CASA Ygea. Gran taller de reparaciones, abonos de limpieza. Montera, 29. (T)

CASA Ygea. Academia de Mecanografía, amplios salones, máquinas superiores. Montera, 29. (T)

CASA Ygea. Venta de máquinas reconstruídas, todas marcas. Montera, 29. Sucursal: Cruz, 16.

CASA Ygea. Venta máquinas ocasión, procedentes cambios. Montera, 29. Sucursal: Cruz, 16. (T)

MAQUINAS nuevas y reconstruídas en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléf. 35643. (T)

MULTICOPISTA Rotativo "Triunfo", copias perfectísimas, económico. Casa Morell. Hortaleza, 23. (21)

CONTINENTAL: La máquina de escribir más perfeccionada, sólida y duradera. Contado. Plazos. Alquiler. Concesionarios maquinaria contable. Vallehermoso, 9. Teléfono 42787. (3)

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinidad modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

MAQUINAS escribir, reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

SE ofrece buena modista a domicilio. Teléfono número 14905. (5)

MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

MUEBLES, camas doradas, sastrería, tejidos, 10 meses plazos. San Bernardo, 89. (22)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

GRADUACION de la vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

OPTICAS Arnau. Proveedor clero, Ordenes religiosas, 15 por 100 descuento, graduación vista gratis, personal competente. Plaza Matute, 4; Conde Romanones, 3. Madrid. (V)

PELUQUERIAS

ONDULACION permanente, cinco pesetas, garantía perfección, no se admiten propinas. San Bernardo, 30. Teléfono 25583. (4)

PRESTAMOS

PRECISO socio aporte 3.500, negocio lucrativo instalado. Escribid: Becerra. Alcalá, 2. (2)

SOCIO con 20.000 pesetas necesito para ampliar negocio establecido calle Alcalá, grandes rendimientos. José García. Alcalá, 127. Continental. (2)

RADIOTELEFONIA

RADIOS Philips continua y alterna, ocasión. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

SASTRERIAS

LIQUIDAMOS existencias fin temporada "PAC". Sastrería, confecciones. Rosalía Castro, 19. (23)

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. (24)

TRABAJO

Ofertas

DESTINOS públicos vacantes encontraréis leyendo Revista Semanal "Oposiciones". (3)

PAGO buenos sueldos representándome, trabajándome (localidades provincias). Apartado 544. Madrid. (5)

GRATIFICARE quinientas pesetas quien proporcione portería Madrid. Dirigirse: V. Gutiérrez Martínez. Mayor, 4. Sigüenza. (T)

MATRIMONIO sin hijos deséase para portería librea. Escribid con referencias: García. Prensa. Carmen, 16. (2)

SOCIEDAD Anónima, necesita sacerdote para oficinas, fianza. Atocha, 139. Continental. (T)

NECESITO para Madrid hortelano-jardinero, solo, mediana edad, fuerte, muy referenciado. Escribid edad, pretensiones y detalles: Claudio García. Mariana Pineda, 14 y 16. Madrid. (3)

MOTORISTAS, 23-30 años. Plazas 3.600 pesetas. Informes: Marte. Hortaleza, 116. (5)

PROPORCIONAMOS servidumbre todas clases, seriamente informada. Preciados, 33. Teléfono 13603. (5)

COLOCACIONES particulares administradores, cobradores, mecanógrafos, ordenanzas, porteros, 16.000 colocados. Costanilla Angeles, 8. (5)

COLOCACION segura mediante aportación metálica garantizada. Meister. Andrés Mellado, 26, tercero centro izquierda. (T)

BUSCAMOS personas activas, emprendedoras, deseosas crearse un porvenir. ¡No ofrecemos sueldos fantásticos, ni pedimos dinero anticipado! Asunto completamente serio y honesto. Escribid: Tháder Agency. Cieza (Murcia). (E)

Demanda

ARQUITECTO, honorarios reducidos. Teléfono 40738. (2)

MADRE, hijas, desahuciadas casa, desean protección trabajo. Escribid: DEBATE, 25.614. (T)

FAMILIA muy honrada, cerca de Pau, Francia, tomaría niños para cuidar y educar en francés y español. Precio módico. Escribid: Mademoiselle Domec. Maison Goutiere rue N. Dame Pau B. Py. (A)

DESEA portería madre, hija. Lagasca, 38 moderno. Inés Zorita. (A)

BODEGUERO muy práctico elaboraciones vinos, mistela, "vermouth", conociendo perfectamente agricultura. Eloy. Alcalá, 151. (8)

Folletín de EL DEBATE 80)

M. DU CAMPFRANC

LO QUE NO SE ROMPE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Alzó éste la cabeza, pasóse la mano por la frente, y acariciando a su mujer con los ojos, respondió:

—En algo muy importante. Tan importante, que será para mí en lo sucesivo la norma a que habré de ajustar mi conducta, no sólo en la vida privada, sino en la pública.

Una indecible sonrisa floreció en los labios bermejos de la joven señora de Gerbelle, que inquirió:

—Supongo que no tendrás secretos para mí...

Victoriano estrechó apasionadamente las manos de su mujer.

—¡Qué cosas se te ocurren!—dijo—. ¿Cuándo los he tenido?

—Ya sé que nunca. Pero...

—¿Pero qué?

—Que estoy esperando a que me digas lo que pensabas hace un momento. Hasta ahora sólo sé que se trata de una cosa muy importante, de una idea en la que habrás de inspirarte, acaso porque corresponde a una íntima convicción profundamente arraigada.

—Exacto. Tú lo has dicho. Voy a ver si me explico con abosluta claridad y en pocas palabras.

Victoriano Gerbelle quedóse un instante en actitud reflexiva, como si estuviera poniendo en orden sus pensamientos, y exclamó luego:

—Como no ignoras, puesto que te corresponde una gran parte en la victoria que significa el cambio radical operado en mis ideas y en mis creencias, soy un hombre nuevo.

—Así es, gracias al divino auxilio que con tanto fervor imploré.

—Hoy por hoy—continuó Victoriano—sé positivamente, por fortuna, para mí, dónde se encuentra la verdadera felicidad, la única dicha...

—¿Y bien...?

—Pues desde hoy yo no puedo tener sino un sólo deseo: el de que reine la Verdad sobre la tierra, en toda la extensión de la tierra. A ver cumplido este deseo he de contribuir en la medida de mis fuerzas, como corresponde a quien está plenamente convencido de que la religión de Cristo es la armonía y el goce de la existencia terrenal.

La mirada de Armela, encendida de amor, fué a confundirse con la de su marido, que le salió al paso; y su mano buscó la de Victoriano con apasionada ternura.

Durante un buen rato marido y mujer permanecieron silenciosos, emocionados, la diestra del uno aprisionando estrechamente la del otro. Eran dos anillos de una misma cadena tan sólidamente soldados, que todas las fuerzas humanas no serían bastante para desunirlos.

La voz suave y cariciosa de Armela fué la primera que se dejó oír.

—Hemos encontrado la felicidad con que soñábamos—susurró—. ¿Verdad, Victoriano?

—La que soñábamos, efectivamente; la que yo presentía, aún en aquella desdichada época de mi vida en que el error cegaba los ojos de mi espíritu. ¡Una felicidad indestructible, contra la que nada puede prevalecer, porque va más allá de la tumba!

Sí, habían vuelto a recobrar la dicha que un día nefasto dieron por perdida, pero más intensa todavía. Y gozaban plenamente de ella, sintiéndola dentro de sus almas.

Aún permanecieron unos minutos en el mirador de cristales, contemplando absortos las guirnaldas que tejían, escalando el balcón, las glicinas y los rosales trepadores. El aire tibio iba haciéndose cada vez más delicioso a medida que lo impregnaban los perfumes del jardín; a lo lejos murmuraba su eterna y grandiosa melodía el océano en calma.

Se hubiera dicho que bajo aquel bello cielo azul y ante aquel mar azulado y rumoroso no podían volver a alborear los días desolados ni a rugir las tormentas devastadoras.

Victoriano y Armela no veían sino un horizonte despejado y prometedor. La dicha se abría ante ellos.

De por vida los unía lo que no se rompe.

FIN DE LA NOVELA

SEÑORA joven educada, colocaríase señora sola, caballero. Santa Engracia, 41. Portería. (D)

OFRECESE cocinera, doncella, señorita española y francesa para niños. Centro Católico. Eduardo Dato, 25; 26200. (T)

DONCELLAS, cocineras, niñeras, amas, nodrizas, etc., facilitamos informada. Agencia Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

A. Católica ofrece cocinera, doncella, chica para todo y asistenta. Larra, 15. 15966. (3)

LICENCIADO Ciencias Exactas, ofrécese Colegios, clases particulares. Núñez de Arce, 9, segundo. (T)

CABALLERO práctico regentaría granja. Amparo, 11. Lechería. (T)

OFRECESE ama cría joven. Barquillo, 32, portería. (5)

TRASPASOS

LOCAL céntrico, 4 huecos, esquina, poca renta. Razón: Carmen, 19. (9)

HERMOSA tienda barata. Cañizares, número 5. (A)

SITIO céntrico, un hueco, con cueva. Razón: Dos Hermanas, 20. Pradas. (A)

HUEVERIA dos huecos, sótano, vivienda, recién instalada, mostrador mármol, lunas, toldo, traspasamos precio instalación. General Pardiñas, 29. (21)

OPORTUNIDAD, cédese negocio hotel pesetas 20.000, acreditadísimo, proximidades Madrid. Preciados, 33. (5)

TRASPASO valor instalación, elegante tienda calle principal. Romanones, 10. Farmacia. (E)

VARIOS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CALLISTA cirujana, inyecciones sólo señoras. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

IRIAMOS a cazar pagando tanto por pieza. Apartado 3.028. (3)

BALNEARIO Valdelateja (Burgos). Reuma, artritismo, catarros riñón, estómago. Informes: Sagasta, 7. Farmacia. (8)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 47. (8)

ABOGADO, señor Durán. Cava Baja, 16; ocho-diez noche. (7)

COMIDAS vegetarianas, pensiones convenientísimas a enfermos y convalecientes. Pregunten teléfono 19498. (3)

CABALLEROS, camisas, pijamas, calzoncillos reformas, admito géneros. Arroyo. Barquillo, 15. (T)

RAMIREZ, sombrerero, especialidad para el Clero. Precios económicos. Leganitos, 28. (T)

500 a 5.000 pesetas garantizadas producen buena renta mensual. Administración: Caballero de Gracia, 20 moderno. (A)

EL mejor y el mayor "stock" en discos de todas las marcas lo encontrará en Aeolian. Peñalver, 22. (V)

NADIE como Aeolian en precios, calidad y condiciones. Aeolian. Peñalver, 22. (V)

BAULES, maletas, cajas viajantes, arreglo. Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

CAFES, tueste natural, estilo cubano, todos los días. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

SI a usted le gusta tomar buen café, cómprelo en casa de Manuel Ortiz. Preciados, 4. Preciados, 4. Preciados, 4. (20)

BAÑOS medicinales "Salus". Plaza República, frente a Palacio. Reumatismo, piel. (2)

LEVANTAMIENTOS y confección de planos. Señor Vigara. Francisco Navacerrada, número 18, segundo. (T)

PRECISASE socio capitalista para explotación del casino de Funchal. Negocio crecidos intereses. Lionel. Apodaca, 13. (T)

CONCEDESE licencia explotación patente 119.647, por "Un procedimiento de oxidación fotogénica de compuestos orgánicos e inorgánicos". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 112.933, por "Un aparato para la apertura del subsuelo". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

VENTAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CAMAS todas clases, nuevas. Casa de las Camas. Torrijos, 2. (23)

ARMONIUMS, pianos, ocasión, contado, plazos, alquileres. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

CALCULADORAS, sumadoras, garantizadas, diversas marcas, baratísimas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo. (21)

TOLDOS. Lonas. Saquerío. Imperial, 6. Teléfono 16231. Madrid. Remito muestras. (V)

CAMAS. Fábrica La Higiénica. Nuevos precios, nuevos modelos. Bravo Murillo, 48. (5)

NUEVOS lotes. Quince libros, cinco pesetas. Lista gratis. García Rico y Compañía. Desengaño, 29. Apartado 578. (2)

MAQUINAS de escribir, sumar, calcular, contabilidad y facturar, nuevas y seminuevas, de las mejores marcas. Accesorios. Contado. Plazos. Alquiler. Importadores directos: Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. Teléfono 42787. (3)

PATENTE invención y marca, vendo, gran rendimiento, poco capital. Teléf. 57162. (T)

SE vende división acristalada para despacho, con archivadores, anaquelería, mostrador y mesa. Pi Margall, 12, entresuelo número 9. (T)

MAQUINA coser, piano, cama dorada, colchón lana, espejo, todo seminuevo, verdadera ocasión. Espíritu Santo, 24. Tienda. (20)

OCASION única. Piano-pianola "Steinway", colín pedales y eléctricos. Duo Art. 8.000 pesetas. Aeolian. Conde Peñalver, 22. Madrid. (V)

OCASION. Para amantes buena pintura. Realización cuadros Greco, Goya, Lucas Giordano, Claudio Coello, Murillo, Rubéns, Ticiano, Tintoretto, Van-Dick, Velázquez, Zurbarán y otros. Puebla, 19. (10)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

PERSIANAS baratísimas. Limpiabarros coco, medida, para portales y "autos". Hortaleza, 76, esquina Gravina. Teléfono 14224. (4)

NUEVO modelo Crosley Universal. Superheterodino y extraselectivo. Para ondas extracorta y media. Dispositivo para altavoz extra. Pesetas 399. Durante este mes obsequio de una resistencia reductora con cada aparato. Plazos sin aumento. Solo en Aeolian. Conde Peñalver, 22. Madrid. (V)

CARAMELOS superiores, desde 3 pesetas kilo. Los mejores, estupendos, 4,75. Venta desde 100 gramos. Fábrica: La Oriental. Fuencarral, 29; entrada portal (junto estanco). (T)

PARA construcción de llaves todos sistemas. Cañizares, 1. Teléfono 25300. (4)

GRAMOFONOS, precios rebajados. Novedades en discos. Oliver. Victoria, 4. (3)

SE vende taller con maquinaria, modelaje dedicado a metalurgia. Apart. 10.070. (3)

RADIO Crosley magnífico, dos corrientes, urge venta. Isabel. Lope Rueda, 10. (T)

DESHAGO pensión, muebles y radio. Tudesco, 6, segundo derecha. (2)

GANGA. Vendo tres mantones Manila. Razón: Alcalá, 151. (5)

BASCULA Pibemat, puente, 12.000 kilos, garantizada. Gurrea. Plaza Progreso, 8. Teléfono 70359. (E)

CAMISAS "Roma". Inmejorables, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

VIENA

RICOS pasteles, pastas, dulces. Viena Capellanes. Arenal, 20; Alarcón, 11. (2)

PAN de Viena integral. Viena Capellanes. Tintoreros, 4; Fuencarral, 128. (2)

BOMBONES, caramelos. Viena Capellanes. Génova, 25; Goya, 37; Alcalá, 129. (2)

RESPONSABILIDAD

Responsabilidad. He aquí una palabra que florece ahora con fertilidad inusitada en el lenguaje jurídico y político. Mala señal. Cuando los juristas empiezan a preocuparse mucho de una cosa, suele ser porque esa cosa ha empezado a esfumarse en la vida. La ley se preocupa de las cosas en peligro, no de las que, mansa y sencillamente, se realizan sin coacción, por sí mismas. Cuando el Estado se acuerda de hacer una ley de Orden público, es porque el orden público está a punto de desaparecer.

Y lo mismo la responsabilidad. Los juristas y los legisladores se preocupan ahora, como nunca, de trazar equilibrios y contrapesos de poderes que aseguren su «responsabilidad». Hay la «responsabilidad política» y la «responsabilidad ministerial». Y hay la cuestión de las «responsabilidades». Malo. Cuando la política ha empezado a hablar tanto de responsabilidad, es porque los políticos han empezado a sentirse irresponsables.

Porque con esos mecanismos sabios y complicados que idean las Constituciones, para dar responsabilidad a los Poderes públicos, se pretende suplir algo imposible de suplir con fórmulas: la responsabilidad íntima y moral de los usufructuarios de dichos poderes. Se les pretende construir, en el papel, con Tribunales de Garantías y equilibrios de poderes, una especie de vistosa y aparatosa conciencia pública, que supla a la otra callada e interna. Pero es inútil: Todos los poderes políticos modernos — legislativo, ejecutivo, judicial, moderador — acechándose, vigilándose y limitándose mutuamente, no lograrán suplir jamás ese otro poder sutil, lleno de prestigio trascendente, que era el eje de la política de otros siglos: el poder moral.

En el papel, los poderes de Isabel la Católica eran casi absolutos; y los poderes de Azaña, están limitados y controlados por el Parlamento. Pero en la realidad, Isabel la Católica doblaba su rodilla ante Fray Hernando de Talavera... Y, en cambio, el Parlamento es el que dobla la rodilla ante Azaña. El buen consejo de Fray Hernando, limitaba el poder del siglo XV, mucho más que los votos de una mayoría limitan los del siglo XX. Háblese de responsabilidad y fiscalización: ninguna superior a un confesor y una conciencia.

Recuerden los juristas, de hoy—constructores de "conciencias legales" — aquella carta de Fray Hernando a la Reina, cuando, estando ésta en Barcelona y aquél en Granada, la amonesta enérgicamente, representándola el peligro de las suaves y dejadas costumbres mediterráneas. Y recuérdese la sumisa contestación de la Reina, dándole cuenta puntual de sus pasos, de sus fiestas, de sus costumbres. "Me he hecho solamente—le dice, casi con tono de colegiala reprendida—un vestido de seda, con tres franjas de oro. Esta ha sido toda mi fiesta..." ¿Es que hay ahora algún diputado de la mayoría que le hable al Gobierno con la desenfadada libertad franciscana con que Fray Hernando le hablaba a la Reina? No lo hay ni puede haberlo; porque ha desaparecido ese prestigio superior, que era el "poder moral", a cuyo nombre podía hablarse así. Mucho se habla de "poderes" en nuestras Constituciones. Pero no hay ya un "poder" definitivo y trascendente, capacitado para intervenir en los "chaquets" de don Fernando de los Ríos, como Fray Hernando intervenía en los vestidos de doña Isabel.

En resumen; nunca han sido los poderes tan irresponsables, como desde que tanto se habla de responsabilidad. Porque, aun suponiendo que fuesen eficaces las lentas y pesadas máquinas constitucionales, para fiscalizar y engendrar responsabilidad sus tardos movimientos sólo alcanzarían a los actos públicos y solemnes de los gobernantes: la ley, el decreto, la medida... Pero la vida pública moderna es mucho más ancha y más complicada, y al margen de los actos rituales del gobernante queda toda una profusa y fertilísima variedad de palabras y posturas diarias que se deslizan en la más absoluta irresponsabilidad: la nota, la declaración, la interviú, la conversación con los periodistas. He aquí todo un mundo de charla irresponsable, de alegre y desenfadado correr de pluma, para el que el gobernante de hoy—libre de un Fray Hernando amonestador—carece de todo "control".

El gobernante de hoy puede salir a los pasillos de las Cortes, desde su despacho ministerial, a decir impávidamente que en la provincia de Cádiz no arde ningún cortijo, cuando en Algeciras el cielo está anaranjado, y el aire, irrespirable de humo. Puede afirmar, serena y pacíficamente, que Andalucía no ha conocido nunca un período de paz como el actual. Puede, en fin, charlando con Emil Ludwig, el contratista judío de las celebridades europeas, deslizar impunemente una insidia calumniosa contra el general Primo de Rivera.

Todo esto lo puede el gobernante moderno. Nada de esto lo podían los viejos reyes absolutos que se confesaban con Fray Hernando de Talavera, o le pedían por escrito su parecer a Melchor Cano. Ellos sentían sobre sus cabezas el peso de un Dios, de un dogma, de una moral. Antes de hablar y de obrar, relacionaban sus palabras o sus actos con esa norma trascedente. Y por esa "relación" que establecían, su poder "absoluto" se convertía en "relativo"... El verdadero poder absoluto es aquél que prescinde de Dios.

José María PEMAN

CONFLICTOS SERIOS, por K-HITO

—Mira, León; si me llamas Andorra por ser chiquita y bonita, pase. Pero lo de Andorra la Vieja, se lo vas a llamar a tu tía.

77 Centros docentes para sustituir a los Religiosos

"El Estado no posee los medios económicos para atender con solas sus fuerzas a todas las necesidades". Trece Institutos nacionales, veintiocho elementales y treinta y seis Colegios subvencionados de Segunda enseñanza. Los Municipios deberán contribuir a su sostenimiento con 40.000 pesetas para los Institutos nacionales, 25.000 para los elementales y 15.000 para los colegios

"LA ORGANIZACION SE OFRECE CON CARACTER PROVISIONAL"

La "Gaceta" de ayer publica un decreto, de cuyo preámbulo transcribimos los siguientes párrafos:

"No puede basarse únicamente el Estado en un orden lógico de la distribución, pues no posee los medios económicos para atender con sus solas fuerzas a todas las necesidades, y tiene que buscar el concurso económico de Municipios y Diputaciones para resolver el problema de la creación y sostenimiento de las nuevas Instituciones docentes.

Tampoco puede pensar en una resolución definitiva del problema, pues no puede calcular de un modo exacto hasta qué punto la enseñanza privada laica, tolerada por la ley, ha de concurrir a la satisfacción de estas necesidades.

Por todo lo anterior, la organización se ofrece con carácter provisional, y conjugando los dos factores fundamentales de las necesidades docentes y de las posibilidades económicas.

La experiencia irá demostrando las necesareas rectificaciones, obligando a crear nuevos Centros o determinando la supresión de aquellos que se vea son innecesarios.

A este título provisional, el ministerio propone la creación de Centros de enseñanza secundaria de tres clases, que se llamarán, respectivamente: Institutos nacionales de Segunda enseñanza, Institutos elementales de Segunda enseñanza y Colegios subvencionados de Segunda enseñanza."

La parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta, o si el Gobierno lo considera indispensable para los fines de la enseñanza, Institutos nacionales de Segunda enseñanza en las poblaciones siguientes: 1, Alcalá de Henares; 2, Badalona; 3, 4 y 5, Barcelona (capital); 6, Lorca; 7, 8 y 9, Madrid (capital); 10, Ronda; 11, Seo de Urgel; 12, Sevilla; 13, Valencia (Instituto Blasco Ibáñez).

El cuadro de profesores y plantilla de los funcionarios de estos Institutos nacionales de Segunda enseñanza se compondrá de dos catedráticos de Matemáticas, uno de Historia Natural y Agricultura, uno de Física y Química, uno de Literatura, uno de Geografía e Historia, uno de Filosofía y Derecho, uno de Latín y uno de Francés.

Cuando el número normal de alumnos sea tan excesivo que haga necesario aumentar el profesorado, se atenderá también al desdoblamiento y especialización de las materias, y así los profesores antiguos elegirán entre Física o Química, Geografía e Historia, Historia Natural o Agricultura, y las no elegidas serán provistas por el turno que correspondan.

Existirán también en la plantilla dos profesores especiales: uno de Dibujo y otro de Educación física.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del Escalafón técnicoadministrativoyl auxiliar del Departamento, y el subalterno estará integrado por tres porteros.

Cuando las necesidades del Centro así lo exijan, la Dirección del Instituto propondrá al Ministerio, con informe del Claustro, la asignación a dicho Centro con carácter interino del número necesario de profesores agregados.

De la misma suerte podrán nombrarse también con carácter interino para el servicio supletorio en el personal administrativo y en el subalterno.

Institutos elementales

Art. 2.º Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta o si el Gobierno lo considera indispensable a los fines de la enseñanza, Institutos elementales de Segunda enseñanza, en las siguientes poblaciones: 1, Alcázar de San Juan; 2, Arévalo; 3, Astorga; 4, Barbastro; 5, Burgo de Osma; 6, El Escorial; 7, Haro; 8, Irún; 9, Játiba; 10, La Línea; 11 y 12, nuevos en Madrid; 13, Mataró; 14, Medina del Campo; 15, Medina de Rioseco; 16, Mérida; 17, Monforte de Lemus; 18, Noya; 19, Piedrahita; 20, Plasencia; 21, Portugalete; 22, Priego; 23, Sanlúcar de Barrameda; 24, Santoña; 25, Tarrasa; 26, Toro; 27, Valdepeñas, y 28, Villafranca del Panadés.

El personal de un Instituto elemental de Segunda enseñanza se compondrá de un catedrático de Matemáticas, uno de Historia natural y Agricultura, uno de Física y Química, uno de Literatura y Latín, uno de Geografía e Historia, uno de Filosofía y Derecho, tres profesores especiales: uno de Francés, uno de Dibujo y otro de Educación física.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del Escalafón técnico-administrativo y auxiliar de este Departamento, y el subalterno estará integrado por tres porteros.

De la misma suerte podrá pedir la Dirección, con informe del Claustro, profesores agregados con carácter interino a las distintas materias, cuando las necesidades del servicio, en atención especialmente a la cuantía de la matrícula, lo exijan. También podrá pedir en análoga forma personal administrativo y subalterno por necesidades extraordinarias del servicio.

Colegios subvencionados

Art. 3.º Podrán crearse, si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta o si el Gobierno lo considera indispensable a los fines de la enseñanza, colegios subvencionados de Segunda enseñanza en las poblaciones siguientes: 1, Alcira; 2, Aranjuez; 3, Barco de Valdeorras; 4, Baracaldo; 5, Benicarló; 6, Carmona; 7, Carrión de los Condes; 8, Cazalla de la Sierra; 9, Cervera del Río Alhama; 10, Don Benito; 11, Ecija; 12, Egea de los Caballeros; 13, Estella; 14, Felanitx; 15, Guecho; 16, Guernica; 17, Hellín; 18, Luarca; 19, Lucena; 20, Llanes; 21, Manzanares (Ciudad Real); 22, Miranda de Ebro; 23, Molina de Aragón; 24, Mondoñedo; 25, Motril; 26, Nerva; 27, Peñafiel; 28, Sangüesa; 29, San Fernando; 30, Sigüenza; 31, Tafalla; 32, Tapia de Casariegos; 33, Tarancón; 34, Tordesillas; 35, Villalba (Lugo), y 36, Villacarriedo.

El cuadro de profesores de un colegio subvencionado de Segunda enseñanza se compondrá de un catedrático de Literatura y Latín, uno de Matemáticas, uno de Historia natural y de Física y Química, uno de Geografía e Historia, dos profesores especiales: uno de Francés y otro de Dibujo.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del Escalafón técnico administrativo y auxiliar de este Departamento, y el subalterno estará integrado por dos porteros.

Si las necesidades del servicio lo exigieran, podrán pedir al Ministerio profesores agregados con carácter interino.

Art. 4.º La cuota con que el Municipio, auxiliado o no por la Diputación o por una Asociación de Municipios, tendrá que contribuir al sostenimiento de un Instituto nacional de Segunda enseñanza será de 40.000 pesetas, pagaderas por trimestres adelantados en la Delegación de Hacienda de cada provincia.

No será suficiente que el Municipio contraiga el compromiso de sostener un Instituto nacional para su creación o sostenimiento, porque irrogando grandes gastos al Estado, éste no puede efectuarlos sino donde la matrícula numerosa lo aconseje.

La cuota con que un Municipio tiene que contribuir al sostenimiento de un Instituto elemental de Segunda enseñanza es de 25.000 pesetas anuales.

La de un Colegio subvencionado de Segunda enseñanza es de 15.000 pesetas; siendo en ambos casos aplicable lo establecido en cuanto a la forma de pago.

La categoría de un Colegio subvencionado podrá ascender a la de un Instituto elemental, o viceversa, mediante un sencillo expediente en que el Municipio adquiera el compromiso de la nueva cuota y el Ministerio, por informe del Claustro respectivo y de la Inspección de Segunda enseñanza, así lo acuerde en el Consejo de Ministros. Cuando se trate de crear un Instituto nacional de Segunda enseñanza o transformar en ello un Centro ya creado de categoría inferior, será necesario consultar al Consejo Nacional de Cultura.

Las enseñanzas

Art. 5.º Las enseñanzas de los Institutos nacionales e Institutos elementales de Segunda enseñanza serán las del Bachillerato completo que esté vigente y dadas todas ellas por su profesorado oficial.

Los Colegios subvencionados de Segunda enseñanza tendrán a su cargo las enseñanzas correspondientes a los cuatro primeros cursos del Bachillerato, pudiendo, al terminar sus estudios cada alumno, darles un certificado de haber hecho estos estudios elementales de Bachillerato, que tendrán validez académica en todos los demás Centros de enseñanza.

Si el Ayuntamiento lo pide, está conforme el Claustro de profesores y la Inspección informa favorablemente que el Colegio subvencionado de Segunda enseñanza está debidamente dotado de los laboratorios, gabinetes y material docentes necesario para que puedan darse bien las enseñanzas correspondientes a los estudios superiores del Bachillerato completo, podrá concederse, oído el Consejo Nacional de Cultura y quedando obligado el Ayuntamiento a subvenir a los gastos que ello ocasione.

Esta concesión será siempre temporal y revisable.

Art. 6.º Los Municipios deberán entregar al Estado los edificios adecuados para los distintos Centros de enseñanza, de suerte que correspondan a la categoría respectiva por su capacidad, o deberán comprometerse a construirlos en el plazo más breve posible.

Si el Municipio no hiciese las reformas que se hayan exigido para su aprobación definitiva en el plazo fijado por la Inspección, se considerará anulada esta concesión provisional o suspendida.

Art. 7.º Los Ayuntamientos colaborarán a la adquisición del material científico y pedagógico, según las normas que este Ministerio dará oportunamente para satisfacer las exigencias pedagógicas con el material más adecuado."

Huelga general en la capital del Ecuador

Los obreros quieren que el Presidente resigne sus poderes, de acuerdo con la decisión del Congreso

Se pide la disolución de las Constituyentes en Perú

QUITO, 30.—Las organizaciones obreras han declarado la huelga general en todo el país a causa de la resistencia del presidente Mera a resignar la presidencia después de la decisión del Congreso invitándole a renunciar inmediatamente.

El presidente Mera atribuye la inquietud reinante en el país al deseo apasionado y ciego del Congreso de destruir el Poder ejecutivo

Las tropas patrullan por las principales calles cacheando a los sospechosos y dispersando a los grupos de más de tres personas.

Anoche se formaron escaramuzas en distintos lugares de la capital.

Un grupo de manifestantes la emprendió a pedradas contra las tiendas que permanecían abiertas y contra los pocos tranvías y automóviles que todavía circulan por las calles más céntricas.

La agitación en la capital es bastante tensa. Se dice que la situación en el resto del país es tranquila, pero témese que la huelga general planteada por las organizaciones obreras tome mayor auge.—**Associated Press.**

La A. Constituyente del Perú

SANTIAGO DE CHILE, 30. — Según noticias que se reciben del Perú, la actual discrepancia entre la opinión pública, que pide la disolución de la Asamblea constituyente, y la Asamblea constituyente que no tiene intenciones de disolverse, continúa aumentando.

Según noticias de Lima, el Gobierno se limita a ser un espectador imparcial en el conflicto.—**Associated Press.**

Siguen los combates en el Chaco

ASUNCION, 30.—Una lucha violenta continúa desarrollándose en el frente del Gran Chaco entre las tropas bolivianas y paraguayas.

Según el último comunicado paraguayo, las tropas de este país han infligido serias pérdidas y capturado un importante botín de los bolivianos en la batalla librada en Pirizal.

Dicho comunicado añade que el sector de Gondra es teatro de un violento combate, en el que las tropas bolivianas han sufrido grandes pérdidas, habiendo sido rechazados sus contraataques en el sector de Campo Aceval.—**Associated Press.**

Una campaña yanqui para aumentar el consumo

Se pedirá a los consumidores que compren por valor de dos mil millones de dólares

Se dice que el embajador en Cuba será nombrado secretario de Estado por Roosevelt

WASHINGTON, 30.—El general Johnson estudia los planes para emprender la gigantesca campaña llamada "comprad ahora".

Uno de estos planes pediría a los consumidores que se comprometieran a comprar mercancías por valor de dos mil millones de dólares.

Este plan se cree que necesitaría medidas suplementarias, entre las cuales la inflación; a menos de que los supremos esfuerzos actuales realizaran un milagro.

Los funcionarios del Tesoro afirman que la reciente disposición del señor Roosevelt, relativa al oro, no representa una acción oficial para reducir el dólar; ni tampoco la apertura del mercado libre para dicho metal en breve plazo.

También se asegura que se trabaja activamente en una disposición encaminada a que los granjeros obtengan mejores precios por sus productos.

El embajador en Cuba

PARIS, 30.—El "New Herald Tribune" de esta capital anuncia que el embajador de los E. Unidos en La Habana será nombrado secretario de Estado adjunto, en sustitución del profesor Molley, que ha dimitido.

Ford sigue oponiéndose al Código

WASHINGTON, 30. — El presidente Roosevelt ha pedido al general Johnson un informe detallado de las razones por las que se ha negado Ford a firmar el Código de Trabajo relativo a la industria del automóvil.

El general Johnson ha declarado esta noche que, a menos que Ford consienta en firmar el Código, no se le enviará la insignia del Aguila Azul que se remite a los que se unen a la campaña emprendida por Roosevelt y ha indicado que el Gobierno yanqui emplea muchas camionetas "Ford" y que podría ser que retirara su protección a dicha firma.

Los obreros de Ford reciben unos 55 centavos más que el salario mínimo fijado por el Código, si bien la duración de su trabajo es algo mayor. Parece ser que la mayor objeción de Ford al Código es debida a que es partidario de la contratación de obreros no asociados. Por otra parte, la posición de dicho fabricante de automóviles se ha complicado con el hecho de que unos 400 de sus obreros de Newark han formado una asociación

Viaje de don Carlos de Borbón a Roma

ROMA, 30. — Procedentes de Rapallo han llegado a Orbetello en automóvil don Carlos de Borbón y doña Luisa de Orleáns con sus hijos, así como doña María de Orleáns y Braganza, acompañada de sus hijos y del capellán. Se dedicaron a visitar las construcciones de origen español y los monumentos de la localidad, y a continuación emprendieron el camino de Roma.—**Daffina.**

Contrabandistas detenidos en Perpiñán

PERPIGNAN, 30.—Desde hace algún tiempo la Policía de Perpignan vigilaba un camión que efectuaba el trayecto España-Perpignan y viceversa, llevando siempre ladrillos y fardos de pieles de conejo.

Detenido hoy el conductor, apellidado Manera, de nacionalidad española, de veintinueve años de edad, y otro compañero suyo de veinticinco años, se practicó un registro en el camión, encontrándose en un doble fondo 154 docenas de pares de medias de seda.

Ha sido detenido un individuo llamado Durand, a quien iba destinada la mercancía, y en un registro practicado en su domicilio se han encontrado grandes cantidades de efectos de seda y de punto, todos de procedencia extranjera.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

CRONICA DE SOCIEDAD

En los primeros días de septiembre se celebrará en Biarritz la boda de la bella señorita María Jesús Aritio, hija de los señores de Aritio (don Francisco), con don Joaquín González de Castejón y Chacón, hijo de los condes de Aybar.

—El próximo día 4 se celebrará en Irún el matrimonio de la bella señorita Conchita Barzanallana, hija de los marqueses de igual nombre, con don Alfonso Olivares y Bruguera, hijo de la condesa viuda de Artaza.

—En su residencia veraniega de Santillana ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa niña, la señora de Cabrero Pombo (don Antonio), nacida Mercedes Benamejís.

—Continúa enfermo de gravedad el conde de Aguilar.

—Ha mejorado algo de sus achaques el marqués de Bonanza.

—El joven don Patricio Dávila Armero, hijo de los marqueses de Villamarta-Dávila, se halla muy mejorado de su dolencia y, en breve, se trasladará a El Escorial para atender a su total restablecimiento.

San Ramón Nonato

Hoy, festividad de San Ramón es el santo de la marquesa viuda de Nerva, condesa de la Cortina, señora viuda de Fernández Caro y señorita de Oliván.

También lo celebrarán los Obispos de Cória y Plasencia; los marqueses de Espeja, Huétor de Santillán, Olivart, Melgarejo, Oliver, Villatorre y Zarco; condes del Asalto, Cabezuelas, San Clemente, Canalejas, Francos, Limpias, Morella, Pallarés, Reparaz, Torreánaz y Vilanova; vizcondes de Alesson y Cerro de las Palmas, barón de Abella y señores Piña, López Dóriga, Cárdenas, Fernández Hontoria, Gasset y Chinchilla, López Montenegro, Maycas y Padilla.

Viajeros

Han marchado: al Pazo de Barrantes, los condes de Creixell; a Utiel, don Rafael Marín Lázaro; a Lecumberri, el marqués de Auñón; a Anglet, don Juan Angel Rosillo; a San Sebastián, el marqués de Zahara y la condesa de Saceda; a Hendaya, don José Gabilán; a Las Arenas, don Fernando Maldonado.

—Se han trasladado: de Bayona de Galicia a Saldaña, los marqueses de Valdivia, y de Santander a Tánger, los señores de Botín (don Emilio).

—Ha regresado de Elorrio doña Leonor Amézaga de Mendizábal.

—Se encuentran en La Coruña, procedentes de Asturias, los condes de Peñaflorida y de Puebla de Trives, y la marquesa de Castellanos.

Necrológicas

Ha fallecido doña Raquel Besada de Alvarez Cordero, y su entierro se verificó ayer.

Descanse en paz y reciban su esposo e hijos nuestro pésame.

—Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Enrique Bartrina y Medina, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos; en sufragio de su alma se dirán misas en Madrid.

A su viuda e hija renovamos nuestro sincero pésame.

UN CHOQUE DE TRENES EN STUTTGART

BERLIN, 30. — En Stuttgart se ha producido un choque de trenes, uno de ellos de viajeros. Han resultado heridas 28 personas, tres de ellas de gravedad.

Folletín de EL DEBATE 1)

CLAUDE VELA

LA MUJER QUE NO CREIA EN EL AMOR

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

CAPITULO PRIMERO

La doctora Estéfana de Lessart

—¡Mira a la derecha, Miguel! ¿No divisas, medio oculta en un bosquecillo de verdura, una villa morisca?

—Sí por cierto. ¡Lindo palacete, a fe! ¿Es allí?

—Precisamente. Llegaremos antes de un cuarto de hora; la línea zigzagueante de la carretera hace el camino más largo de lo que a primera vista parece.

El profesor Clane, que iba al volante del coche, calló para no distraerse, y con la pericia con que solía, tomó la peligrosa curva. Su acompañante, sentado en el otro sillón del baquet, replicó:

—No me creo con derecho a quejarme de lo largo del viaje. En realidad...

Se hizo un silencio. Miguel Darbois, capitán médico llegado a Argel la víspera, dejó a su primo entregado por entero a la conducción del coche y dedicóse a contemplar con ávidos ojos el panorama verdaderamente maravilloso que se iba desarrollando ante él. Hacía unos minutos, no más, que habían abandonado el centro de la ciudad, donde el profesor Clane, afamado especialista en enfermedades de las vías respiratorias, tenía establecida su clínica en un edificio construído "ad hoc" y de austera sencillez que se alzaba en la calle de Isly. El "auto" recorrió las amplias avenidas argelinas que invadía un abigarrado gentío en incesante movimiento, encaminóse sin acortar la velocidad hacia Mustafá, verde colina, vivero de residencias principescas y no tardó en entrar en la cuidada carretera, semejante a una pista, sinuosa e indolente, plantada de pimenteros, bordeada de terrazas en cuyos jardines florecían los geranios delicadamente rosados, las purpúreas peonias y las mazorcas de las yucas. A cada vuelta de la carretera el ojo atónito, maravillado del paseante, descubría una perspectiva distinta de un alegre valle ebrio de sol, donde enmarañaban sus ramajes los naranjos y los eucaliptos, donde los praderíos esmeraldinos iban a perderse en el mar. ¡El mar! ¡Qué encantador estaba el mar aquella tarde y cuántos eran sus atractivos! Miguel no sabía arrancarse a la muda contemplación de la inmensa masa líquida, en la que los rayos del sol ponían fantásticas irisaciones y cambiantes de una belleza mágica. Como advirtiera que el automóvil dejaba atrás el palacio de verano del gobernador, Darbois volvióse hacia su acompañante, y preguntó:

—¿Estás seguro de que no cometo una indiscreción acompañándote?

—¿Todavía no has desechado tus temores?—replicóle, sonriente, el especialista.

—Confieso que no; me desagradaría mucho pasar plaza de indiscreto o de curioso.

A su vez, el profesor Clane volvió hacia el oficial su magro rostro pulcramente rasurado, su rostro, extraño e irregular—amplia frente, atrevida nariz, boca excesivamente grande, cabellos negrísimos, tez demasiado morena—, su rostro genialmente feo, iluminado por unos ojillos cláros, de un gris de acero hundidos bajo la arcada de unas cejas espesas. Durante unos segundos envolvió a su interlocutor en una afectuosa mirada.

—Vamos a ver si te dejas de aprensiones y de timideces, impropias de un hombre como tú—dijo—. ¿No te he repetido hasta la saciedad, que estoy autorizado para presentar a mis amigos en casa del señor de Lessart? ¿Pues quiénes queden ser más íntimos amigos míos que mis propios parientes?

—Me tranquilizas. Eso es otra cosa.

—Yo sé lo que me hago. Serás acogido como mereces, como el señor de Lessart recibe siempre a sus visitantes que acuden a su casa. El conde de Lessart agradecerá, por otra parte, cuanto contribuya a prestar brillantez a la fiesta con que celebra la victoria lograda con su tesis doctoral por su hija, y alumna mía, la señorita Estéfana de Lessart. Esta, por su lado, no puede apetecer cosa mejor que ver lo más concurrida posible la fiesta de caridad que ha organizado en los jardines del palacio de su padre, con objeto de destinar la recaudación que se obtenga al sostenimiento de dos camas gratuitas en mi clínica. Por estas y otras razones, tu presencia, lejos de ser indiscreta, resultará grata.

—¡Ea!, pues no hay más que hablar—dijo alegremente Darbois.

—Sí, por cierto—replicó el profesor Clane—; quiero darte algunos consejos, aunque no los necesites.

—Y yo te prometo seguirlos al pie de la letra. Soy todo oídos.

—En la fiesta benéfica te verás asaltado por las muchachas más bellas y graciosas de la buena sociedad argelina. Convendrá mucho que te hagas agradable, para lo que se te ofrecerá ocasión propicia, sin otro trabajo que el de mostrarte generoso adquiriendo cuantas frioleras te brinden, flores, juguetes, dulces y baratijas de toda especie.

—Descuida. Contribuiré espléndidamente a la creación de las dos camas en la clínica Clane; estoy dispuesto a quedarme sin un botón. Me obliga a ser generoso la íntima amistad que tienes con Estéfana y con su padre.

—Tan íntima, en efecto, que no miento si digo que me considero un poco como en al propia cuando estoy en casa de mi viejo amigo el señor de Lessart, el hombre amable y hospitalario, por excelencia, y uno de los más célebres entomólogos franceses contemporáneos, coleccionador incansable de reptiles e insectos de las más variadas especies, y cuyas comunicaciones a la Academia de Ciencias de París son tan frecuentes como interesantes y apreciadas por la docta corporación. En fin, si la fiesta de caridad se prolonga, cosa más que probable, se bailará en el jardín, y tú, mi querido Miguel, que eres un arrogante galán y un cumplido caballero, te verás en la obligación, gratísima, de prodigar entre las muchachas obsequiosidades y finezas que me temo que van a ser no poco disputadas.

El capitán Darbois respondió con una modestia nada fingida, antes bien naturalísima y sincera:

—¿Quieres callarte, primo? Te dejas llevar demasiado por el fraternal afecto que me profesas y descubres en mi persona, cualidades que estoy lejos de poseer.

El doctor Clane no dijo nada, pero miró a su pariente con una sonrisa irónica harto más expresiva que las palabras... Miguel Darbois, con sus grandes ojos negros ardientes y un tanto soñadores, con sus varoniles rasgos fisonómicos de una perfecta regularidad, con su opulenta cabellera indómita, en la que el sol ponía reflejos cobrizos y con su figura alta y musculosa, sin dejar de ser esbelta, realzada por la prestancia del brillante uniforme militar, era un real mozo en toda la extensión de la frase, un apuesto mancebo, muy capaz de levantar de cascos a cualquier damita impresionable. Claro que el afecto que le inspiraba contribuía, tal vez, a que viera aumentados los atractivos personales del joven médico. ¿Acaso no amaba como a un hermano menor de edad, casi como a un hijo, a este primo, del que era tutor al propio tiempo? Le había cobrado un cariño singular desde la muerte de su primo Pedro Darbois, padre de Miguel, que pereció víctima de un accidente de automóvil. La señora de Darbois, mujer excesivamente frágil, toda nervios, no supo sobreponerse al dolor inmenso en que había venido a sumirla su prematura viudez, y el sentimiento que le produjo la inesperada muerte de su marido, a quien amaba apasionadamente, conmovió su organismo todo, y no tardó en quebrantar seriamente su salud. Al cabo de algunos años, no muchos, durante los cuales se negó rotundamente a separarse de su hijo, vió extinguirse su vida en pocas semanas y en vísperas, precisamente, del ingreso de Miguel en la Escuela de Lyón. Por aquella época Clane no había tenido aún la alegría de recibir en su casa de Argel a su joven pupilo, a quien veía únicamente con ocasión de los viajes que semestralmente, cada primavera y cada otoño, realizaba por Francia. Después, las actividades profesionales habían retenido a Miguel en París de una manera constante, impidiéndole llevar a cabo el proyecto, que hacía mucho tiempo acariciaba, de hacerle una visita a su primo y tutor. Por eso, el destino del joven médico al Hospital militar de Dey fué, para ambos parientes, motivo de íntima satisfacción. Por lo que respecta al profesor Clane, la proximidad de Miguel influyó de tal modo en su espíritu que pareció rejuvenecerse.

El automóvil continuaba carretera adelante, siempre entre terrazas floridas, bordeando siempre el risueño valle inundado de luz. Al cabo de un rato de silencio, el capitán Darbois preguntó de súbito:

—Dime, Etienne, ¿es linda la señorita de Lessart?

La voz del profesor Clane replicó con alguna mayor brevedad que de costumbre:

—Prefiero no responder a tu pregunta... para que juzgues por ti mismo.

Miguel se echó a reir.

—¿Y si estuviera impaciente por saberlo?

—No sería demasiada larga tu impaciencia, porque hemos llegado a "La Rosaleda", que es el nombre de la espléndida villa de mi amigo el conde de Lessart.

Frenó Clane y el "auto" se detuvo en seco, a la cola de una larga fila de vehículos que se hallaban estacionados frente a la villa. Sus ocupantes echaron pie a tierra.

(Continuará.)